



INFORME DE LOGROS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

2010

Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia



I	Introducción	4
II	Resumen Ejecutivo	7
III	LOGRO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	17
	UNA HONDURAS SIN POBREZA EXTREMA, EDUCADA Y SANA, CON SISTEMAS CONSOLIDADOS DE PREVISIÓN SOCIAL	18
	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación	19
	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	21
	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud	25
	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	27
	Bono 10,000 salud, educación y nutrición	28
	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SDS)	29
	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutrición (UTSAN)	31
	Secretaría de Estado en el Despacho de Cultura, Artes y Deportes	32
	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	33
	Programa de Asignación Familiar (PRAF)	35
	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS)	37
	Instituto Nacional de la Mujer	43
	Secretaría de Estado Comisionada Asesora en Asuntos de la Mujer	45
	Instituto Nacional de la Juventud (INJ)	46
	El servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	47
	El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)	48
	Secretaría de la Economía Informal	49
	Ministerio de los Pueblos indígenas y Afrohondureños	49
	UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLA EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA	51
	Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos	52
	Secretaría de Defensa Nacional	54
	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	56
	Instituto de la Propiedad	57
	Instituto Hondureño de Antropología y Historia (IHAH)	59
	UNA HONDURAS PRODUCTIVA, GENERADORA DE OPORTUNIDADES Y EMPLEO DIGNO, QUE APROVECHA DE MANERA SOSTENIBLE LOS RECURSOS Y REDUCE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL	60
	Banco Central de Honduras (BCH)	61
	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas	63
	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	65
	Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo	67
	Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social	69
	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria	70
	Secretaría de Estado en el Despacho de Industria y Comercio	72
	Comisión Nacional de Banca y Seguros	75
	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	76
	Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería	77
	Programa Nacional de Competitividad (FIDE, exportación e importación)	78
	Cuenta del Milenio Honduras	79



Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	80
Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores	82
Fondo Vial	85
Empresa Nacional Portuaria	86
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	87
UN ESTADO MODERNO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE, EFICIENTE Y COMPETITIVO	89
Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial	90
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	101
Comisión Nacional de Energía	104
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)	105
Instituto Nacional de Estadística	106
Secretaría de Estado en los Despachos de Interior y Población	109



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las principales acciones y logros más relevantes de la gestión gubernamental desde el 27 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

La información desarrollada y específica está contenida en los informes presentados a la Unidad de Apoyo Técnico Presidencial (UATP) y en los Portales de cada una de las Secretarías de Estado y de las Instituciones Descentralizadas.

En este informe, los datos de acciones y logros de cada una de las Secretarías e Instituciones descentralizadas están organizados de acuerdo a la contribución que prestan a los cuatro (4) grandes Objetivos Nacionales y 23 Metas de Prioridad Nacional del Gobierno del Presidente Porfirio Lobo, enmarcados en la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. El presente informe no pretende hacer una evaluación de los avances en materia de impacto por cada uno de los indicadores para medir el cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los objetivos de la Visión y Plan de País, debido a que, en este momento la Secretaría de Planificación (SEPLAN) está diseñando la Matriz de Indicadores y estableciendo La Línea de Base de cada una de ellas, para establecer un Sistema de Monitoreo y Evaluación.

A continuación se presenta una descripción del escenario esperado para cada objetivo nacional al año 2038:

- Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social**
- Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.
- Meta 1.2: Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.
- Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.
- Meta 1.4: Alcanzar 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema.
- Meta 1.5: Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados del país y 50% de los ocupados no asalariados.
- Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia**
- Meta 2.1: Siete procesos electorales democráticos continuos y transparentes celebrados a partir de 2009.
- Meta 2.2: Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional.
- Meta 2.3: Reducir el Índice de Conflictividad Social a menos de 6 por ciento.
- Meta 2.4: Reducir a menos del 5% el índice de ocupación extralegal de tierras.
- Meta 2.5: Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna.
- Meta 2.6: Reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra.
- Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental**
- Meta 3.1: Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.
- Meta 3.2: Ampliar la relación Exportaciones/PIB al 75%.
- Meta 3.3: Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país.
- Meta 3.4: Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras bajo riego, atendiendo el 100% de la demanda alimentaria nacional.
- Meta 3.5: Elevar la tasa de represamiento y aprovechamiento hídrico al 25%.
- Meta 3.6: Alcanzar 1.000.000 de hectáreas de tierras de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y productiva accediendo al mercado internacional de bonos de carbono.
- Meta 3.7: Llevar el índice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50.
- Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo**
- Meta 4.1: Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50.
- Meta 4.2: Haber alcanzado una descentralización de la inversión pública del 40% hacia el nivel municipal.
- Meta 4.3: Llegar a una proporción de 90% de los funcionarios públicos acogidos a un régimen estable de servicio civil



- que premie la competencia, capacidad y desempeño.
- Meta 4.4: Desarrollar los principales procesos de atención al ciudadano en las Instituciones del Estado por medios electrónicos.
- Meta 4.5 Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de control de la corrupción del Banco Mundial.

La clasificación de las Secretarías e Instituciones Descentralizadas, de acuerdo a la contribución que cada una de ellas aportan a los objetivos nacionales, se encuentra integrada de la siguiente manera:

UNA HONDURAS SIN POBREZA EXTREMA, EDUCADA Y SANA, CON SISTEMAS CONSOLIDADOS DE PREVISIÓN SOCIAL

Secretaría de Estado en el despacho de Educación.
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).
Secretaría de Estado en el despacho de Salud.
Bono 10,000 salud, educación y nutrición.
Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo Social (SDS).
Secretaría de Estado en el Despacho de Cultura, Artes y Deportes.
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
Programa de Asignación Familiar (PRAF).
Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS).
Instituto Nacional de la Mujer.
Secretaría de Estado Comisionada Asesora en Asuntos de la Mujer.
Instituto Nacional de la Juventud.
El servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado.
El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS).

UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLO EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA

Secretaría de Estado en el despacho de Justicia y Derechos Humanos.
Secretaria de Defensa Nacional.
Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad.
Instituto de la Propiedad.

UNA HONDURAS PRODUCTIVA, GENERADORA DE OPORTUNIDADES Y EMPLEO DIGNO, QUE APROVECHA DE MANERA SOSTENIBLE LOS RECURSOS Y REDUCE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL

Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas.
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).
Secretaría de Estado en el despacho Turismo.
Secretaría de Estado en el despacho de Trabajo y Seguridad Social.
Secretaría de Estado en los despachos de Agricultura y Ganadería.
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria.
Secretaría de Estado en el despacho de Industria y Comercio.
Comisión Nacional de Banca y Seguros.
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería.
Programa Nacional de Competividad (FIDE, exportación e importación).
Cuenta del Milenio Honduras.
Fondo Vial.
Secretaría de Estado en el despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).



UN ESTADO MODERNO, TRASPARENTE, RESPONSABLE, EFICIENTE Y COMPETITIVO

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Comisión Nacional de Energía.

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Secretaría de Estado en los despacho del Interior y Población.



II. RESUMEN EJECUTIVO

El presidente Porfirio Lobo, al inicio de su período presidencial, encontró una profunda crisis económica, política y social, que se refleja en los diferentes índices macroeconómicos, políticos y sociales del país.

A nivel macroeconómico, la economía en el año 2009 concluyó con desequilibrios reflejados en la desaceleración de la economía hondureña, medida en términos del PIB, el cual decreció en 2%, consecuencia de efectos desfavorables provocados por la crisis económica financiera global, siendo entre los sectores más afligidos: Construcción, Comercio, Industria Manufacturera, Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Casa y Pesca. La inflación se desaceleró fuertemente durante el año hasta ubicarse en 3%, debido principalmente a la caída de la demanda interna provocada por la menor actividad económica, menores precios en el rubro de alimentos a nivel nacional y menores precios de los combustibles en el mercado internacional. Por otro lado, el desbalance de la cuenta corriente de la balanza de pagos que representó 3.1% del PIB, producto de una mayor contracción de las importaciones que la observada en las exportaciones. Mientras tanto, la falta de flujos de capital y la carencia de nuevos créditos provocaron una baja del crédito y de las Reservas Internacionales Netas (RIN) de US\$ 346 millones, como derivación del mayor gasto corriente del Gobierno Central y menores recaudaciones fiscales, dando como resultado mayor déficit de la cuenta corriente, la que se acomodó en 6.2% del PIB al cierre del 2009. Los agregados monetarios y el crédito bancario se desaceleraron como producto de un menor crecimiento económico, precios internos más bajos y mayores necesidades de financiamiento del Gobierno Central.

A nivel político, en el año 2009, Honduras se encontraba con el desconocimiento del Gobierno de la mayoría de los Países y Gobiernos internacionales lo que provocaba un flujo desminuido de los créditos, capitales e inversión de los gobiernos y empresas internacionales. Por otro lado, la sociedad Hondureña se encontraba polarizada y exigiendo cambios profundos en aspectos económicos, políticos, sociales y solicitando una profunda reforma del funcionamiento del Estado, en sus distintos poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

A nivel social, en el año 2009, la mayoría de la población se encontraba en un estado de pobreza extrema y pobreza, donde existía una persistencia de las desigualdades que genera la injusticia social, en aspectos de ingresos de las familias, falta de cobertura de los servicios educativos, salud, vivienda, jubilaciones y pensiones, inseguridad jurídica, inseguridad de las personas, limitado acceso de la tierra en zonas rurales y falta de legalización de los predios en las viviendas en las zonas urbanas y un alto desempleo abierto y subempleo invisibles.

El Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa, a partir de su administración que inició el 27 de enero del 2010, en respuesta a la situación económica, política y social encontrada se planteó una Visión de País 2010-2038 y un Plan de Nación 2010- 2022, que implica un proceso de desarrollo planificado para forjar los cimientos de una Honduras mejor a partir de este Gobierno. Esta visión y Plan implica el establecimiento de principios, objetivos, metas, lineamientos estratégicos que deberán ser alcanzados durante los próximos siete periodos de Gobierno.

El Gobierno del Presidente Lobo Sosa, en respuesta a los grandes problemas económicos, políticos y sociales de la nación asume un Programa de Gobierno inmerso en la Visión de País y Plan de Nación que incluye un Programa Económico, Monetario, Financiero, Crediticio, Cambiario, Fiscal; Político y Social, encaminado a lograr un equilibrio como condición imprescindible para estimular el crecimiento y desarrollo económico sostenible del país.

En ese marco del Programa de Gobierno, en el campo de política económica, el gobierno se planteó una serie de actividades orientadas a lograr un equilibrio macroeconómico, a través de medidas de política económica, monetaria, crediticia, cambiaria y fiscal, como condición indispensable para lograr la confianza de los organismos internacionales de financiamiento, empresa privada nacional y extranjera para incentivar la inversión y flujo de capitales e incrementar el empleo, los ingresos de las familias y mejorar los sistemas de previsión social, a través de transferencias monetarias condicionadas o por medio de programas y proyectos de desarrollo social, que contribuyeran a reducir la brecha de las desigualdades de la pobreza extrema y pobreza de la población. De igual manera, pasó a priorizar los programas de inversión en los sectores de educación, salud y seguridad.



Es así que en el marco de la política social, el Gobierno se plantea, fortalecer fuertemente la inversión en los sectores de educación, salud y seguridad y expandir las transferencias de fondos a las personas más necesitadas, entre pobres extremos y pobres, financiando varios Programas de Previsión Social para fomentar la cobertura y calidad de los principales servicios públicos, salud, educación, seguridad, seguridad alimentaria, infraestructura urbana y rural, desarrollo a la cultura, desarrollo productivo para pequeños productores y microempresarios, conservación del medio ambiente, empleo y asistencia social, especialmente dirigidos para niños y niñas menores de cinco años, niños y niñas en edad escolar, jóvenes adolescentes y adultos y personas de la tercera edad.

En el contexto político, el gobierno se plantea continuar reforzando el sistema democrático, mayor participación de la ciudadanía en las grandes decisiones del país y respetar los derechos humanos y políticos de los ciudadanos.

En función de los planteamientos en la Visión de País, Plan de Nación y Programa de Gobierno, en el tiempo transcurrido entre el 27 de enero al 31 de diciembre de este año, se han alcanzado logros importantes:

Con el apoyo del Banco Central de Honduras, al cierre del año 2010, se obtienen los logros siguientes:

La economía reportó un crecimiento de 2.5% con respecto al año anterior que alcanzó un decrecimiento de 2% por ciento, debido a la crisis económica mundial y crisis económica y política local. Contribuyó al frágil crecimiento de la economía el flujo importante de dólares producto de las remesas familiares, ingresos de divisas del turismo externo y la recuperación de los precios y volúmenes de algunos productos de exportación como la maquila textil y arneses, el azúcar, el café y productos cultivados del mar.

La inflación, a pesar de que paso de 3% en el año 2009 a 6% en el año 2010, continua siendo relativamente baja, contribuyendo a este incremento, el alza de los precios de los servicios básicos, el agua, electricidad, telefonía y los precios internos de los combustibles.

Las Reservas Monetarias Internacionales se mantienen a niveles favorables ya que se ganaron US\$ 521.2 millones en comparación de los últimos tres años en los cuales se presentó una perdida US\$ 346 millones de las mismas. Contribuye a la sostenibilidad de la recuperación de las reservas internacionales el flujo de las remesas familiares y algunos acuerdos con organismos internacionales de financiamiento, tales como la firma de acuerdo de Stand By con el Fondo Monetario que asegura US\$ 202.8 millones y la reactivación del apoyo financiero de organismos financieros internacionales que aseguran un monto de US\$ 735 millones. En este año 2010, bajo estas condiciones, se alejó por completo el fantasma de la devaluación cerrando este gobierno con una estabilidad cambiaria total.

En materia de Política Monetaria, Financiera y Cambiaria, el Banco Central de Honduras, es importante destacar que el Gobierno de Honduras supo enfrentar la crisis internacional global y la desaceleración de la actividad económica, relativamente bien. El Gobierno a través del Programa Monetario, Financiero y Cambiario, continuó, vigilante de la evolución de los precios internos de los bienes y servicios, para mantener la meta de precios bajos y estables, con una inflación no mayor al 6%. En términos financieros, el gobierno adecuó los niveles de liquidez que sean necesarios para dinamizar el crédito, especialmente el dirigido a los sectores económicos productivos del país, fijando, por un lado, un encaje legal de 6% en moneda nacional, para que el Sistema Financiero Nacional hiciera uso de los excedentes monetarios; y, por otro, continuó dotando al Sistema Bancario con recursos remanentes, como medida de incentivo para dinamizar la economía de los sectores identificados como prioritarios, estimulando el crecimiento de la emisión monetaria en un 7.9%; las operaciones de mercado abierto, como principal instrumento de política monetaria, el que se ubicó alrededor de L.13.500 millones, de los cuales un 98% estuvo en manos del sector privado y la recuperación del crecimiento de la oferta monetaria total en un 8.1%. Con todos estos mecanismos implementados para dotar de recursos al Sistema Financiero, el crédito bancario continuó un proceso de recuperación logrando un crecimiento cercano al 6%. Finalmente el Gobierno, además de estimular el crédito para la actividad productiva, mantuvo a niveles bajos las tasas de interés y una política cambiaria completamente estable, a través del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI), como sistemas de asignación de divisas a los agentes económicos.



Además de las medidas ya mencionadas de la política monetaria y crediticia, el gobierno a través de La Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), continuó fortaleciendo esfuerzos para mantener la mejora del marco regulatorio, de las prácticas de supervisión y de la red de seguridad financiera.

Con el apoyo, de la Secretaría de Finanzas, al cierre del año 2010, se obtienen los logros siguientes:

A pesar del débil crecimiento económico, de la posición favorable de los precios de algunos bienes de exportación y el incremento de las reservas internacionales, en Honduras aún persisten ciertos desequilibrios fiscales, en el cual se mantiene un déficit fiscal, pero se logró una recuperación con la reducción del déficit del Gobierno Central de -6.2% del PIB del 2009 a -4.5% del PIB del año 2010. De igual manera, aún se mantiene una cuantiosa deuda pública interna, en este campo se puso en marcha una estrategia de deuda interna encaminada a eliminar distorsiones y hacer mejor uso del mercado en la determinación de precios de bonos, esto generó mayores recursos que han permitido hacerle frente a la deuda de la ENEE, tener un Fondo de Seguros de Depósito y pagar deudas que se habían postergado.

En materia fiscal, el Gobierno de Honduras con el apoyo de la Secretaría de Finanzas, asumió dos importantes medidas de carácter fiscal, para lograr los avances en el crecimiento económico y un equilibrio macroeconómico; una que consistió, en el Decreto No.1570-2010, el cual faculta a la Secretaría de Finanzas para efectuar una reducción del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la República del ejercicio fiscal 2010, a fin de propiciar el uso racional de los recursos y mayor control, manteniendo focalizado el mismo en áreas sociales prioritarias como educación, salud y seguridad, con la cual benefició a la población más pobre a través de los programas y proyectos ejecutados en el marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) como ser el Bono Diez Mil y la asignación de recursos a la construcción y mantenimiento de la infraestructura económica y social, este Decreto significó un ahorro de L.91.2 millones. Y la segunda, que implementó reformas de leyes y decretos referentes a los ingresos, como ser la Ley de Emergencia Fiscal y Financiera y La Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.

La Ley de Emergencia Fiscal y Financiera, aprobada mediante Decreto No.18-2010 del 28 de marzo del 2010, tuvo el propósito de declarar el estado de emergencia fiscal y financiera de carácter temporal con la cual atendió de forma integral y responsable la crisis fiscal y financiera por la que atraviesa actualmente la economía del país, a consecuencia de la crisis de la economía internacional a lo cual se sumó el conflicto político interno, agravándose el normal flujo de los recursos externos de instituciones financieras internacionales y gobiernos cooperantes, lo que impactó en forma negativa en las finanzas públicas, principalmente en la recaudación tributaria y en la ejecución de la inversión pública y proyectos de desarrollo social y productivo, así como en la generación de empleo y los esfuerzos orientados a reducir la pobreza.

Por otro lado la Ley del Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto público, aprobada mediante Decreto No.17-2010 del 28 de marzo del 2010, que tuvo el propósito de mejorar la recaudación tributaria, lograr una eficaz administración de los tributos y apoyar la producción nacional contrarrestando la competencia desleal de algunos bienes de carácter fiscal, todo con el propósito de satisfacer las demandas sociales y gastos públicos que pesan sobre el erario público. Además, tuvo el propósito de actuar con mayor transparencia y equidad sobre el impuesto sobre ventas, rentas y selectivo al consumo ampliando la base de los mismos, eliminando algunas exoneraciones y privilegios tributarios aplicando como principio de justicia social que paguen las personas con mayor capacidad de pago y, lograr de igual manera una mejor distribución del ingreso en pro del bienestar de la sociedad. Se espera que dicha ley genere ingresos por un monto de L. 7.500 millones (2.6% del PIB), de los cuales se recaudaran L.3.200 millones (1.1% del PIB) en el año 2010 y L.4.300 millones (1.4% del PIB) en el año 2011. La aplicación de esta ley generó un crecimiento en los ingresos corrientes de 8.5% puntos porcentuales (L.3.5% millones), en relación al año anterior 2009, L.41.700 millones en el año 2009 contra L.45.400 en el año 2010, superando de esta manera la meta asignada en función de la aplicación de esta ley.

La Secretaría de Finanzas, en materia de deuda pública, logró un nivel satisfactorio de deuda pública externa, después de lograr un alivio significativo en el año 2007, sigue manteniendo indicadores bajos y un escenario sostenible cuyo indicador respecto al PIB bajó de 61.1% en el año 2000 a un 17.2% a diciembre del año 2010. Por su parte la deuda interna muestra un saldo de L.34.400 millones (11% del PIB),



ambas sumando un 28.2% del PIB, sostenible en función de lo descrito en el Acuerdo Stand BY que busca mantener un nivel de deuda pública con relación al PIB menor al 30%.

En este contexto de una gradual recuperación y con los esfuerzos que realizó el Gobierno para mantener un equilibrio macroeconómico, monetario, financiero y fiscal, El Gobierno logra despertar la confianza entre el sector empresarial local, internacional y los organismos internacionales de financiamiento que procurarán un crecimiento y desarrollo económico, que le permita intensificar los programas para reducir las desigualdades que genera la pobreza extrema y pobreza en el país y continuar destinando recursos a los sectores priorizados.

En materia política, el gobierno, el Congreso Nacional y El Tribunal Nacional de Elecciones, preparan, consultan, y diseñan propuestas en lo referente a la Constitución de la República y a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas; en la primera, en cuanto a la aplicación del plebiscito y referéndum y, en la segunda, en lo pertinente a los métodos de escogencia de los diputados, depuración del Censo Nacional Electoral, reformas a las funciones del Tribunal Supremo Electoral, representación de las mesas electorales receptoras, participación de la juventud y las mujeres en los procesos cívicos y fortalecimiento de las candidaturas.

Como producto de las medidas, económicas, políticas y sociales implementadas en el Programa de Gobierno, la administración central y descentralizada, de acuerdo a los objetivos contemplados en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, obtuvo lo siguiente:

En la obtención del objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social, el gobierno ha logrado:

1. La Secretaria de Educación con las acciones en El sistema educativo amplió la cobertura en un dos (2 %) por ciento en relación al año anterior incluyendo todos los niveles del Sistema de Educación y redujo el analfabetismo en 15%. También, con la implementación de varios programas dirigidos a los niños y niñas, jóvenes y adultos, redujo el ausentismo, la deserción escolar y aumento el nivel de escolaridad. En términos de calidad y eficiencia se fortaleció las transformaciones para alcanzar una educación para todos.
2. El Instituto de Formación Profesional (INFOP) capacitó a 170 participantes bajo diversas modalidades de formación y áreas de ocupación, en la agricultura 28,651 participantes, en la industria 19,664 y en el comercio y servicios 120,923. En términos de calidad equipo con tecnología de punta a muchos de sus talleres y implementó reformas curriculares y sistemas de certificación por competencias.
3. En el sector salud se preparó e implementó la normativa y las reformas para tener un Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitario descentralizado el cual se encuentra funcionando en 13 regiones de salud en el país. Así mismo se impulsó el mejoramiento de la capacidad de resolución de los servicios de salud, con criterios de calidad, en el campo hospitalario y atención de materno infantil, para los cuales dotó de infraestructura (nueva, ampliando o mejorando), equipó, y abasteció de medicamentos a estos centros de atención de salud.
4. El Instituto de Seguridad Social sentó las bases para ampliar la cobertura de servicios de salud a afiliados directos y sus familiares, proceso bajo en cual beneficiará familiares trabajando en el exterior, trabajadores independientes y trabajadores del mercado informal. De igual manera, realizó esfuerzos por sanear las finanzas y dotar de medicamentos a sus establecimientos.
5. El Programa de Asignación Familiar (PRAF), el Gabinete Social, La Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria, El Instituto Nacional de la Mujer, con sus acciones de coordinación beneficiaron alrededor de 2.5 millones de personas que viven en pobreza extrema y pobres, poblaciones que tienen sus propias características étnicas, de género y diferencia según zona urbana y rural; entre los proyectos más importantes se destacan:



- i) El Bono 10,000 de Educación, Salud y Nutrición que benefició a 150 mil hogares y 375 mil personas y se espera ampliarlo en 225 mil beneficiarios más por año hasta alcanzar unos 600 mil beneficiarios en total en el año 2012 (El PRAF como co-ejecutor).
 - ii) Proyecto Bono de la Tercera Edad que benefició 61.5 mil adultos mayores de 65 años proporcionándoles una transferencia de L.600.00. Este beneficio se pagó en los 18 departamentos.
 - iii) El Proyecto Bolsón Escolar entregó 70 mil mochilas a igual número de niños y niñas matriculados en el primer ciclo de la educación (1 a 3 grado). Estas mochilas están equipadas con material didáctico básico educativo.
 - iv) Proyecto de Desarrollo Integral de la Familia que brindó a los jóvenes entre hombres y mujeres en riesgo social, una transferencia monetaria de L.600.00 a los que terminaron los cursos de formación en las áreas técnico productivas. La cobertura es de 16 departamentos, excluyendo por ahora el departamento de Gracias a Dios e Islas de la Bahía.
 - v) Proyecto Mano Amiga que capacitó en diferentes áreas técnico productivas a 550 personas de las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.
 - vi) El Proyecto Desarrollo Integral de la Familia (DI-MUJER) y Fomento de Empresas Autogestionarias para Mujeres en Zonas Rurales que benefició con créditos a 2,185 mujeres organizadas (104 grupos organizados).
 - vii) El Proyecto de Comedores Solidarios que benefició a 8,660 hogares (34,640 beneficiarios indirectos) con raciones nutritivas a través de 866 comedores solidarios en 78 ciudades de 15 departamentos, excluyendo a Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Ocotepeque.
 - viii) Merienda Escolar que benefició alrededor de 1.4 millones de niños y niñas en edad escolar y vaso de leche. Ambos beneficios se otorgan en las escuelas para fomentar la retención de los niños y niñas para terminar el año escolar y tener mayor cobertura escolar (Secretaría de Desarrollo Social).
6. El Fondo de Hondureño de Inversión Social (FHIS) impulsó Proyectos de infraestructura, incluyendo obras de agua y saneamiento y alcantarillado, caminos rurales, electrificación rural, construcción de centros educativos y centros de salud, obras de mejoramiento integral de barrios, proyectos productivos y proyectos innovadores y asistencia social. Con estos proyectos benefició alrededor de 2 millones de personas, incluyendo poblaciones de diferente origen étnico.
7. El Gobierno, a través de La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), promovió el rescate y difusión del acervo cultural, educación artística y la identificó, conservó y protegió el patrimonio histórico y cultural y desarrolló el deporte, a través del fomento y difusión de las manifestaciones artísticas (teatro, danzas, marimba, conciertos de banda y giras de escenario móvil; promoción de radio y cine y programas de deportes, con la cual incorporó a 5000 atletas de 573 institutos del país).
8. A través de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), el Gobierno impulsó proyectos encaminados a fomentar el desarrollo rural y contribuyó a reducir los índices de pobreza extrema y pobreza a través de los proyectos siguientes:
- i) El Proyecto Extensa que desarrolló procesos productivos en el área de granos básicos (maíz y frijol), infraestructura de micro riego, almacenamiento de granos básicos, producción de tilapia, producción de miel, aves de corral y protección de micro cuencas.
 - ii) Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), que amplió la cobertura de 52 municipios y benefició a 14.5 mil familias. Este proyecto organizó, capacitó y mejoró la producción de las familias a fin de garantizar la seguridad alimentaria.
 - iii) El Programa y Apoyo a los Medianos y Pequeños Campesinos del Departamento de Olancho (PROLANCHO) promovió el ingreso productivo de los pequeños productores agrícolas para sustentar el desarrollo económico, este Proyecto incluyó obras de riego, compra de implementos e insumos y promoción de la inversión predial.
 - iv) fortaleció la disponibilidad de Granos Básicos a través de la reducción de las pérdidas Post Cosecha (POSTCOSECHA) que promovió la producción de silos metálicos para resolver eficazmente el problema de almacenamiento de granos básicos para asegurar el consumo familiar y generar los ingresos por la venta de los excedentes de la producción.



- v) El Programa de Fomento de Negocios Rurales (PRONEGOSIOS) aumentó los ingresos de los hogares rurales en las poblaciones de pobreza extrema y pobreza mediante el cofinanciamiento de Planes de Negocios Sostenibles (PNS) articulados a las cadenas productivas agrícolas y no agrícolas.
 - vi) El Proyecto de Áreas Protegidas Trinacional Montecristo (APTMT) apoyó la implementación inicial del Plan de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional Montecristo, proyecto que trabajó en consolidación jurídica, territorial e institucional; en el manejo integral para la conservación de la biodiversidad; el uso sostenible de los recursos naturales y gestión ambiental y monitoreo e investigación de las condiciones ecológicas y socioeconómicas del área.
 - vii) El Proyecto Trinacional de Café Especial Sostenible (PROTCAFE) promovió el desarrollo socio empresarial, desarrollo productivo ambiental y desarrollo social cultural. Este Proyecto incluyó beneficios producto de compromisos sobre ventas de café, tales como la ejecución de proyectos sociales de vivienda de los socios de las empresas, Agua y Saneamiento, letrinas con baños y mejoramiento de vivienda (techos, pisos).
 - viii) Proyecto de Agua Potable San Miguel las Lajas en el municipio de San José de Colinas de Santa Bárbara.
 - ix) El Proyecto de Generación de Empleo en Zonas Rurales creó 125 microempresas integradas por mano de obra no calificada local que contribuyen al desarrollo de las comunidades intervenidas, se benefició 1,306 familias de muy bajos recursos que son las responsables de ejecutar las obras o prestación de los servicios relacionados con el mantenimiento de caminos rurales y limpieza de solares baldíos, y
 - x) El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) contribuyó al apoyo y fortalecimiento a las Instituciones Financieras intermediarias no Convencionales y Sistemas Financieros Alternativos Rurales (SIFAR) en la gestión, uso y manejo adecuado de los recursos financieros. Hay ahora un sistema de calificación y capacitación de las instituciones y beneficiarios.
9. El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), veló por la normativa y cumplimiento de todas las políticas públicas del Estado encaminadas a lograr la equidad de género y vigiló por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres hondureñas.
10. El Instituto Nacional de la Juventud apoyó a la juventud nacional con temas de prevención y soluciones a problemas que viven los jóvenes adolescentes hombres y mujeres para la cual organizó torneos deportivos de football, campañas dirigidas a fortalecer a los jóvenes en el uso adecuado del agua, la prevención de la violencia en el noviazgo, para el consumo de ácido fólico en jóvenes. Así mismo, apoyó la conformación de la Red de Empleo Juvenil, eventos de participación juvenil, promoción y acceso de becas, el programa juvenil de televisión y preparó el anteproyecto de voluntariado en Honduras.
11. La Secretaría de Estado Comisionada Asesora de Asuntos de la Mujer buscó la participación progresiva de la mujer en asuntos en las distintas esferas de la sociedad, la economía y la política.
12. El SANNA mejoró la cobertura y calidad al acceso del agua, construyó sistemas de agua y saneamiento, alcantarillados, instaló plantas potabilizadoras y logro financiamiento para construir 85 acueductos, 800 sistemas de agua y rehabilitó 80 sistemas de agua existentes. Además, se ejecutaron obras de emergencia del subsistema los Laureles, perforación de pozo y construcción de la represa de Guacerique II. De igual modo, se fortaleció el ente regulador de los servicios de agua potable y saneamiento (ERSAPS), quien reguló la prestación de los servicios a nivel de prestadores y juntas de agua.
13. La Secretaría de la Economía Informal benefició a centenares de afiliados de organizaciones de vendedores de mercados y vendedores independientes informales afectados por la tormenta AGHATA.

En la Consecución del Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia, el gobierno ha obtenido los logros siguientes:

1. Se creó la nueva Secretaría de Estado de los Derechos de Justicia y Derechos Humanos que tiene como propósito la protección de los Derechos Humanos por la cual diseñó e implementó la Política Pública y el Plan de Acción de los Derechos humanos.



2. La Secretaría de Seguridad, que tiene la finalidad de prevenir el delito y dar seguridad a la ciudadanía, reportó los siguientes logros:
 - i) Confiscó US\$.14.1 millones de dólares de operaciones provenientes del narcotráfico, una cantidad histórica en relación al año anterior que solo se decomisaron US\$.600 mil.
 - ii) Decomisó 5,183 kilogramos de cocaína en diferentes regiones del país.
 - iii) Disminuyó el secuestro se redujo a un 43% (69 casos) en relación al año anterior que se presentaron 111 casos de secuestro.
 - iv) Incrementó los operativos policiales con la ejecución de 42,323 operativos, 543 allanamientos, 1779 armas de fuego decomisadas, 365 vehículos recuperados, detención infraganti de 5,155 personas por la comisión de delitos y 124 migrantes ilegales detenidos.
 - v) Desarticuló 115 bandas delictivas.
 - vi) Disminuyó la mora en ejecución de órdenes de captura ejecutando 1,445 disposiciones emitidas por los tribunales de justicia.
 - vii) Redujo los casos de femicidio, este año se presentaron 291 muertes una cantidad menor a la del 2009 que se presentaron 410 casos de femicidio.
 - viii) Celebró diferentes convenios para el combate de bandas organizadas que cometen delitos transnacionales.

3. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, en materia de defensa, reporta los logros siguientes:
 - i) Capacitó y profesionalizó a miembros de la defensa nacional.
 - ii) En materia de industria militar equipó y remodeló las instalaciones.
 - iii) En materia de relaciones públicas fortaleció la imagen institucional y se adiestró en materia de Relaciones Públicas a los miembros de las Fuerzas Armadas. Capacitó y entrenó a sus miembros.
 - iv) En la Fuerza Aérea, capacitó y entrenó a sus miembros.
 - v) En a fuerza Naval mejoró las instalaciones y embarcaciones.
 - vi) En el Estado Mayor Conjunto ejecutó maniobras militares y se capacitaron oficiales.
 - vii) En el Hospital Militar atendió 712 personas civiles y militares y atendieron enfermedades como el dengue y otras enfermedades contagiosas.
 - viii) En el Programa Bosque y Naturaleza Segura protegió 2, 540,174 hectáreas de bosque, sembró 800.000 plántulas, decomisó 129,306 pies tablar y participó en el control 795 incendios.
 - ix) La Secretaría de Defensa apoyó a la Policía Nacional en el decomiso de 1948 kilos de cocaína, decomisó US\$ 534 mil dólares y decomisó lanchas rápidas, cuatrimotos, trocos y aeronaves.

4. El Instituto de la Propiedad, a través de las diferentes direcciones logró:
 - i) Registró anualmente 190 mil títulos de propiedad.
 - ii) Regularizó 9,990 predios emitiendo los respectivos títulos de propiedad, en zona centro, norte, Comayagua y Siguatepeque, Olancho, Intibucá y Roatán.
 - iii) Levantó los límites territoriales en los departamentos de Atlántida y Francisco Morazán.
 - iv) El Programa de Administración de Tierras (PATH) logró avanzar en los procesos de fortalecimiento y modernización del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Catastro y Regulación Predial, regulación de tierras de comunidades indígenas y la sostenibilidad de la plataforma tecnológica del Sistema de Administración.

5. En materia política, el gobierno preparó, consultó y diseñó propuestas en lo referente a la Constitución, a la Ley Electoral de las Organizaciones Políticas, en la primera, en cuanto a la aplicación del plebiscito y referéndum y la segunda, preparó reformas sobre métodos de escogencia de los diputados, depuración del Censo Nacional Electoral, reformas a las funciones del Tribunal Supremo Electoral, representación de las mesas electorales receptoras, participación de la juventud y las mujeres en los procesos cívicos y fortalecimiento de las candidaturas independientes.

6. El Instituto Hondureño de Antropología y Historia (IHAA) Ejecutó talleres de sensibilización cultural; desarrolló talleres sobre los orígenes de los bienes culturales religiosos, su uso y conservación; capacitó a historiadores locales y regionales en metodologías de



investigación y fuentes históricas; terminó obras de restauración, mejoras y adquisiciones de bienes culturales; promovió las visitas a sitios de patrimonio cultural; declaró el casco histórico de la ciudad de la Ceiba Atlántida; y Creó en Centro de Interpretación de la Cultura Lenca.

En cuanto a la consecución del Objetivo 3: Una Honduras Productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible los recursos y reduce de la vulnerabilidad ambiental, el gobierno logra lo siguiente:

1. Con el apoyo del Banco Central de Honduras y la Secretaria de Finanzas, Honduras se recupera de manera gradual de los efectos de la economía mundial global y de la crisis económica y política local, está en proceso el ordenamiento de las finanzas públicas, redujo el déficit fiscal, mejoró los ingresos tributarios y ejecuto un estricto control de los gastos corrientes, bajo la deuda externa y controla la deuda interna y se mantuvo en los niveles aceptables de 30% en relación al PIB, recuperó las reservas monetarias internacionales y mantuvo niveles aceptables para cubrir por lo menos cuatro meses de las importaciones, logró que el tipo de cambio es estuviera estable y la inflación es relativamente baja, lo que permitió asignar recursos para destinarlos al sector social y la recuperación de algunas empresas estatales de servicios públicos e inversión pública en infraestructura.
2. Con el apoyo de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo se incremento los ingresos por turismo en 4.8% en relación al año anterior debido a la agresiva campaña interna e internacional, el lanzamiento de nuevos destinos turísticos en todas las regiones del país y la llegada de cruceros en la costa atlántica y el pacífico.
3. Con el apoyo de La Secretaria de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social se definió el salario mínimo y se incorporó 3,334 personas al programa Mi Primer Empleo.
4. La Secretaria de Agricultura y Ganadería, a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, logró la instalación de dos plantas procesadoras para exportar carne a los mercados de Estados Unidos, México y el Salvador con una generación de L.182.2 millones en divisas, 800 empleos directos y 15 mil indirectos; por otro lado fortaleció la industria del camarón generando L.3, 806 millones de divisas, 25 mil empleos directos y 100 mil en forma directa. La tilapia generó L.1, 142 millones. Asimismo se certificó una planta procesadora de carne en Olancho.
5. Con el apoyo de la Secretaria en el Despacho de Industria y Comercio se logró que entrara en vigencia para Honduras y Colombia el tratado de libre comercio suscrito entre Guatemala, El Salvador, Colombia y Honduras. Así mismo, finalizó las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea, donde ya se comenzó a promoverse productos hondureños, como la tilapia, chile jalapeño, camarón cultivado, jabones y detergentes, aceites de palma africana, tallados de madera de caoba, artículos de cuero, entre otros.
6. Con la supervisión de la Comisión de Bancos y Seguros se aplicó medidas preventivas y un Plan de Regularización a una institución bancaria con lo cual se salva de nuevo una crisis en el Sistema Bancario Nacional.
7. El Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre se plantó 2.7 millones de plantas en tierras de vocación forestal a través de 26 proyectos a nivel nacional, se incorporó 15.3 mil hectáreas de áreas protegidas, se demarcó 43.1 hectáreas en zonas núcleos y de amortiguamiento y se readecuó 57 mil hectáreas bajo manejo de bosque.
8. La Dirección Ejecutiva del Fomento de la Minería (DEFOMIN) socializó la Ley Marco de la Minería, en la cual se revisó el sistema de exoneraciones.
9. El Programa nacional de Competitividad (FIDE, exportación e importación) benefició 3000 pequeñas y Medianas Empresas y Cooperativas con asistencia técnica innovación tecnológica e investigación de mercado.



10. La Programa Cuenta del Milenio contribuyó a la reducción de la pobreza vía crecimiento económico, fortaleció los sectores de agricultura y transporte, en el primero con el proyecto de Desarrollo Rural, se ejecutó cuatro (4) actividades (Entrenamiento y Desarrollo de Agricultores, Acceso a Crédito para Agricultores, Fondo de Donaciones de Bienes Públicos Agrícolas y Caminos de las Fincas al Mercado); y el segundo, El Proyecto de Transporte logró la construcción de carreteras y caminos. En ambos proyectos se benefició aproximadamente 1.7 millones de personas, con una inversión de US\$ 187.6 millones.
11. La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente trabajó para modernizar y simplificar la emisión de licencias ambientales.
12. La Secretaria de Estado en el Despacho de relaciones Exteriores progresivamente normalizó las relaciones entre el país y la comunidad internacional con 94 países. Así Mismo, impulsó el desarrollo de las capacidades para la promoción de inversiones, cooperación y comercio; trabajó en la excelencia en la asistencia migratoria y la prestación de servicios consulares y desarrolla una cancillería moderna, eficiente y competitiva.
13. El Fondo Vial logró el mantenimiento de La Red Pavimentada en 3,677.80 Km que generó 4,800 empleos y una inversión de L. 417.1 millones y brindó atención a La Red no Pavimentada a 4,056.1 Km que generó 3,500 empleos y se invirtió L.550.7 millones.
14. La Empresa Nacional Portuaria rehabilitó y equipo la infraestructura del puerto; priorizó y ejecutó las inversiones estratégicas para el fortalecimiento de la capacidad productiva; saneó las finanzas de la empresa; reactivó el Proyecto de expansión y modernización de Puerto Cortes y logró mejor posicionamiento del liderazgo internacional al fortalecer las relaciones con socios estratégicos.
15. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica mejoró las finanzas con el ingreso producto de los ahorros de la negociación de contratos de producción de energía térmica; control de gasto corriente; recuperación de la deuda privada y del gobierno; y ampliación del impuesto por la venta de energía. Así mismo, elaboró un agresivo Plan de Inversiones, bajo en cual a partir del 2011, comenzarán importantes proyectos hidroeléctricos, entre ellos, Patuca I, II y III, Jicatuyo y los Yanitos y mejoramiento de la represa del Nispero, Cañaveral y la instalación de la quinta turbina en la Central Hidroeléctrica el Cajón; Además, de la inversión de muchos proyectos de energía renovable. Proyectos que abaratarían los costos de producir energía e incentivarán la inversión en otros sectores productivos. Igualmente, continuará con el Sistemas de tarifas preferenciales a los más pobres y implementará un Plan de Ahorro de Energía y Combustibles.

En la consecución del Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo, el gobierno reporta los logros siguientes:

1. La Secretaria de Estado del Despacho Presidencial colaboró con el Presidente de la Republica en la función, gestión y sus instancias coordinadoras, programas y proyectos, bajo las cuales se tomaron importantes decisiones en beneficio de las personas que viven en pobreza extrema y pobreza en el país.
2. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones emitió varias normativas regulatorias necesarias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, siguiendo los principios de la Ley Marco del Sector. Actividades que permitieron incentivar la inversión privada de las telecomunicaciones, en un ambiente de libre competencia, con equidad y prevalencia del usuario, garantizando por una parte, la continuidad en la prestación de los servicios públicos y por otra, incrementar los ingresos al Estado, que contribuyen a impulsar el desarrollo del país. Con tal incentivo se continuó con la tendencia de crecimiento en comparación a los últimos años, especialmente en lo concerniente a la Densidad Telefónica Móvil y Fija con la gama de servicios de valor agregado, utilizando además, Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), pretendiendo llegar a la mayoría de sectores que no cuentan con servicios básicos de telecomunicaciones.
3. La Comisión de Energía Eléctrica logró dos grandes objetivos; el primero, promovió mediante planes de acción específicos el cambio de la matriz energética, de tal forma que reduzca la dependencia de hidrocarburos y nos movamos a energía renovable diversificada y



segundo, diseñó y coordinó la implementación de un plan de modernización de la industria de la energía eléctrica en el país, incluyendo la integración inmediata de Honduras dentro del mercado eléctrico regional.

4. La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) trabajó fuertemente para hacer más eficientes, las compras del sector público por la cual facultó al Poder Ejecutivo para contratar, por medio de los órganos o entidades competentes, el suministro de bienes por las modalidades del Convenio Marco de Precios o de Compras Corporativas. Con este procedimiento obtuvo productos a mejores precios y mejor calidad, así mismo se logró no tener desequilibrios en las necesidades en relación a lo comprado y lo requerido.
5. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desarrolló, organizó, captó, procesó, analizó, produjo, difundió y publicó estadísticas sociales, demográficas, económicas, de medio ambiente y temas transversales para que sirvan de referencias a los tomadores de decisiones. De igual manera, el INE actualizó, entre otros, los indicadores de La Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022; y los indicadores de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y las Metas del Milenio (ODM).
6. La Secretaría del Interior y Población, obtuvo resultados enmarcados en los objetivos estratégicos definidos en esta Secretaría de Estado, como ser: i) lideró el proceso de descentralización del Estado en el marco del régimen interior del país; ii) fortaleció el Estado de Derecho y la cultura democrática; iii) garantizó la convivencia armónica y el bienestar de la población; iv) fortaleció la gestión estratégica de los organismos desconcentrados adscritos a esta Secretaría que contribuyan a una adecuada administración de riesgos y atención a emergencias, el control migratorio, la atención a grupos vulnerables y la publicación oficial de la legislación nacional; y; v) fortaleció la capacidad técnica e institucional de la Secretaría.

A continuación se presenta un resumen detallado de las actividades de cada Secretaría de Estado y las de Instituciones Descentralizadas.



III. LOGROS DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

(27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010)



OBJETIVO

**Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana,
con sistemas consolidados de previsión social**

1

Contribuir a reducir las brechas de desigualdades que existen en el acceso a los servicios de salud, educación, regímenes de jubilaciones y pensiones y Programas de Previsión social para todos, con eficacia, eficiencia, calidad, competitividad y gestión, lo cual es una prioridad para este Gobierno.

La reducción de las desigualdades que generan la pobreza extrema es uno de los objetivos de alta prioridad para el Gobierno por considerar que el desarrollo del factor humano constituye un capital clave para el desarrollo del País.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A varios años de haberse iniciado la implementación de Reformas al Sistema Educativo, se han logrado importantes resultados.

En este primer año de gestión del Presidente Lobo Sosa, se puso énfasis en el avance de la reforma educativa, amplió el alcance a la educación inicial y continuó el fortalecimiento de la educación básica de nueve grados, la educación media y laboral, y la educación permanente de jóvenes y adultos.

En términos cuantitativos, amplió la cobertura en 2.2% en todo el Sistema Educativo en los diferentes niveles y redujo el analfabetismo a 15%, en términos cualitativos, diseñó, aprobó e implementó diferentes procesos para mejorar la eficiencia, calidad, competitividad y participación ciudadana en la educación.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

- ACCESO A LA EDUCACIÓN**
- Incrementó la matrícula total en todos los niveles de educación en un 2.2%.
 - Redujo el analfabetismo a 15%.
 - Disminuyó la deserción escolar, el ausentismo escolar y aumentó el nivel de escolaridad, con la implementación de programas alternativos educativos y programa de previsión social (merienda escolar, vaso de leche, escuelas saludables, bono 10.000).
 - Creó y implementó 600 Centros Comunitarios de Educación prebásica (CCEPREB), en 294 municipios de 16 departamentos y atendió en el Nivel de Educación Prebásica un total de 230,770 alumnos y alumnas.
 - Atendió a través del Programa PROHECO 3,129 escuelas, con una matrícula de 132,047 niños (as) en 274 municipios de los 18 departamentos.
 - Amplió la cobertura en educación básica en 48,820 jóvenes de Educación Básica a través de los ramas Flexibles: SEMED, EDUCATODOS; TELEBASICA y SAT.
 - Incrementó la matrícula de EDUCATODOS, atendiendo jóvenes y adultos de primero a sexto grado a 28,018 y de séptimo a noveno grado 30,632.

- Atendió con PRALEBAH 86,886 estudiantes distribuidos en 4,764 centros de 196 municipios, financiado en un 90% por los programas: ALFAZUCAR, ALFACAFE, CENTROS DE CULTURA POPULAR, FONDOS DE ANDALUCIA.
- Atendió con PRALEBAH 1,276 alumnos en 12 talleres de formación ocupacional.
- Entregó el bono de transporte a 159,221 alumnos.
- Entregó la merienda escolar a nivel nacional.
- Aprobó la construcción de 10 (diez) centros nuevos de PROHECO para ampliación de cobertura.

EFICIENCIA A LA EDUCACIÓN

- Elaboró el currículo para la atención a la Primera Infancia (API).
- Elaboró los instrumentos requeridos para la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SINECE): Evaluación flexible en los tres primeros grados, Evaluación de Desempeño del Docente, Evaluación Diagnóstica, Formativa y de Fin de Grado.
- Elaboró la Propuesta Metodológica del Programa de Valores.
- Legalizó la reforma a 19 modalidades de bachilleratos.



5. Implementó de Programa de Prevención al Fracaso Escolar.
6. Legalizó el Plan de estudios unificado para la carrera de Educación magisterial en las 13 Escuelas Normales del país.
7. Diseñó el Sistema de Admisión para ingresar al primer año de Educación magisterial.
8. Ejecutó la fase de conectividad del SIARHD-SIAFI a nivel departamental.
7. Elaboró la propuesta para el Diplomado en Supervisión Educativa.
8. Diseñó el modelo y los instrumentos para la Acreditación de Centros Educativos.
9. Estableció los criterios para la primera generación de la Maestría en Evaluación Educativa.
10. Aprobó la Maestría de Educación Rural para docentes de las Escuelas Normales patrocinada por la CECCI SICA y ejecutada por la UPNFM.

CALIDAD A LA EDUCACIÓN

1. Capacitó 43,612 docentes para desarrollar y fortalecer su desempeño en el aula, en los siguientes aspectos: Diseño Curricular de la Educación Pre Básica, Necesidades Educativas Especiales, Manual Metodológico Integrado de Educación de Riesgos, Uso y manejo de la guía metodológica para la enseñanza de la alimentación y nutrición, Técnicas Multigrado en Escuelas PROHECO-EIB, Prevención del Fracaso Escolar, Adecuaciones Curriculares, Enseñanza del idioma inglés, Alfabetización digital, Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos (Coordinadores, Sub Coordinadores promotores y facilitadores del Programa EDUCATODOS, Áreas curriculares de Comunicación - español y Matemáticas, Seguridad Escolar en los Centros Educativos, Metodología de la enseñanza de Educación Física.
 11. Capacitó 335 docentes integrantes de Equipos Departamentales de capacitación en los departamentos de Santa Bárbara, Lempira, Ocotepeque, La Paz, Choluteca, Gracias A Dios, Atlántida e Intibucá en la estrategia pedagógica de la Escuela Amiga de las Niñas y Niños.
 12. Elaboró Guías Didácticas de Aprendizaje y Contenidos sobre la metodología de TELEBÁSICA y material audiovisual, para Séptimo, Octavo y Noveno grado.
 13. Distribuyó 2,825 materiales didácticos y educativos sobre Educación Ambiental y Gestión Educativa.
 14. Organizó fiestas ambientales para la concientización de la protección ambiental a nivel de centros educativos y comunidad en general.
 15. Capacitó a docentes en Educación Ambiental, Seguridad Escolar, Normas Mínimas y Gestión de Riesgos en los departamentos de Atlántida, Colón y Francisco Morazán.
 17. Organizó y ejecutó el Proyecto Cívico Pedagógico "Formando Ciudadanos (as) para Engrandecer a Honduras" de septiembre a noviembre 2010, en coordinación con la Direcciones Departamentales.
 18. Capacitó a docentes, alumnos, padres y madres sobre tema de Escuela para Padres, Gobierno Escolar y Prevención en Conductas de Riesgo Social.
2. Implementó el programa de Formación Docente en Educación Intercultural Bilingüe (EIB) a 1,218 maestros en servicio coordinado con Escuelas Normales y capacitadas 23 voluntarias de CCEPREB-EIB.
3. Capacitó 232 participantes en Supervisión Educativa a personal directivo, departamental y distrital.
4. Creó la Dirección General de Educación Normal y Artística (DIGENA), con el propósito de contar con una dependencia desde el nivel central, que defina conjuntamente las políticas, estrategias y procesos, encaminados al desarrollo y fortalecimiento de la Educación Magisterial y Artística del país.
5. Consensuó y preparó la legalización el Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD), en el marco del convenio tripartito SE- UNAH-UPNFM.
6. Ejecutó Evaluaciones Nacionales: Noveno grado de los Programas Alternativos (SAT, SEMED, EDUCATODOS y TELEBASICA); y participó en el Evaluaciones Internacionales: TIMMS y PIRLS de sexto y noveno grado en las áreas de matemáticas, ciencias naturales y lectura.

GESTIÓN

1. Capacitó 320 docentes, 130 estudiantes, 60 padres y madres de familia sobre la temática de salud Sexual y reproductiva, equidad de género y prevención de ITS VIH/sida en 69 municipios del país.
2. Aplicó y socializó la Ley de transparencia y del Instituto de Acceso a la Información Pública, certificándose por este Instituto con una nota de 100% la evaluación efectuada a la Secretaría de Educación.



3. Reformuló el modelo de Proyecto Educativo de Centro (PEC), orientado hacia los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Educación 2010-2014 y al Plan de Nación 2010-2022, para el desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de los Centros Educativos del Nivel de Pre Básica, Básica y Media.
4. Estableció la estrategia de consolidación de la modalidad organizacional de centros educativos rurales en las Redes Educativas Rurales, para que mejoren los procesos de Cobertura, Eficiencia y Calidad educativa, fortaleciendo la descentralización administrativa y financiera.
5. Elaboró la propuesta de *Reglamento del Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED)*, para unificar procesos administrativos, técnicos y pedagógicos en las diferentes formas de entrega en el desarrollo curricular
5. Adecuó el Reglamento del Trabajo Educativo Social para las carreras de Educación Media en centros educativos regulares y con modalidades alternativas, oficiales, semi-oficiales y privados.
6. Organizó los Consejos Departamentales de Orientación Educativa como apoyo a los centros educativos.
7. Organizó, a nivel local, departamental con centros educativos, diversos campeonatos deportivos de diferentes categorías y disciplinas incluyendo campeonatos especiales, nacionales y regionales en Centroamérica.
8. Firmó diversos convenios con organismos o instituciones nacionales o Internacionales de cooperación técnica y/o financiera, entre ellos: Cruz Roja Internacional, Cooperación Alemana/KFW-GTZ, USAID, ACDI, EDUSOFT L TD, MICROSOFT, Policía Nacional, Cooperación Horizontal con Colombia, Cuerpo de Paz (USAID), Schools For The Children of The World (SCW), Adobe Systems Software Ireland Limited, UPNFM, INCAE- Business School e INWent,
9. Elaboró y aprobó el Manual del proceso de Compras para la adquisición de bienes, obras y suministros.
10. Realizó el Diagnóstico Institucional y Funcional a nivel central y desconcentrado, utilizado como instrumento básico para el plan de mejora organizacional de la SE.
11. Capacitó a Directores de Institutos de Educación Media a nivel nacional, sobre procedimientos administrativos, financieros y de seguridad.
12. Desarrolló el modelo de planeación estratégica para los Comités de Desarrollo Educativo Municipal o Distrital.
13. Estableció los controles generales de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Nacionales (DIGECEBI) a través de diferentes libros tales como: Control General, de Levantamientos Topográficos, de Visitas, de giras; y una base de datos.
14. Remitió a la Procuraduría General de la República 25 documentos legalizados de Centros Educativos para su custodia.
15. Recibió los planos paisajistas de los Centros de Educación Básica construidos y equipados: Cándido Mejía de San Marcos de Ocotepeque; Jesús María Rodríguez de Chinda, Santa Bárbara; Presbítero Juan Bautista López de Tomalá, Lempira; financiado con los fondos de Condonación de Deuda.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

INFOP rectora la información, acreditación y certificación profesional por medio de la administración y ejecución de procesos científicos y tecnológicos, para satisfacer las necesidades del talento humano y contribuir con el crecimiento y desarrollo del país.

Uno de sus principales logros esta haber capacitado 170 mil nuevos jóvenes bajo diversas modalidades de formación y áreas de ocupación.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS



Cobertura

1. brindo capacitación a 170 mil participantes bajo diversas modalidades de formación y áreas de ocupación, en la agricultura 28,651 participantes, en la industria 19,664 y en el comercio y servicios 120,923.
2. Capacitó instructores de la INFOP para que obtengan licenciaturas, maestrías y diplomados y becas.
3. Desarrolló un Centro de Capacitación Técnico de Alta Tecnología en la ciudad de San Pedro Sula, en las áreas de electricidad, electrónica y automatización, mecánica industria y control número computarizado (CNC).
4. Celebró 68 convenios con organismos nacionales e internacionales, encaminados a fortalecer los conocimientos y tecnologías para el desarrollo.
5. Inició un proceso de modernización de la institución con la participación de la empresa privada, los obreros y el Gobierno.
6. Se capacitó y desarrolló microempresas de licor de café en la zona de Santa Bárbara, generando empleo y productividad.
7. Creó microempresas en las áreas de artesanía, bisutería y manipulación de alimentos a 2,067 participantes del departamento de Cortes y Lempira.
8. Ejecutó tres ferias con las microempresas formadas por la INFOP del área de gerencia agroindustrial para promover los productos elaborados.
9. Habilitó un Hotel Escuela en San Pedro Sula formando mano de obra especializados para hoteles y restaurantes.
10. Fortaleció la capacitación de la mujer en los procesos de formación.
11. Formó 339 participantes en el área de Mecanización Agrícola, en el Centro Demostrativo Isletas del Departamento de Colon.
12. Formó y desarrolló, en el sector industrial de Santa Rosa, Nacaome, departamento de Valle, tres (3) microempresas para elaborar gabachas y delantales para uso por empleados de la empacadora de melón. En el Chapeton, Marcovia, Choluteca se desarrolló un curso de pantalón y camisa para uso de empleados de la Azucarera Grecia; En Coyolito Amapala, Valle se desarrolló un curso de mecánica de motores marinos fuera de borda.
13. Atendió, en el sector agrícola, Asociaciones del Sector Reformado, en cultivo de granos básico y manejo seguro de plaguicidas, Para la Asociación de Ganaderos y Agricultores se impartió el curso de inseminación artificial, en los departamentos de Valle y Choluteca.
14. Atendió Asociaciones de Campesinos del sector reformado mediante tres (3) asistencias técnicas en cultivo de granos básicos y manejo seguro de plaguicidas.
15. llevó a cabo 37 eventos de capacitación participando 296 empleados de INFOP a nivel nacional y 14 eventos de capacitación internacional, participando 43 empleados, en estas capacitaciones participó personal docente, técnico, administrativo y ejecutivo.
16. Culminó del proyecto de apoyo a la formación profesional de los pescadores artesanales en Centroamérica, logrando la certificación de 88 pescadores del Golfo de Fonseca en la Fase I, coordinado por e INFOP.
17. Intercambió entre Técnicos en el área de moluscos y bivalvos del personal de la unidad de Bivalvos con Técnicos de Laboratorio de Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDE) en Puerto Triunfo, Usulután El Salvador.
18. Incorporó 17 mujeres en áreas de capacitación no tradicionales, como Mecanización Agrícola en el centro PROMECH, Monjaras, departamento de Choluteca.
19. Abrió seis nuevos talleres populares en la Colonia Tiloarque, Cataluña y Aldea Agua Blanca en Tegucigalpa, en el barrio San Sebastián en la ciudad de Comayagua y en Magdalena de Intibucá.
20. Capacitó a estudiantes del taller de belleza al ejecutar actividades de corte de cabello de alumnos de centros escolares e instituciones de Previsión Social.
21. Desarrolló cursos con la Asociación del Adulto Mayor (ADULMA), en la Iglesia San Juan Bautista de la Colonia Kennedy, Tegucigalpa.
22. Estableció tres (3) cajas rurales beneficiando a 25 productores en las comunidades Plan del Rancho, Lodo Negro en Curaren y la Concepción Alubaren en coordinación con ONG's (ADACAR), FAO y Municipalidades.
23. Estableció 2 viveros de café logrando cambiar la forma tradicional de selección de plántulas, en los cuales se produjeron 8,000 plantas en la comunidad del Plan del Rancho Curaren, que plantados en un área aproximada de 5 manzanas de terreno distribuidas entre los 15 productores con quienes se desarrolló en proceso formativo.



24. Estableció un proyecto apícola en la Venta del Sur con productores donde se estableció un apiario modelo, se inició con 7 colmenas donadas por ONG' s ADACAR y se gestionaron 20 colmenas mas con el Instituto Nacional Agrario (INA) las que ya fueron aprobadas y entregadas en el mes de Diciembre a los productores.
25. Capacitó 64 productores sobre conservación de suelos en coordinación con la Cruz Roja Española donde se establecieron parcelas modelos, trabajándose en 8 manzanas de terreno distribuidas entre los productores en las comunidades de los Municipio de San Miguelito, La Libertad y Alubaren en el departamento de Francisco Morazán.
26. Estableció un plan sanitario Bovino con 19 pequeños ganaderos de San José Reitoca y Santa Rita de Alubaren, departamento de Francisco Morazán.
27. Atendió a 122 talleres y empresas capacitando a 320 participantes, logrando el fortalecimiento como fabricantes de implementos agrícolas de tracción animal, asimismo se fomentó la creación de varias microempresas en el rubro de la herrería en el área rural; de las cuales hoy son un apoyo a la economía familiar y desarrollo en sus comunidades.
28. Capacitó y asistió a técnicos de la INFOP sobre la fabricación y uso de tecnologías apropiadas, un grupo de artesanos capacitados en fabricación de implementos agrícolas con tracción animal han sido contactados para exportar su producto al continente africano específicamente a Angola.
29. Se construyó, con el fin de disponer del suficiente suministro de alimentos para el ganado en la época seca, en el Centro Nacional de Formación Agrícola (CENFA) en La Paz, un silo con capacidad de aproximadamente 50,000 libras, utilizando para ello como materia prima sorgo forrajero.
30. Fabricó bloques nutricionales en base a ingredientes como melaza, cal, sal común y mineral y harina de granos, para alimento de las vacas; esto como consecuencia de la acción formativa "Manejo Básico de Bovinos.
31. Capacitó a 150 productores en: Fabricación, uso y manejo del silo metálico y se completó su formación con los cursos de Hojalatería I, II Y Administración, contribuyendo así a la formación de pequeñas empresas que generan empleo en el área rural y que contribuyen a la reducción de la pobreza en los departamentos de Yoro, Comayagua, Santa Barbará y Atlántida.
32. Estableció una siembra de 325 plantas de manzana, melocotón y ciruela a través de la formación de dos grupos de jóvenes mediante la metodología de la alternancia que se desarrolla en los Centros Familiares Educativos para el Desarrollo de Honduras (CEFEDH) y 80 padres de familia, quienes apoyaron desde el inicio el proyecto.
33. Capacitó dos grupos de 30 participantes con el proyecto de construcción de muebles, mediante la modalidad de habilitación en el CEFEDH de Azacualpa, Intibucá.
34. Realizó un evento a nivel nacional dirigido a 75 padres de familia, con el tema El Rol de las Familias en los CEFEDH, y elaboración del reglamento interno de los consejos de administración.
35. Impartió capacitación en la identificación de puntos críticos en el proceso de elaboración de alimentos, manejo adecuado de materia prima, incorporación de curvas sanitarias en la planta e identificación de alimentos potencialmente peligrosos en diferentes empresas de las siguientes comunidades: Juticalpa 49 procesadoras y venta de carne, 13 de lácteos, 15 embutidoras de carne, 13 purificadoras de agua, 17 restaurantes y cafetería; en Yoro una (1) procesadora de dulce de panela y en Tegucigalpa 14 agroindustrias (INAM).
36. Capacitó 32 Microempresas de Campamento y Patuca en el departamento de Olancho en procesamiento de plátano y malanga, aplicando los sistemas de Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) y Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HASCCP).
37. Formó 10 microempresas del departamento de El Paraíso, para realizar investigación de mercado aplicando metodologías apropiadas.- Y 31 Microempresas miembros de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa con capacidad para aplicar las diferentes técnicas de merchandising.
38. Capacito, mediante la modalidad de complementación y en las áreas de gestión empresarial, (recursos humanos, gerencial, económica, financiera, producción y mercadotecnia), 13,317 participantes mediante 16,500 horas de instrucción y 803 cursos siendo beneficiadas 1,802 empresas.
39. Capacitó a 200 participantes para la creación de



- microempresas a través de los cursos: inicie su negocio, como crear una empresa, perfil de proyectos y formulación y evaluación de proyectos.
40. Atendió 235 participantes discapacitados con necesidades especiales y riesgo social del Instituto Franciscano del No Vidente (INFRACNOVI) y PROECNOVIS, etc. a través de capacitación.
 41. Brindó capacitación a 1,221 microempresarios para la creación de 1,221 nuevas empresas a través de los cursos Inicie su negocio (ISUN), como crear una empresa y metodología Competencias Económicas de Formación Emprendedora (CEFE).
 42. Brindó capacitación a 294 microempresas en el fortalecimiento de las mismas, en aspectos de costos elementales, mejore su negocio, mercadeo y venta, registros contables, administración de pequeños negocios, motivación empresarial, perfil de proyectos, finanzas para las Micro, Pequeña, y Mediana Empresa (MIPYMES).
 43. Impartió, con el propósito de atender los procesos de manufactura industrial en las empresas y universidades, el curso de Robótica.
 44. capacitó, en área de Electrónica de Tegucigalpa, en reparación y mantenimiento de computadoras laptop, el cual se desarrolla actualmente en el PC-Laboratorio.
 45. capacitó, a través de los diferentes Centros Colaboradores con que cuenta el Instituto, en las áreas de ingles básico conversacional, operador de paquetes bajo Windows, Inglés Técnico Elemental, Reparación y Mantenimiento de CPU, Reparación de Celulares, diseño grafico, Minería, Corte y Confección, soldadura eléctrica, electricidad domestica, programas de gestión de calidad, etc.
 46. Reparó, amplio y construyó espacios para diferentes áreas de capacitación en diferentes centros regionales.
 47. Realizó diagnósticos de necesidades de capacitación en unos 50 mil Centros de Trabajo: municipalidades, empresas privadas, institutos del Estado, sector maquila y grupo INTUR.
 48. Diseñó, aprobó y editó 20 currículos nuevos en 21 áreas no tradicionales de capacitación.
 49. Formó a instructores en aspectos metodológicos de la enseñanza.
 50. Acreditó 17 programas a diferentes centros de formación profesional.
 51. Certificó 612 personas por competencias en las áreas que sirve el INFOP. Se diseñaron 22 Programas modulares para diferentes ocupaciones y sectores productivos.
 52. Produjo y editó manuales nuevos para las acciones formativas del INFOP.



SECRETARIA DE SALUD

La acción del Gobierno esta comprometida con el impulso y la consolidación de un Sistema Nacional de Salud que asegure tanto la accesibilidad de la población sanitaria en igualdad de condiciones, a través del fortalecimiento de las funciones de rectoría, organización, provisión y aseguramiento de todos los actores sociales involucrados.

La Secretaría avanza en los logros siguientes:

1. Avanzó en la reorganización de la Secretaría de Salud.
2. Aumentó la capacidad de resolución de la red de servicios, a través de la construcción, equipamiento, dotación de medicamentos y mejora de las Clínicas de Atención Materno Infantiles.
4. implementó de un Modelo de Atención Integral de Salud, Familiar y Comunitario, 13 regiones de salud han ejecutado esta modalidad que acerca aun más los servicios a la población.
5. Avanzó en el desarrollo de un sistema nacional de calidad.
6. Fortaleció el Sistema de Monitoria y Evaluación.
7. Fortaleció las estrategias de abordaje a los problemas prioritarios de salud en el marco de la reforma, a fin de asegurar la eficiencia y efectividad en la obtención de resultados en salud, particularmente:
 - La Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez (RAMNI)
 - El Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Tuberculosis,
 - Las enfermedades de transmisión sexual (ITS, VIH/SIDA).
 - El abordaje de la epidemias como el AHI NI



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE LA REFORMA DEL SECTOR

1. Elaboró la Política Nacional de Calidad.
2. Impulsó el proceso de apoyo directo a las regiones de salud y hospitales.
3. Fortaleció el proceso de mejora continua de la calidad en el Hospital Puerto Lempira.
4. Conformó y fortaleció de los Comités de Calidad hospitalaria.
5. Capacitó a 409 miembros de 45 Equipos de Mejora Continua para convertirlos en facilitadores en Gestión de la calidad, medición de la satisfacción, uso de documentos como el diario, síntesis y el libro diseñando tu propio proyecto a través de ciclos rápidos.
6. Dio seguimiento a la implementación de Procesos de Mejora de la Gestión del paciente en algunas Unidades hospitalarias: Atlántida, Tela, Leonardo Martínez y San Isidro con Triaje, Mora quirúrgica, Cita previa, Mejoras de los tiempos de espera, Receta médica, CIE-10, Quejas y sugerencias, y organización del expediente clínico
7. Capacitó 52 miembros de los proveedores descentralizados manejados a través 23 gestores sobre garantía de la calidad y mejoramiento continuo a través de ciclos rápidos, cubriendo una red de 48 Unidades de Salud, para el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para el pago de los servicios contratados a los gestores.



8. Dio apoyo técnico para la implementación de los procesos de calidad en el Departamento de Laboratorio Nacional y de Salud Bucal.
9. Ejecutó la Cruzada Nacional en todos los hospitales del país que asegure un cambio radical de la imagen de la institución, especialmente en las unidades de salud que con mayor frecuencia son cuestionadas.
10. Promovió e incentivó a los profesionales de la salud de los hospitales a que brinden un BUEN TRATO a los usuarios, relacionado con el respeto, la amabilidad, la atención personalizada, prontitud en la atención, privacidad, confidencialidad e información continua que incida en el incremento de la satisfacción de usuarios.
11. Realizó el Cuarto Congreso de Calidad el 24 y 25 de Noviembre con éxito participaron 315 personas: 190 de ellos médicos, y el resto personal de diferentes categorías. Asistieron personal médico de hospitales públicos, privados y de Seguridad Social también de la Cruz Roja Canadiense, y Hondureña

NUEVO MODELO DE SALUD

1. Preparó el diseño del modelo de salud, para ser discutido y validado técnica y políticamente.
2. Identificó fondos de cooperantes para su implementación: BID, AID, BM entre otros.
3. Concertó líneas estratégicas y medidas con los cooperantes para el financiamiento de la implementación de las mismas.
4. Avanzó en la documentación de soporte para la legalización de la nueva estructura de la secretaría de salud.

NUEVO DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD.

1. Avanzó en la documentación de soporte para la legalización de la nueva estructura de la Secretaría de Salud.
2. Puso en marcha la instrumentación de la gestión por resultados: ejemplo: oficialización del reglamento para la normativa de la delegación y reasignación de la gestión de la provisión de servicios.

LOGROS EN EQUIPAMIENTO

1. Recibió donación de equipo médico por parte del Programa Global Links de OPS para los hospitales.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

1. Desarrolló el Proyecto "Extensión de los servicios amigables para adolescentes", este proyecto tiene tres

líneas estratégicas; El proyecto de salud Sexual y reproductiva benefició 8 mil adolescentes entre 10 y 19 años. El proyecto Juventud Indígena Derechos Humanos e Inclusión en el municipio de Puerto Lempira Gracias a Dios. Desarrolló el diplomado sobre salud para adolescentes.

REDUCCIÓN ACELERADA DE LA MORTALIDAD MATERNA DEL MENOR DE CINCO AÑOS (RAMNI).

1. Implementó a nivel nacional en todas las regiones de salud el Plan RRAMNI que contempla 18 estrategias que incluyen tres componentes: i) planificación estratégica) promoción de la salud. iii) y prevención.
2. capacitó personal de salud, monitoras para la implementación de la estrategia a nivel local y se ha mantenido un proceso de supervisión de la implementación.
3. Ejecutó 761.3 miles de atenciones prenatales, 110 mil atenciones puerperales y 101.2 miles de partos institucionales que representan una cobertura aceptable en pro del riesgo de este grupo de población.

CONTROL DE OTRAS ENFERMEDADES

1. implementó la estrategia integrada para la prevención, control y tratamiento de la enfermedad del dengue.
2. Logró la reducción del 75% de casos de malaria, se incrementó el 28% de diagnóstico de los casos de P. Falciparum en comparación del año 2009. Se abrieron 8 nuevas unidades de diagnóstico de la malaria localizados en regiones de mayor riesgo y presentación de casos.
3. Logró, para prevenir la enfermedad de Chagas y leishmaniasis, mejoramiento en 1052 viviendas.
4. Implementó, el Programa ITS/SIDA-SIDA y CONASIDA, el nuevo modelo de atención integral para las personas que sufren este problema. Se amplió el acceso a las pruebas rápidas del VIH y SÍFILIS, se amplió la cobertura para servicio de conserjería a 171.2 miles de personas y se aseguró el tratamiento con la terapia antirretroviral.
5. Controló la influenza A H1N1 para cual se introdujo la vacuna y campañas de prevención.
6. Eliminó, en el campo de vacunación, los casos de Difteria, poliomielitis, sarampión y síndrome de rubéola congénito; y logró coberturas de vacunación en un 95%.



7. Trabajo, en salud bucal. en prevención, promoción y rehabilitación odontológica.
8. Socializó problemas de tuberculosis y trató los casos identificados.
9. Eliminó los casos de rabia humana y disminuyó en 96% la incidencia de rabia en los perros.

VIGILANCIA DE LA SALUD

1. capacitó los recursos humanos en epidemiología de campo.
2. Poso en funcionamiento sitios de vigilancia de influenza y otros virus respiratorios y se incorporan nuevos hospitales al sistema de notificación.
3. Implemento el Sistema de Alerta Respuesta a nivel hospitalario de casos sospechosos de dengue hemorrágico y clásico.

EMERGENCIAS NACIONALES

1. Logró apoyo técnico, equipo de emergencia, y evaluación

de la vulnerabilidad de los edificios.

RED DE ATENCIÓN PRIMARIA

1. habilitó 45 unidades de salud a nivel nacional.
2. Descentralizó 13 departamentos de salud con una población protegida de 740.8 miles de personas y una inversión de L.182.9 millones que ha permitido: i) Aseguramiento de la prestación de servicios de salud en promoción, prevención y atención del enfermo y parto institucional, distribuidos en 59 municipios. ii) Acceso permanente a medicamentos. iii) funcionamiento las 24 horas y 365 días del año de 22 clínicas materno infantil. iv) abiertas 181 unidades de salud todas las hora y días del año. v) contratación de 82 médicos, 258 auxiliares de enfermería y 196 promotores.

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

1. Brindó 9.7 millones de atenciones de salud, entre hospitales y centros de atención de salud.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Nombró comisión especial, integrada por representantes del Gobierno, la empresa privada, las centrales obreras y el Colegio Médico, para que comience a evaluar el rompimiento de techos en el Seguro Social. Entre las opciones de propuesta, del rompimiento de techos están; 1) Elevar de 168 a 224 lempiras el techo de cotización mensual de los trabajadores al IHSS y de alrededor de 300 a 847.58 lempiras en el caso del patrono; y 2) Cobrar a cada uno de los empleados según el sueldo devengado,

sistema que es más solidario porque el que más gana más paga y el que menos gana menos paga, indicó.

2. Diseño un Plan de Recuperación de la deuda de las Empresas privadas y del Estado.
3. Diseño un Plan de Cobertura, el cual incorpora dar servicios médicos hospitalarios, pensión y jubilación a afiliados directos y sus familias, entre ellos, personas migrantes trabajando en el exterior, trabajadores independientes y trabajadores informales, etc. Con este



tipo de servicios pretende generar nuevos ingresos por alrededor de L200 millones de lempiras.

4. Implemento un Plan de Control de Gasto Corriente.
5. Licito L400 millones de medicamentos del cuadro básico, los que recibirá en un 100% en el mes de enero del año 2011. En la actualidad ya existe 40% de abastecimiento.
6. Diseño e implementó una Plan para reducir el déficit del IHSS, racionalizando el gasto corriente, comprando

medicamentos a precios mas competitivos y contratando personal estrictamente necesario.

7. Financió con Prestamos del Banco mundial ampliación de beneficiarios directos y compro servicios de salud a instituciones privadas y al Sistema de Salud de la Secretaría.
8. Elaboró el documento de licitación para la compra de medicamentos por un valor de L.450 millones del año 2011.

BONO 10,000 SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN

El Gobierno de la República tiene como primer objetivo nacional dentro de la Visión de País al año 2038 contar con una Honduras sin pobreza extrema, educada, sana y con sistemas de previsión social. Es precisamente mediante la atención oportuna a los pobres y el mejoramiento de los indicadores de educación (elevar la escolaridad promedio a nueve años) y salud (alcanzar el 90% de cobertura en todos los niveles del sistema), que se pretende reducir la pobreza en aproximadamente 5 puntos porcentuales y la pobreza extrema en aproximadamente 4 puntos porcentuales al 2013 para lograr la eliminación completa de la segunda y la reducción al 15% de la primera al 2038



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Priorizó los hogares en las comunidades (aldeas, caseríos) que con el porcentaje mayor de hogares en pobreza extrema y pobreza, ya identificados en el Sistema de Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO) del Programa de Asignación Familiar (PRAF); asimismo donde exista accesibilidad a los servicios de salud y/o educación, para poder certificar las corresponsabilidades establecidas en su Reglamento.
2. Cumplió la meta de beneficiar 150,000 hogares con Bono 10,000 en el año 2010. Se tiene programada la expansión de esta base de datos para el 2011 para aumentar el beneficio a más hogares incorporando 225,000 nuevos hogares, congruente con la meta de alcanzar 600,000 hogares para el 2012.
3. Creó y capacitó 1,126 Comités Escolares Comunitarios con el propósito de que dichos Comités estén integrados con la representatividad y funcionalidad necesaria, estos están conformados con los diferentes sectores a nivel local como: Educación, Salud, Juntas de Agua, Patronatos, Autoridades Tradicionales, Organizaciones y Federaciones Étnicas, miembros de las iglesias, ONG's con presencia permanente y autoridades municipales.
4. Creó los mecanismos de certificación sobre el cumplimiento de las responsabilidades de los padres en el campo de salud y educación. En Salud el personal de cada Unidad Prestadora de Servicios de Salud será responsable de certificar la corresponsabilidad de atención de parte los beneficiarios. En educación es el personal docente de cada centro educativo los responsables de certificar la matrícula y la asistencia de niños, niñas y adolescentes de los hogares beneficiarios que cursan la educación básica en las escuelas de la comunidad.
5. Capacitó personal técnico de todos sus centros regionales, CESAR y CESAMOS sobre el proceso de confirmación de corresponsabilidades, en cuanto al llenado de formatos y los flujos que debe de seguir esta documentación para ser registrada por el PRAF y realizar pagos subsecuentes del Bono 10,000. Al mismo tiempo, la Secretaría de Educación realizó la capacitación de sus cuadros del Bono 10,000 y cuenta con una plataforma



- informática que podría en el corto plazo ser de valiosa ayuda para la automatización de tan importante proceso.
- Fortaleció el Sistema de Información Gerencial para que permita a las Secretarías involucradas una administración eficiente, transparente y una rendición de cuentas a nivel interno y externo cumpliendo estándares nacionales e internacionales.
 - Consolidando el Plan de Pueblos Indígenas y Afro hondureños (PPIAH) el que tiene como propósito establecer una estrategia para garantizar que los habitantes indígenas y afro hondureños que cumplan con los requisitos de elegibilidad del Programa Bono 10,000 tengan acceso a los beneficios del mismo y de manera culturalmente adecuada en apego a lo establecido en la Constitución de la República.
 - Identificó sistemas alternos de pago, considerando que el volumen de transacciones a generarse sobrepasan las capacidades de un solo banco pagador.
 - Fortaleció el Sistema de Monitoreo y evaluación para medir el impacto que tendrá el Programa en la reducción de la pobreza extrema.
 - Desarrolló una Estrategia Integral de Desarrollo Social protección social, a través de: (a) la formulación de una estrategia para modernizar los múltiples programas y subsidios de asistencia social, y desarrollar un registro único de beneficiarios; (b) la realización de estudios de diagnóstico, incluyendo evaluaciones de vulnerabilidad y de la red de seguridad social, y evaluaciones institucionales; (c) la realización de talleres para discutir los resultados de los estudios de diagnóstico; y (d) la formulación de una estrategia de protección social que describa la política recomendada y las opciones de reforma institucional.
 - Creó una Estrategia de Comunicación y Posicionamiento del Programa que busca coordinar y ejecutar acciones comunicacionales, con el fin de buscar integrar los esfuerzos que en este tema venían impulsando las distintas instituciones de Gobierno que forman parte del Programa.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SDS)

La Secretaria de Desarrollo Social tiene su accionar fundamental en: A) En la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia social y reducción de la pobreza, y b) la planificación, administración y ejecución de los planes, programas, proyectos y estrategias en materia social orientadas a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

Actualmente benefició alrededor de 1.5 millones, especialmente niños y niñas en edad escolar y otras poblaciones.

Entre los proyectos más importantes se encuentran: Merienda Escolar y Vaso de Leche, Ingresos Complementarios de Zonas Rurales y Urbanas, Vivir Mejor, Proyecto Andalucía, Escuelas Saludables, Reducción a la Pobreza y Protección Social.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

- Acompañó activamente el proceso de diseño de la Política de Primera Infancia, la que ya fue consultada con diferentes actores y será presentada al señor Presidente de la República a inicios de 2011; b) Se ha iniciado el proceso de formulación de la Política de Protección Social congruente con la nueva institucionalidad pública y los lineamientos contenidos en la Visión de País y Plan de Nación.
- Aprobó la Merienda Escolar Mediante Decreto Legislativo 54-2010 se aprobó la Ley de Vaso de



- Leche.** A final de este año, en el marco de la prueba piloto, se beneficiaron 69,270 niños y niñas que asisten a educación prebásica y básica, en 1199 centros educativos ubicados en 21 municipios de los departamentos de Olancho, Lempira, Santa Bárbara y Yoro. Participaron 342 productores.
3. Realizó actividades orientadas a facilitar su aprobación por el Congreso Nacional, elaboró el Reglamento de la Ley y el Manual Operativo de la misma. La implementación de la Ley se iniciará en enero de 2011.
 4. Negoció el Proyecto Vivir Mejor que tiene como propósito desarrollar iniciativas articuladas e integradas con el objeto de crear oportunidades económicas y mejorar el nivel de vida de por lo menos 1,000 familias en municipios focalizados de los Departamentos de La Paz, Lempira, Intibucá y Olancho.
 5. Suscribió el Convenio Marco, con 6 entidades públicas y 6 organizaciones no gubernamentales internacionales, en el que se establecen las normas de corresponsabilidad interinstitucional.
 6. desarrolló el Proyecto Junta de Andalucía, en los Municipios de San Marcos de la Sierra, Dolores, San Miguelito y San Marcos de la Sierra en el Departamento de Intibucá, con el cual acciones a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Fondo Hondureño de Inversión Social y la Secretaría del Interior y Población y la Dirección General de Educación, en el cual benefició de manera conjunta a 1119 familias, con una inversión total de Lps. 3,637,511.00.
 7. Suscribió, En Programa Escuelas Saludables, convenios de cooperación con el Programa Mundial de Alimentos; la Agencia de Cooperación de la República de Taiwán y la Dirección de DIGEPESCA; Fuerza Aérea Hondureña; Asociación Hondureña Predicar y Sanar; y Ministerio Evangélico Internacional. Se realizó dos (2) campañas de desparasitación a nivel nacional; dos brigadas médicas odontológicas a nivel nacional. En las comunidades rurales desarrolló 193 operativos de limpieza; charlas educativas en diversos temas a la población de los 298 municipios de Honduras.
 8. Ejecutó, En el marco del Programa de Fondos Descentralizados de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, 266 proyectos de inversión, de los cuales 76 pertenecen al eje productivo, 77 al eje social, 113 al eje institucional y de gobernabilidad.
 9. Priorizó el financiamiento de proyectos productivos con un valor que asciende aproximadamente a L.13 millones, destacándose los proyectos de Energía Eléctrica; específicamente a áreas rurales; Proyectos de Producción Agrícola, tales como, producción de Granos Básicos y en menor medida recursos orientados a la producción pecuaria y otros proyectos productivos de diversa índole que han contribuido de manera significativa a dar atención al importante rubro de la seguridad alimentaria y su impacto en el mejoramiento preventivo de la salud, así como a crear excedentes que son comercializados a fin aseguró la sostenibilidad de los procesos.
 10. Ejecutó, en lo que se refiere al eje social, con una inversión de L.8 millones de lempiras con proyectos áreas de Vivienda, Infraestructura Escolar, Agua y Saneamiento, e Infraestructura del Sector Salud, lo cual tuvo un relevante impacto en disminuir los niveles de analfabetismo y la mortalidad infantil y materna, permitiendo, de esa manera, viabilizar un fortalecimiento significativo del capital humano.
 11. Ejecutó, con respecto al eje institucional y de gobernabilidad, una diversidad de proyectos con una inversión de L.2.3 millones.
 12. Generó, con apoyo del Programa Unidades de Desarrollo Comunitario, 4,500 nuevos empleos; apoyó la formación de 225 mipymes, complementados con la formulación de manuales, reglamentos y estudios de mercado. Estableció el programa piloto para empleo masivo, las acciones del programa se localizan en el Distrito Central y alrededores.
 13. Realizó acciones de articulación y coordinación entre, con el apoyo del Área de Protección Social, en las distintas entidades que públicas y privadas que atienden a los grupos vulnerables en las áreas de niñez, discapacidad y adulto mayor. Se estableció alianzas y se suscribió convenios para hacer más eficiente la ayuda y lograr objetivos propuestos.
 14. creó la Unidad de Género y la Unidad de Transparencia, mismas que se están proyectando a lo



interno de la SDS y estableciendo relaciones con instituciones paralelas vigilando que se cumpla lo que establece la Ley.

15. Dio atención especial al tema de Seguridad

Alimentaria y Nutrición, participando activamente con la Secretaría de la Presidencia, asistencia a eventos internacionales y participación en procesos de capacitación en la materia.

UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (UTSAN)

El principal objetivo de la UTSAN es facilitar la coordinación en las instituciones del Estado, asegurar la transversalización de la Política en los Gabinetes Sectoriales, definir propuestas, elaborar estudios e investigaciones, tener un sistema de monitoreo para asegurar los resultados de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Así como, desarrollar aquellas actividades que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas del país y en especial los lugares con mayores problemas en este tema.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Ejecutaron la Declaratoria de la Seguridad Alimentaria y Nutricional como Política Prioritaria del Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa (Decreto Ejecutivo PCM-038-2010) (Apoyo técnico).
2. Elaboró, editó y divulgó del documento contentivo del estudio "Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a diciembre 2009", realizado en agosto 2010.
3. Elaboró de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN) habiéndose logrado su aprobación en Consejo de Ministros en noviembre de 2010.
4. Organizó del evento de lanzamiento de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional por parte de la Presidencia de la Republica, evento a cargo de la Sra. Designada Presidencial María Antonieta Guillén de Bográn.
5. Organizó de la fase de continuidad del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria de Honduras (PESAHj Unión Europea) y monitoreo y evaluación de dicho programa.
6. Elaboró el Sistema de Indicadores de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Sistema de Información de SAN. Estudio apoyado por la Unión Europea.
7. Elaboró de la propuesta sobre Registro Nacional de Estudiantes en coordinación con la Secretaría de Educación como base para lograr el monitoreo de la desnutrición crónica en el país.



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES (SCAD)

La SCAD contribuyó a la sociedad y al desarrollo del capital humano con la investigación, rescate y difusión del acervo cultural de la nación, educación artística y la identificación, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural de la nación y todo lo relacionado con la organización, promoción y desarrollo del deporte como parte de la formación integral.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA SCAD

1. Documentó la base de Políticas Públicas Culturales a ser socializado y consensado con el sector cultural y artístico.
2. Levantó del Inventario Nacional Artístico Cultural (Sector independiente, asociaciones culturales) al 2010.
3. Diseño del Sitio Web para visualizar el accionar de la SCAD (Página de transparencia). www.scad.gob.hn
4. Suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre cooperación cultural entre la SCAD y el Ministerio de Cultura de Colombia, que define asistencia técnica en políticas culturales y políticas de comunicación.
5. dio apoyo financiero a la Casa Morazánica con (L. 1.5 millones).
6. Sometió 13 solicitudes de perfiles de proyectos a cooperación internacional. Apertura cultural a nivel internacional con: España, Sudáfrica, USA (Grupos Culturales de New York), Panamá, Francia, Colombia, China, México y el SICA (Sistema de Integración Centro Americana).
7. Firmó 29 Convenios con las Municipalidades y Mancomunidades: Creación de la unidad municipal de cultura y formación de los consejos locales de cultura. Lempira: Gualcince, San Francisco, Candelaria, Santa Cruz, Gracias, San Marcos de Caiquín, San Sebastián, San Manuel Colohete y Belén. Copán: Copán Ruinas. La Paz: Marcala. Intibucá: San Francisco de Opalaca, San Miguelito, Yamaranguila, San Juan del Caite y Dolores. Atlántida: El Porvenir, San Francisco, La Masica, Esparta, Arizona, La Ceiba. Cortes: La Lima Santa Bárbara: Atima, San José de Colinas, Santa

Bárbara, Nueva Frontera, Azacualpa. Francisco Morazán: Ojojona Voro: Sulaco y las comunidades: CAFEG, MACURISJ, MAMUCA y COLOSUCA.

FOMENTO y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS 500

1. Ejecutó presentaciones en : El Teatro Nacional Manuel Bonilla, Teatro Nicolás Avellaneda, Cuadro Nacional de Danzas Folclóricas, Marimba Nacional, Alma de Honduras, Conciertos de la Banda de los Supremos Poderes y Giras del Escenario Móvil.
2. Fortaleció la identidad nacional a través de: Participación en 114 ferias y festivales, juegos y juguetes tradicionales, Apoyó y entregó Premio Mes de la Herencia Africana, Publicación de libro sobre indumentaria Garífuna, Publicación de libro sobre indumentaria Folclórica, Entrega del Premio al Voluntariado Nacional de Cultura, Investigación y capacitación de artesanos misquitos de Mocerón y Wampusirpi sobre el uso de tintes naturales en coordinación MOPAWI, TINTORETIA y PNUD-GEF., Distribución de íconos culturales y videos de danzas folclóricas y marimba Alma de Honduras, y 49 talleres: formación artística popular en Casas de la Cultura
3. Entrego 69 Cajas Viajeras equipadas con 55 ejemplares de libros infantiles y juveniles Biblioteca Modelo Municipal de : Tegucigalpa, Guaimaca, San Ignacio, Valle de Ángeles, Marale, Santa Ana, Villa de San Francisco, Talanga, Choluteca, San Marcos de Colón, Comayagua, Guinope, El Rosario, Taulabé, Siguatepeque, Trujillo, Sabá Cucuyagua,



San Nicolás, Santa Rosa de Copán, Marcala, Cane, La Paz, El Paraíso, Danlí, Teupasenti, La Lima y Río Lindo; Edición de 2 títulos de libros (Tráfico de Esclavos de Negros a Honduras y Certificación de Tornabe); Inauguración del Bibliocirco con 6 presentaciones; 39 Giras del Bibliobus a diferentes municipios., atención al público; Hemeroteca Nacional promedio mensual de 1,200 lectores; La Biblioteca Nacional un promedio mensual de 2,100 usuarios y 336 Registros con el Sistema Internacional de Numeración del Libro (ISBN).

FOMENTO DEL DESARROLLO CREATIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE

1. capacitó 415 Alumnos matriculados en la Escuela Nacional de Danza, Escuela Nacional de Arte Dramático y el Conservatorio Nacional de Música.
2. Graduó 15 alumnos de las Escuelas de Música, Danza y Arte Dramático.
3. Hizo 113 presentaciones didácticas de la Escuela Nacional de Danza y Conservatorio Nacional de Música.

DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE RADIO y CINE

1. Promovió 32 programas culturales y artísticos a nivel nacional.
2. Hizo 20 Presentaciones de CINE CLUB.
3. Ejecutó tres (3) CINE FORO.
4. Desarrollo un (1) Festival de Cine Hondureño desarrollado

en Tegucigalpa.

5. Hizo 52 Presentaciones en CINE EN LA CALLE (Tegucigalpa y SPS.)
6. Dio apoyo técnico en 2 producción de corto metraje de carácter independiente.
7. Produjo tres (3) documentales sobre tradiciones Hondureñas.

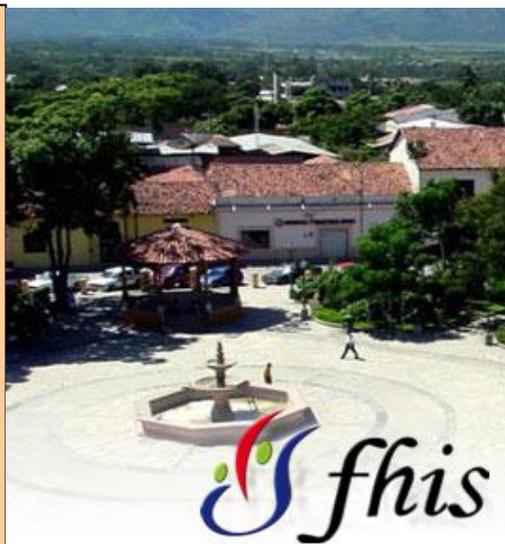
PROGRAMA DE DEPORTES

1. Realizó de los Octavos Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales, con más de 5,000 atletas de 573 Institutos del país.
2. Dio participación a 500 atletas en los Juegos CODICADER (Nicaragua).
3. Dio ayudas económicas a Federaciones Deportivas (Automovilismo, Kempo Karate, Natación, Esgrima, Beisbol, Baloncesto, Kun Fu, Taekwando, Boliche, Billar, Tenis de Mesa y Boxeo.
4. Dio premios en metal a los medallistas Bronce de los Juegos Centro Americanos y el Caribe.
5. Dio apoyo económico a las Olimpiadas Especiales.
6. Dotó de 300 set de trofeos, 400 balones y 150 uniformes de futbol y baloncesto.
7. Rehabilitó canchas deportivas: Barrio el Guanacaste, Col. San Miguel (Inauguración de Gimnasio), Casitas Kennedy (IHNFA) y en proceso: Zambrano, Aldea Yaguacire (Cancha Techada), El Bosque y la recuperación el Complejo Deportivo del Barrio Las Palmas en San Pedro Sula.

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2010, se presentaron duros obstáculos debido a la situación política de nuestro país y después de la activación de los préstamos se debió que superar muchos retos, especialmente con los organismos cooperantes.

Durante la presente administración el FHIS ha llegado hasta los lugares más recónditos de nuestro país, para contribuir a mitigar las necesidades de la población viviendo en pobreza extrema y pobreza a través de respuestas rápidas y concretas con proyectos de Agua y Saneamiento, Educación, Electrificación Rural, Productividad, Infraestructura Social e Infraestructura Rural. Se estima benefició 3 millones de persona en zonas étnicas, rurales y urbanas.





ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS:

EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS

1. Ejecuto El Préstamo KFW VI VII, el cual se encuentra en cierre físico y financiero.
2. Ejecuto El Proyecto de Agua y Saneamiento Facilidad OBA, en 75% del fondo contratado.
3. Superó las metas del Programa FIDAS en un 120%.
4. Ejecuto en un 94.98 El Programa Barrio y Ciudad, en cuanto a sus metas en materia de asistencia técnica y prevención del crimen y violencia urbana.
5. Ejecuto en un 97.85% El Programa de Infraestructura Rural y el FHIS firmó un convenio con el BCIE el 13 de julio del 2010 para complementar tres mancomunidades adicionales del programa de Infraestructura Rural.
6. Contribuyó, con El programa Nuestras Raíces, a desarrollar de capacidades de gestión: 9 Planes Estratégicos de Desarrollo de los respectivos Pueblos Étnicos, como un proceso participativo; formación de 678 capacitadores provenientes de las comunidades mismas y Formación, vía capacitación, de 12,800 Dirigentes Comunitarios para la ejecución de proyectos de inversión.
7. Mejoró las condiciones de vivienda de 14,140 miembros de familias beneficiarias, con la ejecución proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas.
8. Contribuyó a la seguridad alimentaria, desarrollo de la capacidad de administración (técnica y financiera) de proyectos de inversión productiva (agropecuaria y comercial), en la que se han involucrado, mas de 1,200,000 pobladores indígenas y negros, invirtiendo un capital de Lps 154 millones, que están contribuyendo a generar un movimiento de capital, por más de Lps 412

millones, en un proceso inicial de sostenibilidad de las inversiones, que debe ser consolidado.

9. Generó empleo temporal y permanente a través de los proyectos de infraestructura, producción, comercio y organización de micro empresas.
10. Ejecutó El Programa de Desarrollo Integral de Pueblos Autóctonos en el cual desarrolló nueve (9) proyectos en ejecución en el pueblo Garífuna, ya hay más de 10 millones de lempiras contratados para el pueblo Misquito, se ejecutó 4 proyectos para el pueblo Lenca y 4 proyectos para el pueblo Pech, Además se está ayudando al pueblo Tawahka con proyectos de saneamiento básico. Y para el Pueblo Maya Chorti hay un proyecto de rehabilitación de fincas de maíz y frijol.
11. Ejecuto El Programa de Vivienda de Interés Social ha finalizó 11 proyectos, tiene 7 proyectos en ejecución y 4 proyectos por iniciar.
12. Comprometió el 91% de los recursos del Programa de Infraestructura Rural en el marco del programa Alivio Pobreza y Desarrollo Local - Fase II.
13. Finalizó, con El Proyecto Combate al mal de Chagas mediante el mejoramiento de Vivienda, 616 viviendas mejorando así la calidad vida de 3,696 beneficiarios Directos.

EN TÉRMINOS CUALITATIVOS

14. Experimenta extraordinarios avances programados, a nivel de su organización institucional inició el desarrollo de un Plan Estratégico para el fortalecimiento y así lograr una mayor eficiencia en los procesos.



PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (PRAF)

La Finalidad del PRAF es propiciar el desarrollo de proyectos de compensación social dirigidos aquellos sectores y grupos poblacionales vulnerables, donde las acciones se orientan principalmente al desarrollo de las mujeres en estrecha coordinación con entidades que ejecuten acciones de compensación y desarrollo social dentro del marco general de la política social del país. Así mismo, promover proyectos complementarios, en los cuales las subvenciones se constituyan en un mecanismo para apoyar programas permanentes de carácter productivo, que les permita solucionar sus necesidades básicas y mejorar la calidad de vida.

Los proyectos del PRAF son dirigidos hacia los hogares que viven en extrema pobreza, con niños en edad escolar, mujeres embarazadas o lactando, niños y niñas hasta nueve años y, población masculina y femenina de la tercera edad, niños, adolescentes y mujeres en riesgo social, y personas indigentes, focalizados en los departamentos más pobres del país. Además, de las acciones en pro de la sostenibilidad del Programa a través de la promoción de la Microempresa el crédito y el apoyo a las organizaciones comunitarias.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Se aprobó El presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, asciende a un monto de L.638.8 millones y modificado vigente de L.710.7 millones de los cuales L.56.5 millones (7.9%) corresponden a Gasto Corriente y L.654.2 millones (92.1 %) a Inversión Social de los programas 11 Compensación Social y 12 Complementarios Productivos. Los Fondos proviene'; en un 56.4 % (L.401.0 millones) de Fondos Nacionales y 43.6% (L.309.7 millones) de fondos externos (Préstamo, Donación y HIPC).
2. Ejecutó presupuesto por un monto de 545.3 millones de lempiras, que representa un 76.7% con respecto al presupuesto modificado vigente (L.710.7 Millones); Las metas físicas alcanzadas en este período fue la atención de 170,578 hogares y 940,082 beneficiarios, representando un 90.0% y 86% respectivamente, de la meta física anual programada (187,828 hogares y 1,091,448 beneficiarios); a través de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 161,368 hogares y 806,840 beneficiarios,
3. Aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011.
4. Conformó el Equipo Técnico para la negociación con organismos internacionales de fondos reembolsables y no Reembolsables para cumplir con la entrega del Bono 10 Mil.
5. Revisó de la cartera de los proyectos en ejecución para implementación del BONO 10 MIL.
6. Planificó y Definió las Zonas de Intervención de acuerdo a criterios de priorización de pobreza definida según el Sistema de Registro de Beneficiarios (SIRBHO) que está

61,528 personas de la tercera Edad atendidas con el pago de transferencias, 10,000 niños (as) que recibieron Bolsón escolar, Capacitación Técnico productiva a 10,609 jóvenes hombres y mujeres (550 hogares), asistencia técnica y otorgamiento de créditos a 16,465 mujeres microempresarias de los proyectos Fomento de Empresas Autogestionarias Para Mujeres en Zona Rural y Desarrollo Integral de la Mujer y Proyecto Comedores Solidarios 8,660 hogares y 34,640 personas.



- sirviendo de base para los hogares beneficiarios del bono 10 MIL. Adicionalmente se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes especiales de entrega de Bonos en zonas de emergencia o vulnerabilidad
7. Alineó la cartera de proyectos en ejecución con el Plan de País.
 8. Reformuló el convenio de préstamo original y firma del mismo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM)
 9. Se convirtió en CO-EJECUTOR del Bono 10 Mil, aprovechando la capacidad técnica y administrativa instalada. Las operaciones del programa, se inician actuando en base a dos proyectos aprobados en la estructura presupuestaria de la Institución: Bono Materno Infantil y Bono Escolar de 1ero. a 6to Grado, con la disponibilidad financiera de 284.1 Millones de Lempiras.
 10. Ejecutó los fondos provenientes del Convenio Financiero Préstamo No. 2096 BI -Ha con el Banco Interamericano de Desarrollo (BIO).- Proyecto PRAF/BID No. 2010 "Programa Integral de Red de Protección Social", reorientado para apoyo del Programa Presidencial Bono 10 Mil. Este Préstamo de 20 Millones de Dólares, tiene cobertura geográfica en los 4 departamentos más pobres del país (Lempira, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz).
 11. Firmó Convenios Institucionales: a) En favor de los beneficiarios del Programa con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), para la prestación del servicio de pago de transferencias monetarias a través de ventanilla y cajeros móviles; b) Con el Registro Nacional de las Personas a efecto de depurar la base de datos, promocionar y facilitar la identificación de los beneficiarios .
 12. Coordinó con el Despacho de la Primera Dama de la Nación y la Secretaria de la Presidencia, en la entrega del Bono 10 Mil Y otras ejecutorias institucionales prioritarias para el gobierno, en beneficio de la población hondureña mas desposeída.
 13. Ejecutó alianzas institucionales de coordinación de acciones, con las Secretarías de línea Educación y Salud, para la socialización y levantamiento de corresponsabilidades en campo del Bono 10 mil.
 14. Depuró la base de datos de los beneficiarios del Bono de la Tercera Edad con el Registro Nacional de las Personas.
 15. Incrementó el Bono Salud y educación de L.2,150.00 anuales por hogar, a L.10, 000.00 convertido en el Programa Bono 10 Mil.
 16. Socializó y Presentó el Programa Bono 10 Mil, para facilitar su implementación y ejecución a: Diputados, Gobernadores, Alcaldes y Sociedad Civil en general.
17. Atendió a 170,578 Hogares, un aproximado de 909,474 beneficiarios, entre niños, niñas, mujeres embarazadas, lactantes, jóvenes en riesgo social, a nivel nacional; compra de 70,000 bolsones escolares, se otorgaron 195 créditos, asistencia técnica y formación de 866 comedores solidarios, a través de las ejecutorias de los diferentes proyectos que integran la estructura programática institucional, como se detalla:
 - **Programa "Bono 10 MIL"**, atendió 161,368 hogares y un aproximado de 806,840 beneficiarios, con la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas, en 16 de los 18 departamentos del país. Dicha entrega auxiliada con el presupuesto de fondos nacionales de los Proyectos Bono Materno Infantil y Escolar de 1°. A 6°. Grado (129,206 hogares) y con recursos de Préstamo del Proyecto PRAF/BID-2010 HO.(32,162 hogares)
 - **Proyecto Bono Tercera Edad**, benefició a un aproximado de 61,528 adultos mayores de 65 años, con la entrega de transferencia monetaria con valor unitario anual de L.600.00, en 18 departamentos del país.
 - **Proyecto Bolsón Escolar**, realizó la licitación de la compra de 70,000 bolsones escolares, equipados con material básico educativo, para ser distribuidas a igual numero de beneficiarios (niñas y niños) matriculados de 1°, A 3°. grado en escuelas publicas a nivel nacional).
 - **Proyecto Desarrollo Integral de la Familia**, a través del componente Bono Juvenil, atendió 8,959 jóvenes entre hombres y mujeres en riesgo social, con la formación en diferentes áreas técnico productivas (Corte y Confección, Manualidades, Mecánica Automotriz, Panadería y Repostería, Serigrafía, Carpintería, Belleza y Cosmetología, Refrigeración, Soldadura, Electrónica, Tapicería, Electricidad, Cocina, Zapatería, Computación), en 14 departamentos del país (Atlántida, Comayagua, Copan, Cortes, El Paraíso, La Paz, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Ocotepeque, Olancho, Valle y Yoro).
 - **El Proyecto Mano Amiga:** Benefició con capacitación en diferentes áreas técnico productivas 550 personas, cuya actividad económica es la recolección de basura



en los crematorios públicos de las dos principales ciudades del país (Tegucigalpa (300) y San Pedro Sula (250)).

- **Proyecto Desarrollo Integral de la Mujer (DI-MUJER) y Fomento de Empresas Autogestionarias para Mujeres en Zonas Rurales**, otorgó 195 créditos, de los cuales 104 créditos se financiaron con fondos nacionales y 91 créditos con Fondos BCIE; beneficiando a 2,185 mujeres organizadas en los diferentes BANPRAF, distribuidos en zonas rurales con mayores índices de pobreza y las zonas urbanas marginales ubicadas en las principales ciudades del país. Con estos créditos se fortalecerán actividades productivas como ser: cultivo de granos básicos,

mantenimiento de fincas de café, producción y comercio entre otras.

- **Proyecto Comedores Solidarios**, atendió 8,660 hogares beneficiándose con raciones nutritivas y a bajo costo, logrando mejorar de forma sostenible sus condiciones de vida, un aproximado de 34,640 beneficiarios indirectos, con el funcionamiento de 866 Comedores Solidarios en 78 ciudades de 15 departamentos del país (Atlántida, Cortes, Copan, Colon, Comayagua, Choluteca, Intibucá, La Paz, Lempira, El Paraíso, Francisco Morazán, Olancho, Santa Bárbara, Yoro y Valle.).

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRONADERS)

En el marco del proceso de transformaciones orientadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el PRONADERS inició a partir del año 2010 un proceso de cambios basado en la reorganización del PRONADERS reintegrando sus dos brazos operativos la DINADERS y El FONADERS, logrando así conseguir un mejor desempeño de sus actividades y una mejora significativa en el logro de sus objetivos y metas en el 2010

El objetivo del PRONADERS de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo, basado en la auto gestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales.

Entre las principales estrategias de acción están:

- ./ Fomentar el desarrollo rural de una forma ordenada, planificada, eficiente, transparente y con resultados.
- ./ Velar por el bienestar de las familias beneficiadas y el mejoramiento de los ingresos económicos.
- ./ No ser indiferentes ante los elevados índices de pobreza que vive el país, especialmente en el área rural, y
- ./ Perfilar, gestionar y ejecutar nuevos programas y proyectos de desarrollo rural sostenible.

Entre los apoyos directos a los beneficiarios esta: producción de granos básicos, hortalizas, frutas tropicales y de altura, sistemas de riego, silos metálicos, ganado bovino, pastos, aves de corral, tilapia, construcción de lagunas, colmenas instaladas, bancos comunales, constitución de micro empresas, protección de microcuencas y demás recursos naturales. Caminos rurales y capacitación. Se benefician 100 mil personas.



Uno de los propósitos de PRONADERS es entregar silos metálicos de 12 quintales a pequeños y medianos productores, en varios departamentos del país.



El aseguramiento de cosecha con nuevos métodos y tecnologías, es una de las opciones que busca PRONADERS implementar en este periodo de Gobierno.



En PRONADERS, Generamos trabajo y somos parte del progreso y avance del sector agrícola para una mejor Honduras...



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

ACCIONES Y LOGROS DE LOS PROYECTOS DE PRONADERS

DESARROLLO RURAL

1. Se detallan las principales actividades y los logros más relevantes obtenidos por los proyectos de desarrollo rural que son: Proyecto EXTENSA., Proyecto PESA, Proyecto PROLANCHO Proyecto POSTCOSECHA, PRONEGOCIOS RURALES, Proyecto APTM, ROTCAFES y Proyecto Agua Potable San Miguel Las Lajas Proyecto Generación.

PROYECTO DE EXTENSIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (EXTENSA)

1. Capacitó 624 hombres y 317 mujeres, en un total de 92 eventos de capacitación los cuales desglosamos a continuación: Contabilidad básica (juntas directivas de BRHIS, Grupos de avicultura, apicultura, acuicultura), Organización comunitaria, Manejo de sistemas de riego por goteo, Producción de hortalizas, Manejo de frutales y plátano, Manejo de especies menores. Protección de micra cuencas, Métodos adecuados de fertilización Interpretación de análisis de suelos, Asesoría en el campo para la primera y segunda fertilización de maíz. Manejo de parcelas demostrativas de maíz.
2. Brindó asistencia técnica y capacitación a los productores, con el objetivo de incrementar la producción de los cultivos de maíz y frijol.
3. Se dio seguimiento, como parte de las estrategias para el mejoramiento e incremento de la producción de granos básicos (maíz y frijol), al manejo de las parcelas demostrativas de rescate de variedades validadas de maíz y frijol.
4. Introdujo, con la producción de maíz el proyecto, la variedad de Intibucano A 503 como una alternativa para las zonas de altura de la región (Guajiquiro y Yarula, del departamento de La Paz y Yamaranguila y comunidades de altura de los municipios de San Juan y San Miguelito del departamento de Intibucá.
5. Dio seguimiento puntual, con la producción del frijol, al manejo de las parcelas demostrativas de frijol de variedades criollas y mejoradas, se introdujeron dos variedades mejoradas DEHORO y la variedad SAN MARTIN Y el propósito fundamental de estas parcelas es mejorar algunos aspectos como ser: Manejo de estructuras y prácticas de conservación de suelos, Introducción de nuevas variedades mejoradas o criollas para validar su adaptabilidad y rendimientos, Mejoramiento de arreglos espaciales de siembra (distancia entre plantas, distancias entre surcos, numero de granos por postura), Manejo de fertilidad del suelo.
6. Identificó pérdidas de producción de maíz y frijol por problemas climatológicos que han ocasionado pérdidas por encharcamiento de parcelas y ataques de patógenos agresivos en especial en los municipios de Dolores, San Juan y San Miguelito.
7. Incrementó el área sembrada de frutas tropicales y frutas de altura (plátano y aguacate): Siembra de aguacate Has con lo cual se cubriría una área de 5.67 hectáreas, Melocotón Diamante con un área sembrada de 5.68 hectáreas y cultivo de plátano con un área total de siembra de 2.32 Hectáreas .
8. Amplió las áreas de micro riego: Levantamiento topográfico de los sistemas de riego de las comunidades de Zacate Blanco, Lajas y Guarita en el municipio de Yarula La Paz; Instalación de sistemas de micro riego por goteo.
9. Incrementó la capacidad de almacenamiento de granos básicos, mediante la construcción de silos metálicos: 1) Se capacitaron a los productores que accederán a través de sus BRHIS de silos metálicos para el almacenamiento de sus granos con el propósito que les den un buen manejo y conozcan los principales problemas relacionados con las pérdidas de Postcosecha, las capacitaciones de Post Cosecha han sido las siguientes: Uso y manejo adecuado del silo. Plagas del grano almacenado. Manejo de humedad del grano. Fumigación del grano almacenado.
10. Identificó de plagas en lotes productivos para almacenamiento. Control de roedores.
11. Fortaleció la producción de tilapia con la incorporación de pequeños y medianos productores:



Se ha realizado la organización de BRHIS de mujeres que manejan los proyectos de tilapia, logrando organizar 16 grupos con una participación de 108 mujeres, Se han capacitado de los grupos en aspectos como ser: Construcción de Estanques, Desinfección de Estanques para la Producción de Peces Fertilización Orgánica de los Estanques, Instalación de Sistemas de Abastecimiento de Agua de los Estanques Alimentación de Alevines durante las primeras semanas, Monitoreo de peso, Porcentajes de alimentación, Niveles de Fertilización y Oxigenación de estanques.

12. Logró iniciar la ejecución de un total de 7 proyectos de producción de tilapia, con la participación de 43 mujeres y la siembra de un total de 96,000 alevines.
13. Incrementó la producción de miel para abastecimiento de mercado nacional: Se ha brindando asistencia técnica a los grupos de mujeres con aplanas establecidos durante el año 2009, además se inicio un proceso de valor agregado (Inocuidad, Higiene, Esterilización, envasado y Etiquetado) a la producción de miel con tres grupo de las comunidades de cofradía y san Antonio del municipio de san miguelito y la comunidad de Panila del Municipio de San Juan.
14. Inició la implementación de los proyectos apícolas como enjambres y dotación de materiales tales como: (overoles, velos, guantes, cepillo, espátula, bastidores, cajas alzas, fluvalin, laminas de cera estampada y envases) a los siguientes BRI-LS de mujeres.
15. Mejoró la Producción de Aves de Corral: Se han construido varios galpones y se ha comprado gallinas de razas mejoradas para incidir en la genética de las aves en las comunidades; Se capacitaron un total de 169 mujeres en la construcción de galpones para el manejo de las aves; Asistencia técnica y asesoría para fortalecer el manejo y uso del galpón, alimentación, cambios de agua, vacunación y misma vez monitoreo de enfermedades esporádicas que han surgido.
16. Implementó cajas rurales y otros instrumentos financieros para otorgar capital semilla para financiamiento de actividades agroforestales y otras.
17. Apoyó a las Mujeres Incorporadas en Procesos Productivos, con el desarrollo de los proyectos de

especies menores (peces, aves de corral y apicultura) se ha logrado incorporar un total de 370 mujeres a los procesos de producción, que manejan agricultura en granos básicos, diversificación agrícola, riego, etc.

18. Protegió Micro cuencas a través de la aplicación de prácticas conservacionistas de los productores organizados en BRHIS : se han protegido 320 hectáreas; Se han comprado y están en proceso de distribución un total de 25,000 haces de vetiver para la protección de los suelos y está en trámite la compra de 25,000 hijos de espada de San Miguel; Protección de las fuentes de agua para los sistemas de riego comunitario previstos y otras acciones a coordinar con el proyecto MICUENCA de Care Honduras

PROYECTO ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA).

1. Fortaleció el sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su institucionalización; contribuyó al logro del compromiso político de aplicación de la política SAN en el país; desarrolló capacidades técnicas y metodologías para generar e intercambiar conocimiento en SAN; y creó las condiciones para el aumento de la cobertura de las intervenciones a nivel nacional. Así como contribuir al desarrollo de estrategias y buenas prácticas encaminadas a la capitalización de los recursos humanos en el medio rural, el fortalecimiento organizativo y la mejora de los sistemas de producción de las familias, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.
2. Ejecutó alianzas han permitido lograr avances significativos por encima de las metas programadas, el PESA ha superado las metas en la producción de granos básicos, hortalizas, frutales, áreas bajo riego, pastos mejorados, y cobertura territorial en la protección de micro cuencas, las cuales les des glosamos a continuación: El Programa a la fecha tiene una cobertura territorial de 52 municipios y una población participante de 14,500 familias; Se desarrollaron una serie de eventos entre talleres y reuniones en el cual participaron 7,158 personas de estas el 33% fueron mujeres, que han sido . capacitadas en aspectos empresariales, financieros,



3. productivos, institucionales y nutricionales.
3. Apoyó a las cajas rurales y cajas de segundo nivel con financiamiento proveniente de la capitalización del bono solidario, apoyo a microempresas agrícolas y no agrícolas, dirigidas por jóvenes y mujeres.
4. Fortaleció Microempresas.
5. Consolidó seis (6) cajas regionales y la Red PASH con el tema SAN y se generan opciones de financiamiento para apoyar la siembra de lotes de aumento de semilla para la siembra de primera en e12011.
6. Implementó proyectos de micro riego teniendo como fuente de agua sistemas de cosechadoras construidas con ferrocemento, esto con el propósito de contar con agua segura y disponibilidad para garantizar la producción de hortalizas en pequeñas áreas.
7. Dio asistencia de granos básicos, con una producción cercana a los 124 mil quintales. Producción de hortalizas.
8. apoyó la producción de frutas tropicales y frutas de altura (cítricos, mango, aguacate y otros).
9. Protegió los recursos naturales de las micro cuencas de 256 comunidades ejecutando acciones encaminadas a conservar la diversidad de sus recursos naturales.
10. Construyó lagunas para la producción de tilapia.
11. Declaró varias Micro cuencas bajo protección con planes de manejo bajo convenios con las alcaldías y el ICF.
12. Protegió la flora y la fauna para generar incrementos en la diversidad natural que tenga efectos inmediatos en la SAN territorial.
13. Sembró pasto mejorado que permite mayor disponibilidad de comida animal y disminuye la presión sobre la frontera agrícola local y el recurso bosque
14. Construyó huertos familiares y escolares para fortalecer la dieta y economía familiar.
15. Desarrollo, en Los Comités SAN, capacidades para el monitoreo de la situación alimentaria y nutricional, y realizan procesos de incidencia con alianzas en los gobiernos municipales para la inserción de la SAN en los PDM.
16. Desarrolló la diversidad de actividades precedidas por eventos, reuniones, giras de intercambio, documentos, socializaciones de rutas de procesos SAN y programas para la rehabilitación de la producción e

- infraestructura, desarrollo de estrategias, informes, transferencia de recursos financieros, coordinaciones y talleres desarrollaron procesos que han permitido generar avances en el fortalecimiento institucional a nivel territorial en temas de seguridad alimentaria nutricional, ambientales.
17. Coordinó, con Comité interinstitucional del sector publico, ONGs, gobiernos locales, metodologías de validación, manejo de agua y suelos; incidencia en gobiernos locales, y mancomunidades; firmó convenios análisis de la problemática SAN.
18. Desarrolló eventos de capacitación durante el año en las siguientes áreas, producción y manejo de recursos naturales, empresarial y financiero, capacidades de las instituciones locales, mejoramiento de la seguridad alimentaria a través de la educación nutricional y mejoramiento de las condiciones sanitarias del hogar:
19. Desarrolló talleres para la generación de capacidades de cajas rurales, microempresas de jóvenes, valor agregado, cajas rurales y comercialización de semilla.
20. Ejecutó alianzas estratégicas, con Proyecto Food Facility, Agua y Saneamiento, Cultura y Desarrollo, Empleo Juvenil y Migración, y programas de Recuperación Temprana, que han sido movilizadores de recursos para reactivar y ampliar las áreas productivas y la formación de grupos productivos y cajas rurales que facilitan la capitalización de medios de vida en jóvenes y mujeres para construir procesos de un mejor acceso a la seguridad alimentaria.

PROGRAMA DE APOYO A LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO DE OLANCHO (PROLANCHO).

1. Contribuyó, como objetivo principal del proyecto PROLANCHO, al aumento del ingreso productivo de los pequeños productores agrícolas usuarios del departamento de Olancho y sustentar el desarrollo económico de su actividad agropecuaria por cuenta propia en el largo plazo. A continuación se detallan algunas de sus principales actividades realizadas por este programa.
2. Instaló sistemas de riego por goteo : Compra de bombas de mochila para fumigación en apoyo a la incidencia de enfermedades fungosas, fertilización e administración de insecticidas.
3. Promovió la inversión a nivel predial, para



incrementar la capacidad productiva de la tierra agrícola.

DISPONIBILIDAD DE GRANOS BÁSICOS A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS POSTCOSECHA DE GRANOS BÁSICOS (POSTCOSECHA)

1. Promovió, manejo y construyó, como objetivo del proyecto de POSTCOSECHA, 1230 silos metálicos para resolver eficazmente el problema del almacenamiento de los granos básicos para que de esta manera puedan asegurar el consumo familiar y generar ingresos por medio de la venta de los excedentes de la producción.
2. Asistió a 1,027 familias de productores agrícolas de granos básicos de diferentes comunidades ubicados en las zonas centro sur oriente y occidental del país (Olancho, El Paraíso, Iempira, Valle, Choluteca, Francisco Morazán) con lo que se estima almacenar 12,324 quintales de granos básicos en las regiones antes mencionadas.

PROGRAMA DE FOMENTO DE NEGOCIOS RURALES (PRONEGOCIOS RURALES)

1. Fomentó a través del Programa de Fomento de Negocios Rurales, varias.
2. Aumento, como objetivo principal del Programa PRO NEGOCIOS, el ingreso de los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema mediante el cofinanciamiento de Planes de Negocios Sostenibles (PNs) articulados a cadenas productivas agrícolas y no agrícolas con enfoque de mercado y elaborados acorde al formato establecido por el Programa.

PROYECTO ÁREA PROTEGIDA TRINACIONAL MONTECRISTO (APT M)

1. El objetivo general del proyecto es apoyar la implementación inicial del Plan de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional Montecristo en la región del Trifinio de El Salvador, Guatemala y Honduras, a través de un marco institucional que opere en forma participativa, integrada y efectiva como medio para conservar la biodiversidad, los procesos naturales y los servicios ambientales de importancia local, regional y global que presta el APTM, así como para facilitar su integración al

- corredor biológico Mesoamericano.
2. El proyecto comprende cuatro componentes: Consolidación Jurídica, territorial e institucional del APTM; Manejo Integral del APTM para la conservación de la biodiversidad; Uso sostenible de los Recursos Naturales y gestión ambiental en la zona de amortiguamiento y corredores biológicos y Monitoreo e investigación de las condiciones ecológicas y socioeconómicas del APTM, su zona de amortiguamiento y corredores biológicos.
3. Ejecutó el levantamiento topográfico y ordenamiento territorial del Municipio de Santa Fé.
4. Lanzó la red de información del Macizo Montecristo, realizada en Ocotepeque.
5. Realizó charlas educativas sobre manejo de recursos naturales y protección de cuencas a cinco centros educativos tres del Municipio de Santa Fé y dos de Ocotepeque.
6. Socializó con los Alcaldes de Santa Fé y Ocotepeque los planes de mediciones que se están levantando en el APTM.
7. Desarrolló talleres sobre diseño de redes de conectividad de corredores biológicos. Se documentó y se llenó la ficha MAB y se solicitó a la UNESCO la participación del Área Protegida como un área de Reserva Biológica Trinacional que sería la segunda en mundo y la primera en América Latina.
8. Desarrolló de talleres sobre Planes de Manejo Forestales con la participación de técnicos del ICF, UMAS, CA TIE y APrM.

PROYECTO TRINACIONAL DE CAFÉ ESPECIAL SOSTENIBLE (PROTCAFES)

1. El Proyecto tiene como objetivo primordial el Contribuir al mejoramiento socio-ambiental y económico en la Cuenca Alta del Río Lempa, por medio de la caficultura sostenible, promoviendo la producción y el mercadeo de café de alta calidad producido con responsabilidad ambiental, equidad social y eficiencia económica.
2. El programa tiene componentes: Desarrollo Socio Empresarial Desarrollo Productivo Ambiental Desarrollo Social Cultural; Logros obtenidos por el proyecto PROTCAFES; Monitoreo de Plan de Trabajo de Comités de apoyo (Comités de Comercialización, Crédito, Vigilancia; Producción y medio Ambiente



, monitoreo de Certificación) y Monitoreo aplicación de instrumentos de de control disciplinario (Reglamentos Interno, de Crédito y Comercialización).

3. Hizo el Monitoreo de legalización de Empresas en el Instituto Nacional Agrario INA.
4. Participó en tres módulos de capacitación en Captación y tostadura de café, con el objetivo de brindar un mejor servicio en la empresa tostadora.
5. Monitoreo e implementó el Sistema Interno de Control en las empresas.
6. Desarrolló el plan de capacitación en temas concernientes a control de plagas y métodos adecuados de fertilización.
7. Construyó una Central de Beneficiado Húmedo para operar mancomunadamente entre las comunidades Mojanal y Delicias Municipio de Santa Fe, y Planes del Municipio de Ocotepeque
8. Coordinó con el Instituto del Café, se levanta un inventario de diferentes especies de árboles en las empresas Trifinio.
9. Inició el proceso Pago Por Servicios Ambientales, a la Red Nacional de Áreas Privadas Protegidas de Honduras.

PROYECTO AGUA POTABLE PARA SAN MIGUEL LAS LAJAS

1. El proyecto tiene asignado un monto total de L.650,000 de Fondos Nacionales que se está ejecutando en el Municipio Colinas Santa Bárbara.
2. Dio inicio a la ejecución del Proyecto contando con los siguientes avances: Excavación de 54 M3 de suelo tipo 1 para la fundición de los dados de concreto; Fundición de 54 m3 de concreto ciclópeo para anclar el sistema de cableado de 1" que llevara la tubería de 4 pulgadas; Desinstalación de tubería cedula SDR 80.

PROYECTO GENERACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS RURALES

1. Creó ciento veinte y ocho (128) Micro- Empresas integradas por mano de obra no calificada local que contribuyen al desarrollo de las Comunidades intervenidas, que se encuentran ubicadas en 13 departamentos.
2. Benefició a 1,306 familias de muy bajos recursos, en

donde son responsables de ejecutar las obras o prestación de servicios relacionados con el mantenimiento de 'camino productivos, con la limpieza comunitaria de solares baldíos.

3. Ejecutó la totalidad de las obras en el paso aéreo del Río Ulúa que representan el 50% de la totalidad del proyecto.
4. Ejecutó una reunión con Alcalde Municipal de San José de Colinas Santa Bárbara, miembros de la Corporación Municipal.

PRINCIPALES LOGROS DEL FONADERS EN EL 2010

5. Apoyó y fortaleció las Instituciones Financieras Intermediarias No Convencionales y Sistemas Financieros Alternativos Rurales (SIF AR) en la gestión, uso y manejo adecuado de los recursos financieros.
6. Firmó un contrato de financiamiento con una Institución Financiera Intermediaria no Convencional (IFI); Evaluación Técnica y financiera de una IFI y un SIFAR ; Tres supervisiones de las actividades y resultados a una IFI y dos SIF AR' s; Apoyo en la relación del diagnóstico y Plan de Capacitación de una IFI; Apoyo a la recuperación de cartera de préstamos a proyectos Financiados con Fondos FIDA/FONADERS ; . Apoyo en el desarrollo de capacitaciones a una IFI y un SIFAR.

APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CAJAS RURALES PNUD/SAG/FONADERS

1. Se finalizó el sistema de calificación para lograr que las cajas de ahorro y crédito el cual ha sido consensado con la Comisión Nacional de Banca y seguros, Organismos Cooperantes y con las propias cajas de ahorro y Crédito rural; el cual fue socializado en el evento de lanzamiento del Plan Piloto de Cajas de Segundo Grado.
2. Ejecutando el proceso de actualización de la base de datos del Plan Nacional de Cajas Rurales a nivel nacional, para lo cual se diseño la boleta para el levantamiento de información de campo, incluyendo los formatos de los estados financieros de las cajas (Balance General y Estado de Resultados).
3. Se han realizado varios talleres con el fin de capacitar al personal encargado del levantamiento de la



- información de campo.
4. Se está ejecutando el Plan piloto de Cajas de Segundo grado, para el cual se han escogido 17 de las mismas a nivel nacional, con el fin de brindarles apoyo técnico y financiero, con el fin de potencializar estas estructuras de segundo grado con el objetivo de que mejoren la calidad y cantidad de los servicios prestados y puedan tener un mayor impacto a nivel de comunidad.
 5. Actualmente está en proceso (fase final) el Software y Hardware para el manejo administrativo y contable de las Cajas de segundo grado que forman parte del Plan Piloto, con el fin de optimizar el trabajo de las estructuras de segundo nivel.
 6. Elaboración de los manuales guías de capacitación de Cajas de Ahorro y Crédito Rural.
 7. Se realizó un evento para la socialización con todos los entes del Estado y privados (ONGs, Dependencias de la SAG, CEDUCA, JICA, Asociaciones Campesinas y Organismos Cooperantes) que trabajan el tema de Cajas

de Ahorro y Crédito Rural en Honduras; a fin de unificar los criterios con que dicho tema será tratado y las responsabilidades que eso implica. Formación de Nuevas Cajas de Base, a las cuales se les ha brindado capacitación a nivel de municipios en coordinación con las Alcaldías Municipales

8. En el Marco del Plan piloto de Cajas de Segundo Grado se están ejecutando las Transferencias de Apoyo financiero, previo cumplimiento de acuerdos y compromisos de las cajas de segundo nivel con **FONADERS**
9. Registro, bajo El Plan Nacional de Cajas Rurales, 4,115 Cajas de Ahorro y Crédito Rural de base y 45 Cajas Rurales de Segundo Grado, benefició a 85,631 socios (as) directamente y a más de 500 mil personas indirectamente; todos los beneficiarios directos e indirectos están ubicados en las comunidades rurales de Honduras que viven en condiciones de pobreza extrema.

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

El Instituto Nacional de la Mujer, veló por la normativa y cumplimiento de todas las políticas públicas del Estado encaminadas a lograr la equidad de género y veló por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres hondureñas



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Capacitó más de 2,766 personas (1,961 mujeres y 805 hombres) sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia de Género, Equidad de Género y Prevención de Violencia, Formulación de Indicadores de Género, entre otros.
2. Suscribió 13 Convenios para la operativización del II PIEGH con Instituciones del Estado y Organizaciones No Gubernamentales (ONGS).
3. Logró la Apertura de 30 nuevas Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), para un total de 170 a nivel nacional representando un 65% de la meta municipal (298) propuesta por el INAM en este período. Adicionalmente se logró el fortalecimiento de 117 OMM a nivel nacional.
4. Elaboró la estrategia de implementación del eje "Promoción, Protección y Garantía de la Participación Social y Política y el Ejercicio de la Ciudadanía de las



- Mujeres", con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en coordinación con las instituciones vinculantes (Tribunal Supremo Electoral, Secretaría del Interior y Población, Asociación Nacional de Mujeres Municipalitas de Honduras y Mujeres Políticas), lográndose Conformar la *Mesa Técnica Política para las Reformas Legales e Incidencia*, sobre la participación de las mujeres en el marco de la reforma política del país.
5. Logrado el financiamiento y apoyo técnico del proyecto "Apoyo al Eje de Prevención de Violencia para el año 2010-2011" por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que vendrá a fortalecer las acciones en la temática a nivel nacional, regional y local, incluyendo los proyectos de Casa Refugio.
 6. En marcha el proceso de Certificación de Docentes en el tema de Género y Educación de 150 centros educativos del nivel básico y pre básico en los Departamentos de Choluteca, Cortés y Francisco Morazán.
 7. Diseñado el Plan de acción para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Comisión Nacional para la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) con el propósito de certificar un equipo interinstitucional con capacidades para replicar las metodologías y técnicas de implementación del II PIEGH, formando parte la Institución de su Junta Directiva.
 8. Posicionado el Plan de Trabajo con las Unidades y Enlaces de Género tanto del sector económico, como con el resto del aparato estatal, mediante el desarrollo del "Primer Encuentro de Unidades y Enlaces de Género de las Instituciones Públicas"
 9. Diseñó, elaboró y implementó tres Guías Metodológicas para: el Abordaje de Género y Salud; Atención Integral de Personas Adultas Mayores, Auto cuidado Masculino y su impacto en la salud de las mujeres; además la Política de Género para la Unión Nacional de personas Ciegas de Honduras, Validación Técnica de la Política de Género en Materia de Salud de la Mancomunidad MANCORSARIC en el occidente del país y la Estrategia para el Fomento del Envejecimiento saludable con enfoque de Género y Etnicidad
 10. Elaboró Material Educativo e informativo sobre diferentes problemas de salud como: Prevención de Cáncer (Mama, Útero, Estomago, Pulmón, Abdomen, Próstata), Autoestima, Salud Sexual Reproductiva, Prevención de Violencia, Abuso Sexual, Género y Salud, Prevención de VIH en mujeres entre otros.
 11. Implementó el proyecto "Gestoras del Desarrollo Económico" con el apoyo del Gobierno de Colombia. resultados concretos: Instalación de la Alianza de Mujeres Gestoras para el Desarrollo del Municipio de Tegucigalpa, Creada la red de "Mujeres Unidas e innovadoras para el Cambio" , (Francisco Morazán), Fortalecidas las capacidades de conyugues de alcaldes y otros actores como acción estratégica para apoyar las iniciativas de las OMM.
 12. Realizó y puso en marcha los planes con las mesas técnicas y planes de acción con contrapartes: SEPLAN, SEFIN, SDS, STSS, Banco Central, DEL, INA, BANADESA, SAG, PRAF, BANPROVI e INE, "Mesa de Trabajo de Emprendimiento Económicos e Infraestructura Social Productiva y" El Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"
 13. Incorporó el Eje 6 "Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad, los Recursos Naturales y Gestión del Riesgo" es un eje nuevo en el II PIEGH 2010-2022 así como la creación de la unidad de género y ambiente en la estructura organizativa del INAM.
 14. Desarrolló el Centro de Atención Integral a la Mujer que operativizará UNITEC en las instalaciones del INAM en las áreas de Psicología, Legal y Comercio.
 15. Desarrollo el primer espacio televisivo de una hora semanal a través del Canal Oficial del Estado, dedicado exclusivamente a destacar las potencialidades de las mujeres de Honduras y el trabajo que realiza la Institución en pro de los derechos de las mujeres y su promoción denominado "*NOS PREOCUPAN LAS MUJERES*".
 16. Desarrolló el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria de Honduras (PASA) con fondos de la Unión Europea, habiendo siendo aprobado y duplicado su apoyo financiero para el año 2011 al haber superado en más de un 120% la meta propuesta inicialmente.
 17. Ejecutó el proyecto "Apoyo al Instituto Nacional de la Mujer Fase 11" ejecutado con fondos de la Agencia Andaluza para la Cooperación Internacional para el Desarrollo que enfoca sus acciones en el fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) en 20 municipios distribuidos en cinco Departamentos.
 18. Amplió y equipó las instalaciones del INAM para brindar fortalecimiento y mejorar la capacidad de respuesta ciudadana, con el apoyo de la Agencia Sueca para el



Desarrollo Internacional (ASDI) en su estrategia de salida del país.

19. Aperturo y equipó el Centro de Documentación Especializado en Género, con acceso directo a la ciudadanía en general, con el apoyo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)



internacional por su trabajo en materia de educación y género en la ciudad de México, incluyendo un Doctorado Honoris Causa a la Señora Ministra María Antonieta Botto de Fernández.

21. Reintegró de manera permanente en sus actividades y obligaciones Honduras frente al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).
22. Transformó la currícula educativa con la incorporación de la temática de Género y Prevención de Violencia en la Universidad Nacional y en la Universidad de la Policía, dictándose en pre-grado y post-grado dentro de sus planes educativos.
10. Gestionó y puso disponible la ayuda técnica y financiera de la cooperación internacional para el año 2011 ante los logros obtenidos por parte del INAM de las agencias siguientes: AECID AACID P ASAH UNFP A UNIFEM.
11. Documentó la base de Políticas Públicas Culturales a ser socializado y consensuado con el sector cultural y artístico.

20. Recibió de parte de la ONCE un reconocido a nivel

SECRETARIA DE ESTADO COMISIONADA ASESORA EN ASUNTOS DE LA MUJER

Para atender la situación y posición de las mujeres se requiere incorporar en los planes de gobierno acciones, medidas e instrumentos para impulsar su inclusión como estrategia de desarrollo de país.

En ese contexto el trabajo realizado por esta Secretaría en lo que va de este gobierno se ha centrado en acciones que permitan a las mujeres ser incluidas como actrices y autoras del desarrollo. Así mismo, que puedan ser visibles y con una participación activa y protagónica en las diferentes esferas de la sociedad, económica, cultural y política, para que puedan ser gestoras de sus destinos y ciudadanas empoderadas capaces de transformar su entorno en beneficio de ellas, de sus familias y nuestro país.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Logró encontrar espacios de participación para mujeres en ámbitos inter-partidarios en el tema de Reformas a la Ley Electoral (con participación de diputadas). Así, mismo, se ha brindado apoyo para organizarlas, formar alianzas y ayudarlas a presentar propuestas las mencionadas innovaciones electorales.
2. Estructuró la Comisión Política de la Mujer para seguimiento a todo el proceso de reformas electorales.
3. Indujo a funcionarios de instituciones públicas y privadas para que incorporen el enfoque de género con
- igualdad de oportunidades, a través de la sensibilización mediante campañas de información y prevención de los derechos de la mujer (Di no a la violencia al noviazgo) y la incorporación de mujeres de economías de patio. (maquilas de tortilla y tajaditas, entre otras)
4. Elaboró la propuesta de la Política Nacional de Prevención, Investigación y reparación de los femicidios.
5. Facilitó mecanismos para la ejecución y selección de proyectos orientados a la incorporación de mujeres con



jefatura femenina a través de una agenda que facilite empoderamiento económico de las mujeres. Esto se fortalece con ferias, capacitaciones en diferentes manualidades, artesanías, elaboración de pan, piñatas, donación de maquinas de coser, materiales de costura, eco fogones, entrega de paquetes básicos de salud,

celebración del día del niños, exportación de joyería y bisutería en mercado justo.

6. Fortaleció el sistema de información en materia electoral para dar seguimiento a los avances de la mujer en el campo de participación política y electoral.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

El instituto Nacional de la Juventud esta trabajando para contribuir a la realización plena e integral de la Juventud Hondureña, promoviendo la participación política de las y los jóvenes, desarrollando el principio de igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas.

Los Lineamientos Estratégicos que promueve el Instituto junto con la Política Nacional de Juventud son:

1. Empoderamiento de las/os jóvenes mediante la participación ciudadana.
2. Acceso universal a la sociedad del conocimiento, la inclusión digital y la comunicación multilingüe.
3. Acceso universal a los derechos económicos de las/os jóvenes a través del trabajo digno y el desarrollo rural.
4. Acceso universal a la cultura popular, la creatividad, el deporte y la recreación para la inclusión social.
5. Acceso universal a la salud integral y estilos de vida saludable.
6. Acceso universal a la protección social frente a la violencia contra las/os jóvenes.
7. Acceso universal a la justicia, como base de una cultura de paz



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

COPA LOTO JUVENTUD DE FOOTBALL:

1. Desarrollo por primera vez en Honduras la I Copa Nacional LOTO juventud de Football, en dicho torneo se conformo una selección de Football por departamento, que compite con el resto de las selecciones de los departamentos. Como logro de la misma se firma el Convenio de cooperación INJ-FENAFUTH, esta alianza estratégica promovió el fortalecimiento de los gobiernos municipales y la cultura de la práctica del deporte en la juventud hondureña. Se pone a disposición de los jóvenes recurso humano técnico capacitado para trabajar en el desarrollo de capacidades de los adolescentes en materia deportiva, así como el uso de la infraestructura deportiva de la FENAFUTH en todo el país. Como resultado de ello, varios jóvenes de los que participaron en el torneo pasaron a formar parte de la

selección Sub 17, y de las reservas de importantes de clubes deportivos como Motagua. Adicionalmente el jugador más valioso del evento tuvo la oportunidad de asistir a una capacitación de 1 mes en el equipo Toluca de México.

2. Firmó, en el marco del desarrollo de la promoción del deporte y prevención de violencia, el Convenio de Cooperación para el desarrollo del Plan "Barras por la Paz, Hacia la Convivencia Social" INJ - Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS), Policía Comunitaria y las barras Ultra Fiel y Revolucionarios. Se orientó a los integrantes de las barras a realizar trabajo comunitario, capacitación en temas de empleabilidad y disminución de la violencia en los estadios.



CAMPAÑA DESARROLLADAS

1. Ejecutó la campaña de ahorro de agua "para los jóvenes cada gota importa, se firma el Convenio de cooperación INJ JCI. En el marco de la Firma de este convenio el instituto lanzó la campaña de ahorro del agua Para Nosotros los Jóvenes Cada Gota Importa", esta fue una campaña de concientización sobre la importancia, ahorro y cuidado del agua. Durante la campaña desarrollada se impartieron capacitaciones sobre el recurso agua en colegios y universidades, se involucró a los jóvenes en los programas de voluntariado y se lanzó un concurso de artes plásticas vinculado con la temática del agua.
2. realizó, en la campaña de prevención de violencia en el noviazgo, esfuerzos articulados con la oficina de la comisionada de la mujer para prevenir la violencia en el noviazgo. En este marco se lanzó la campaña de Prevención de Violencia en el noviazgo
3. Realizó, en campaña de consumo de ácido fólico en jóvenes embarazadas, esfuerzo coordinados con INJ- Sunlife para propiciar el consumo de ácido fólico en mujeres jóvenes embarazadas y prevenir hidrocefalia y espina bífida en

recién nacidos.

PROGRAMA JÓVENES A JÓVENES Y CONFORMACIÓN DE LA RED DE EMPLEO JUVENIL.

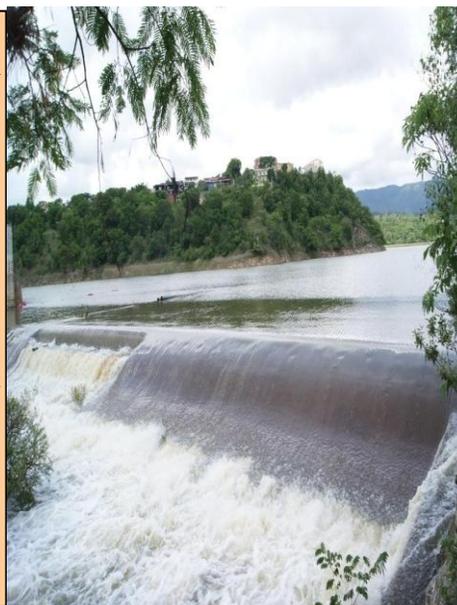
1. Elaboró El Plan Estratégico del Programa,
2. Creó las mesas sectoriales de empleabilidad, se organizó la II da Feria de Empleo Juvenil, se capacitaron facilitadores del programa.
3. Firmó el convenio entre la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y las 18 instituciones miembros del programa de Joven a Joven. para; i) validación de la política nacional de juventud. ii) celebración de eventos de participación juvenil. iii) El programa presidencial de promoción y acceso a becas. iv) creación del programa visión joven en televisión nacional, canal 8. v) Presentar el anteproyecto de ley del voluntariado en honduras. vi) apertura de la oficina departamental de juventud en Atlántida y vii) firma de convenios con otras secretarías de estado.

EL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

El Sanna trabaja para cumplir los siguientes objetivos

1. Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.
2. Asegurar la calidad del agua y su potabilidad
3. Establecer el marco de gestión ambiental.
4. Establecer los esquemas tarifarios y mecanismos de compensación.
5. Fortalecer el ordenamiento y la gobernabilidad en la gestión.
6. Establecer la integración de responsabilidades para todos los operadores.
7. Establecer las condiciones de regulación y control técnico.
8. Establecer mecanismos para la prestación de los servicios en el área rural.
9. Promover la participación de los ciudadanos.
10. Promover la operación eficiente de los sistemas de agua potable. Obras de saneamiento y uso eficiente por parte de los usuarios.

En el cumplimiento de los objetivos ha alcanzado los siguientes logros:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Desarrolló el proyecto "barrio en desarrollo" que ejecutó obras para el abastecimiento de agua potable en Tegucigalpa.
2. Fortaleció las plantas potabilizadoras, y realizó el proyecto protección, conservación, manejo de cuencas.



3. Impulsó, en el resto del país, se impulsaron plantas potabilizadoras.
4. Dio asistencia técnica para agua subterránea y proyectos de agua y saneamiento.
5. Logró el financiamiento para ejecutar, con fondos externos y nacionales, la construcción de 85 acueductos nuevos, 800 sistemas de agua y saneamientos nuevos y la rehabilitación de 80 sistemas existentes.
6. Ejecutó obras de emergencia del subsistema los Laureles, perforó pozos y mejoró acueductos, y tiene en perspectiva construcción de la represa de Guacerique II.

EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS)

La principal actividad de ERSAPS es establecer los mecanismos de control sobre las condiciones de prestación de los servicios de agua y saneamiento en el territorio nacional. Entre las atribuciones principales se destacan las siguientes:

1. Hacer cumplir y hacer que se cumpla la Ley de ERSAPS.
2. Establecer normas y criterios de eficiencia e indicadores para evaluar la gestión técnica, ambiental, financiera y administrativa de los prestadores.
3. Mantener un registro público de los prestadores.
4. Velar para que los prestadores tengan planes de inversión viables al servicio que prestan.
5. Conciliar y arbitrar conflictos que se den entre municipalidades y prestadores.
6. En aplicación del ERSAPS las tarifas de los servicios deben ser aprobadas por municipalidades y por las juntas de agua.
7. Dictaminar sobre los modelos de gestión que adopten las municipalidades para asumir la prestación de servicios.

En cumplimiento de estas atribuciones se ha avanzado en los siguientes logros:



Capacitación Directivos Juntas Administradoras de Agua en Danlí, El Paraíso

ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Creó las comisiones municipales en 25 municipios.
2. Realizó de capacitaciones en instrumentos regulatorios y socialización de la Ley Marco.
3. Realizó diagnósticos sobre el Estado Institucional de los entes prestadores de servicio de agua y saneamiento de 25 comunidades con alrededor de 5000 habitantes cada una.
4. Firmó convenios con instituciones para reforzar la regulación y el control de la prestación de servicios en 10 municipios del Paraíso y Choluteca (CARE y FHIS)
5. Emitió dictámenes sobre pliegos tarifarios.
6. Trabajó en el modelo de gestión desconcentrado y se fortaleció a los Asistentes Técnicos Municipales y Técnicos de Regulación y Control.



SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Esta secretaría sirve de enlace gubernamental para apoyar al sector informal de la economía, con la realización oportuna de los programas gubernamentales, a fin de ofrecer servicios con calidad al sector. Buscando la promoción y desarrollo para aumentar los ingresos. Además, mejorar la calidad de vida de los propietarios, trabajadores y las familias.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Capacitó con cursos a diferentes organizaciones de mercados y vendedores públicos. Las personas beneficiarias fueron: 4,419 afiliados de 14 mercados de la ciudad de Tegucigalpa; 1,167 afiliados de Asociaciones de Vendedores en Vías Públicas y a nivel nacional se atendieron unas 35 mil personas afiliadas de otras organizaciones del sector informal y se trabajó alrededor de 6100 personas coordinadoras de organizaciones de vendedores del sector informal.
2. Impartió 13 cursos a 334 miembros afiliados de mercados sobre los temas de atención al público, técnicas de venta, como hincar un negocio, administración de pequeños negocios y relaciones interpersonales.
3. Transfirió ayuda monetaria a 1611 afiliados de mercados de San Isidro, Colón, Primera Avenida, La Isla, Coordinadora Nacional de Vendedores autónomas de Honduras, y Sindicato de vendedores Libres de Honduras por un valor de L.16.1 millones a vendedores afectados por la tormenta AGHATA.

MINISTERIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS

Esta Secretaría tiene como principal objetivo el crecimiento y desarrollo económico.

Así mismo, busca garantizar la seguridad jurídica de las tierras de los grupos étnicos, bajo el enfoque de desarrollo con identidad y respetando las formas de distribución y titulación de tierras ancestrales pertenecientes a estos pueblos.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Diseñó la estrategia que garantice a las comunidades indígenas y afro hondureñas acceder al apoyo técnico y financiero, vinculados con el sector social de la economía que maneja el Gobierno de la República.
2. Representó a los pueblos indígenas y afro hondureños en varios eventos internacionales, galardón entregado en New York al cuadro de ballet garífunas y una presentación en la Asamblea General de las Naciones Unidas.
3. Desarrolló de varios eventos que representación de los



nueve pueblos indígenas. Entre los eventos que se participo, se encuentran: evento de conmemoración al mes de la Herencia Africana en Honduras y socialización de la Ley de Pueblos Indígenas y Afro hondureños;

4. Entregó de 1110 becas a nivel universitarios para

estos pueblos indígenas y afro hondureños.

5. Conformó del Gabinete de La Secretaria con miembros de los pueblos étnicos.

6. Aprobó del L.35 millones de presupuesto para funcionamiento de la Secretaria.



OBJETIVO

Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia

2

El actual Gobierno se compromete a contribuir a que Honduras siga creciendo en democracia representativa y participativa, haciendo uso del plebiscito y referéndum como forma de participación ciudadana en los temas trascendentales del País. Su población contará con el reconocimiento de sus derechos y tendrá acceso a un sistema de justicia integrado, efectivo y expedito y a un entorno seguro con niveles reducidos de criminalidad. Se habrá consolidado el sistema de derechos de propiedad y todos los ocupantes de tierra tendrán un título que los acredite como dueños. El estado contará con cuerpos de seguridad modernos apoyados con sistemas de inteligencia, con instituciones sólidas y coordinadas. Las Fuerzas Armadas serán garantes de la Constitución y la Defensa de la ciudadanía. El mantenimiento y la defensa de la libertad de expresión, las libertades individuales y las libertades económicas, serán tareas fundamentales de estado.

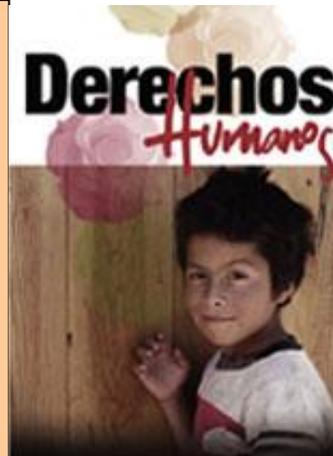




SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Con la creación de la nueva Secretaría de Estado se contribuye al fortalecimiento del Sistema institucional de Protección de los Derechos Humanos en vista que por primera vez será la responsable de diseñar e implementar la Política Pública y el plan de acción de Derechos humanos, de los cuales emanaran las directrices en la que los Servidores Públicos deberán de enmarcar comportamiento y desempeño.

Con las acciones de la Secretaría se fortalecerán las redes de coordinación interinstitucional para prevenir, investigar y hacer que se cumplan las sentencias dictadas por la Corte Nacional e Internacional de los Derechos Humanos.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Creó del cargo de Comisionado Presidencial en Derechos Humanos. Cargo que fue sustituido por el de la Secretaría de Estado sin cartera en Derechos Humanos a partir del 12 de Abril de 2010.
2. Creó de la Secretaría de Estado de Justicia y Derechos Humanos.
3. Creó El Plan de Acción Conjunto entre la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía Especial de Derechos humanos para impulsar la investigación de las denuncias de violación de derechos humanos.
4. Creó en la Secretaría de Seguridad de la Unidad Especial de Investigación de casos de violación de Derechos.
5. Coordinó un grupo Interinstitucional para la efectiva implementación de más de 250 medidas cautelares decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, debidamente consensuadas con los beneficiarios.
6. Coordinó un grupo Interinstitucional para implementar medidas de seguridad a favor de varias personas que manifiestan estar en condición de riesgo.
7. Participó activa en el Plan de Sensibilización y Capacitación para la Policía Nacional en las escalas Ejecutiva, Superior, Inspección y Básica en Derechos Humanos, estándares internacionales sobre el uso de la fuerza, técnicas de investigación criminal y la normativa procesal.
8. Apoyó al Poder Ejecutivo para la designación de un grupo de investigadores a la Fiscalía Especial de Derechos Humanos del Ministerio Público.
9. Logró la asignación económica específica en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, a petición del Poder Ejecutivo.
10. Coordinó un grupo Interinstitucional para el fiel cumplimiento de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
11. Hizo invitación abierta a Organismos Internacionales de Derechos Humanos del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas para que puedan enviar misiones que constaten *in situ* y sin ninguna restricción, la situación de los derechos humanos en Honduras.
12. hizo invitación Especial al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos de la Educación.
13. Hizo Invitación Especial a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos.
14. Hizo invitación a la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas para abrir una representación en Honduras.
15. Hizo solicitud expresa del Sr. Presidente de la República al Señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, para la instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras.



16. Dio acompañamiento a la Comisión Interinstitucional que trabaja dando respuesta del Estado de Honduras a las diferentes comunicaciones y oficios de los organismos internacionales de Derechos Humanos.
17. Integró el Comité Nacional y del Consejo Consultivo contra la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes, en cumplimiento del Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes.
18. Aprobó del Decreto Ejecutivo No. PCM 032-2010 autorizando a la Secretaría de Seguridad a mejorar la infraestructura y equipamiento de nueve centros penitenciarios (San Pedro Sula, Santa Bárbara, Puerto Cortes, La Esperanza, El Progreso, Trujillo, Yoro, La Ceiba y Puerto Lempira), a fin de dar cumplimiento a la recomendación del Subcomité de Naciones Unidas sobre la materia.
19. Solicitó asistencia técnica a los gobiernos de Estados Unidos de América, España y Colombia para profundizar en las investigaciones de las muertes de periodistas.
20. Ejecutó giras oficiales ante Organismos Internacionales para dar cuenta de las acciones que ha tomado el Estado de Honduras para mejorar la situación de los derechos humanos y manifestar su compromiso de superar aquellos desafíos que se presentan en la materia.
21. Derogó el Decreto Ejecutivo 124-2009, emitido por el Gobierno anterior, que restringía el derecho de libertad de prensa, expresión y acceso a la información.
22. Creó la "Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes y Políticas de Igualdad Racial" para luchar contra toda clase de discriminación.
23. Ejecutó, a petición del Poder Ejecutivo, 476 órdenes de captura en contra de miembros de la Policía Nacional acusados de la comisión de delitos incluyendo violaciones a los derechos humanos. (en el presente año).
24. Suspendió, a petición del Poder Ejecutivo, del cargo a 27 miembros de la Policía Nacional por supuesta participación en la comisión de delitos incluyendo violaciones a los derechos humanos.
25. Giró instrucciones, a petición del Poder Ejecutivo, a instrucciones a nivel nacional a las Jefaturas de la Policía Nacional para la observancia de los derechos humanos de la ciudadanía.
26. Hizo presentación en tiempo del Informe de Examen Periódico Universal (EPU) ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH), por una autoridad de alto nivel (Designada Presidencial), evidenciando la voluntad política del actual gobierno de dar cuenta de manera objetiva sobre la situación real de los derechos humanos, los avances y desafíos inmediatos en la materia.
27. Recibió y asistió técnicamente a 50 visitantes internacionales (Comisiones, Misiones, Relatores y Organizaciones Internacionales), que demandan información sobre las acciones emprendidas por el Gobierno de la República para mejorar la situación de derechos humanos.
28. Recibió y asistió técnicamente a 132 visitantes nacionales (Representantes de Organizaciones no Gubernamentales, funcionarios públicos, empresarios, académicos, políticos, diputados, periodistas etc.) que demandan información sobre las acciones emprendidas por el Gobierno de la República para mejorar la situación de derechos humanos.
29. Dio cuenta a visitantes nacionales e internacionales de manera objetiva sobre la situación real de los derechos humanos, así como compartir los avances y desafíos inmediatos en la materia, asistiéndolos técnicamente.



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, en materia de defensa, capacita y profesionaliza a miembros de la defensa nacional; en materia de industria militar, se equipa y remodela las instalaciones; en materia de relaciones públicas, se fortalece la imagen institucional y adiestra en materia de Relaciones Públicas a los miembros de las Fuerzas Armadas; en la Fuerza Aérea, se capacitó y entreno a sus miembros; En a fuerza Naval, se mejoraron las instalaciones y embarcaciones; en El Estado Mayor Conjunto, se ejecutaron maniobras militares y se capacitaron oficiales; en el Hospital Militar, se atendieron 712 personas civiles y militares y atendieron enfermedades como el dengue y otras enfermedades contagiosas; en el Programa Bosque y Naturaleza Segura, se protegieron 2,540,174 hectáreas de bosque, se sembraron 800.000 plántulas, se decomiso 129,306 pie tablar, se participó en el control 795 incendios; La Secretaría de Defensa apoyo a la Policía Nacional en el decomiso de 1948 kilos de cocaína, decomisaron US\$ 534 mil dólares y decomisaron lanchas rápidas, cuatrimotor, trocos y aeronaves.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL

1. Llevó a cabo la clausura de la tercera maestría en Defensa y Seguridad Centro Americana, graduándose 38 participantes
2. Inició, 16 de abril, la cuarta maestría en Defensa y Seguridad Centro Americana, graduándose 42 participantes.
3. Inauguró el curso superior de Defensa Nacional el 16 de abril del 2010 No. XX, con 42 participantes.
4. Desarrolló el Seminario de Oportunidades Estratégicas para Honduras Coordinado por el Grupo Militar de los Estados Unidos impartido por la Escuela de Postgrado de Monterrey, México.
5. Desarrolló el Seminario de Administración de Recursos de Defensa, Coordinado por el Grupo Militar de los Estados Unidos impartido por la Escuela de Postgrado de Monterrey, México.

INDUSTRIA MILITAR DE LAS FF.AA

1. Adquirió 10 maquinas industriales nuevas que fueron donadas por la República China de TAIWAN, las cuales sirvieron para modernizar y aumentar la producción de la Industria Militar en las plantas de vestuario y calzado.
2. Procedió con la remodelación de las instalaciones de Industria Militar regional ubicado en Naco Cortés.

3. Remodeló las instalaciones de la antigua Gerencia Militar de dormitorios de oficiales.
4. Desarrolló, bajo la coordinación de La Industria Militar de las Fuerzas Armadas a través de su Centro Educativo IMFFAA, el Programa EDUCATODOS bajo el cual alfabetizó a jóvenes y adultos de escasos recursos.
5. Actualizó el inventario de materia prima y producto terminado debido a que hace un aproximado de cinco (5) años no se realizaba y esto provocaba alteraciones en los estados financieros.
6. Modernizó el Sistema Eléctrico de la Industria Militar ya que el existente no cumplía con la capacidad requerida por las plantas de producción y eso ocasionaba atrasos en el funcionamiento e instalación de nueva maquinaria.
7. Procedió a la instalación de dos (2) extractores y dos (2) inyectores de aire en la planta de calzado con el objetivo de proporcionar un mejor ambiente de trabajo para el personal de operarios.
8. Remodeló las oficinas del departamento de Logística, ya que la misma no cumplía con las condiciones físicas para el optimó funcionamiento.

RELACIONES PÚBLICAS

1. Logró la publicación de 48 programas "Proyecciones



Militares".

2. Logró la publicación de 48 programas para apoyo a las Fuerzas Armadas.
3. Logró la publicación de 48 ediciones en los principales diarios escritos existentes en el país.

FUERZA EJÉRCITO

1. Ejecutó 16 visitas de agregados militares residentes en otros países y concurrentes para Honduras.
2. Logró el reclutamiento de 150 aspirantes Cadetes para que formen parte de la Academia Militar General Francisco Morazán de Honduras.
3. Logró el reclutamiento de 1200 personal de Tropa para que formen parte del Ejército de Honduras. Se logró la formación de 250 Cadetes de I, II, III Y IV año Militar para que formen parte de la Academia Militar General Francisco Morazán de Honduras.
4. Logró la formación de 60 Sub-oficiales.
5. Capacitó a 80 miembros en diversos cursos militares.
6. Entrenó a 4000 miembros de Tropa.
7. Se ejecutaron 32 ejercicios de campaña.
8. Realizó 36 supervisiones de entrenamiento táctico y administrativo.
9. Hubo 13 defensas para miembros del Ejército por actos relacionados al servicio.
10. Ejecutó 20 actividades relacionadas en cooperación y convenios multi-internacionales
11. Hubo 579 hombres capacitados en aspectos técnicos.
12. Entrenó a 1200 hombres en la reserva militar.
13. Hubo 90 miembros del Ejército capacitados en el extranjero.
14. Apoyó a la educación, con 11 colegios y 22 escuelas teniendo 1200 alumnos matriculados
15. Hubo 20 alumnos matriculados para el Colegio de Defensa Nacional

FUERZA ÁREA

1. Formó 253 cadetes I, II, III Y IV año.
2. Instruyó a 149 participantes en la formación de técnicos de I, II, y III año.
3. Instruyó a 2097 participantes en formación de

seguridad de instalaciones.

4. Capacitó a 135 oficiales en actividad aérea.
5. Formó 87 miembros en aspectos técnicos.
6. Capacitó a 670 miembros en seguridad.
7. Entrenó a 50 empleados de área auxiliar.
8. Hubo entrenamiento de 3500 oficiales pilotos.
9. Realizó 20 inspecciones a nivel de mantenimiento aéreo de naves.

FUERZA NAVAL

1. Reparó, construyó y remodeló instalaciones y naves militares.

ESTADO MAYOR CONJUNTO

1. Realizó maniobra militares.
2. Realizó múltiples Brigadas médicas en todo el país.

HOSPITAL MILITAR

1. Atendió a 712 miembros de las Fuerzas Armadas a nivel de servicio médico hospitalario.
2. Brindó servicio médico hospitalario a 238 personas civiles y militares a raíz del dengue y otras enfermedades contagiosas.

BOSQUE Y NATURALEZA PROTEGIDA

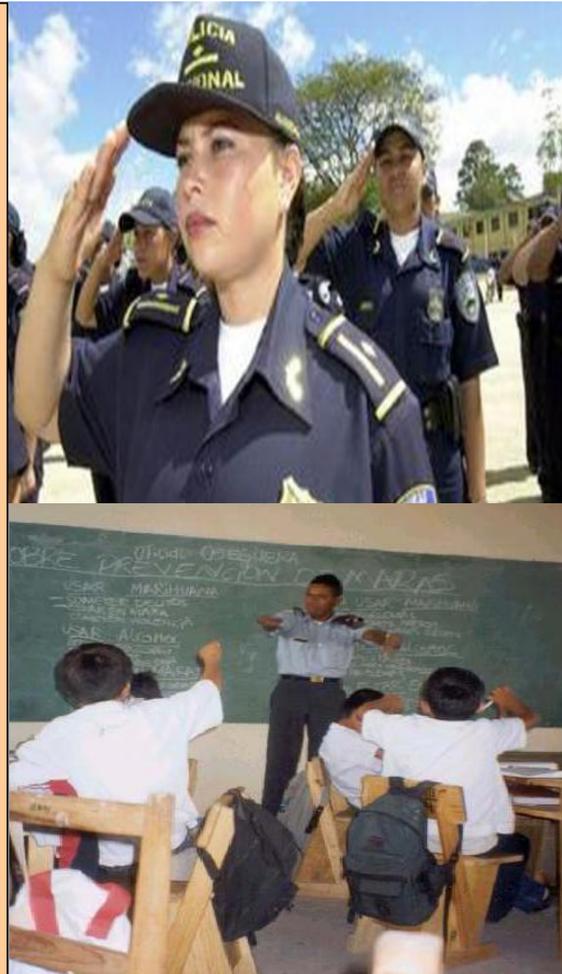
1. Hubo 45,990 retenes fijos y móviles para la conservación bosque y la naturaleza.
2. Capacitó a 1,698 personas en protección del bosque contra incendio forestales.
3. Protegió 2.540.174 hectáreas de bosque por miembros de las Fuerzas Armadas.
4. Sembró 800,000 plántulas a nivel Nacional como meta sectorial.
5. Ejecutó 71,540 patrullajes a pie, motorizados y marítimos para reducir la tala ilegal del bosque.
6. Brindó asistencia técnica a 55 áreas protegidas a nivel Nacional por nuestras Fuerzas Armadas.
7. Decomisó 129,306 pie tablar de madera.
8. Participó en 795 incendios extinguidos.
9. Participó en la detención de 100 personas por motivar incendios forestales.



SECRETARIA DE ESTADO DE DESPACHO DE SEGURIDAD

Entre los logros más importantes de la Secretaria de Seguridad se encuentran los siguientes:

1. Confiscó US\$.14.1 millones de dólares de operaciones provenientes del narcotráfico, una cantidad histórica en relación al año anterior que solo se decomisaron US\$.600 mil.
2. Decomisó 5,183 kilogramos de cocaína en diferentes regiones del país.
3. Disminuyó la tasa de secuestro a un 43% (69 casos) en relación al año anterior que se presentaron 111 casos de secuestro.
4. Incrementó los operativos policiales con la ejecución de 42,323 operativos, 543 allanamientos, 1779 armas de fuego decomisadas, 365 vehículos recuperados, detención infragante de 5,155 personas por la comisión de delitos y 124 migrantes ilegales detenidos.
5. Desarticuló 115 bandas delictivas.
6. Disminuyó la mora en ejecución de órdenes de captura, realizándose 1,445 órdenes emitidas por los tribunales de justicia.
7. Redujo el número de casos de femicidio, este año 2010 se presentaron 291 muertes, una cantidad menor a la del 2009 que fueron 410 femicidios.
8. Realizó diferentes convenios para el combate de bandas organizadas a cometer delitos transnacionales.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Brindó seguridad a la población, en la Unidad de Investigación Criminal, recibió 7446 denuncias.
2. Realizó 1027 reportes de denuncia.
3. Ejecutó 2,582 detenciones por delitos de, asociación ilícita, drogas, sospechosos y remitidos a la fiscalía.
4. Recuperó 153 vehículos por un monto de Lps,34.3 millones.
5. Decomisó armas, ganado, máquinas pesadas y vehículos acuáticos, droga por un monto de Lps, 6.5.5 millones.
6. Realizó 398 operativos policiales donde se desarticularon 45 bandas de secuestradores, asaltantes, y pandilleros estafadores.
7. Ejecutó 207 allanamientos a nivel nacional.
8. Realizó 2,296 inspecciones oculares en la escena del crimen se realizaron.
9. Presentó a la Fiscalía 2441 casos por diferentes delitos.
10. Realizó 510 operativos en los servicios Especiales de Investigación, entre la policía migratoria, casos internacionales de policía, policía de frontera y contrabando y defraudación fiscal.
11. Realizó 12 operaciones de antisequestraciones.
12. Realizo, La Unidad Especial de Investigación, 24 investigaciones de Muerte de Menores, 90 acciones de protección a testigos y 250 operativos policiales.
13. Brindó seguridad en Servicios Especiales Preventivos, a las Centros penales a nivel Nacional.
14. Realizó 15 acciones de formación profesional en Sistema de Educación Policial.
15. Realizó 1093 operativos de seguridad y vigilancia vial.



16. Actualizo en el Centro de Información Conjunto, diferentes bases de datos de policías, centros penitenciarios, ciudadanos, parque vehicular, transporte

público, telefonía fija, armas de fuego, y usuarios de servicios públicos.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

El Instituto de la Propiedad, a través de las diferentes direcciones, tiene como objetivo principal garantizar la seguridad jurídica, sobre los derechos de propiedad de la tierra, inmuebles, mercantil, marcas y patentes.

El Instituto, a través de las diferentes direcciones ha logrado: i) registrar anualmente 190 mil títulos de propiedad. ii) regularizar 9,990 predios emitiendo los respectivos títulos de propiedad, en zona centro, norte, Comayagua y Siguatepeque, Olancho, Intibucá y Roatán. iii). Levanto límites territoriales de los Departamentos de Atlántida y Francisco Morazán y iv) El PATH a logrado avanzar en los procesos de fortalecimiento y modernización del registro de la inmueble y mercantil, catastro y regulación predial, regulación de tierras de comunidades indígenas, sostenibilidad de la plataforma tecnológica del Sistema de Administración



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

1. Procesó en los 24 registros a nivel nacional un aproximado de 16,000 documentos de manera mensual y 190,000 de manera anual.
2. Creó la célula de control de calidad y seguimiento para garantizar mejores tiempos de respuesta dando un servicio personalizado al usuario, fiable, efectivo y apegado a los más altos estándares de calidad.
3. Mejoró el área de Servicio al Cliente y se dotó de 20 computadoras nuevas, en el Registro de Francisco Morazán, para garantizar a los usuarios un mejor servicio a la hora de presentar y retirar sus documentos de manera ágil y transparente.
4. Redujo la mora registral de aproximadamente 5000 documentos en Francisco Morazán, contando actualmente con un tiempo de respuesta de 4 días. Dicho logro se consiguió con el compromiso del personal, trabajando de lunes a viernes de 8:00 AM a 8:00 PM y los días sábados de 8:00 AM a 4:00 PM.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

1. Acondicionó y modernizó los registros de Tela y Ceiba. Con la inclusión de estos dos Registros al SINAP, se facilitó información de inscripciones digitales de todos los actos y contratos en los registros modernizados a nivel nacional, dando cumplimiento a la Ley de la Propiedad al propiciar acceso a la información.
2. Inició la digitalización y modernización del Registro de la Propiedad de Tela y Ceiba.
3. Mejoró las instalaciones físicas del Registro de la Propiedad de Tela, el cual cuenta con un nuevo local y la dotación de equipo de cómputo, impresión, servidores, mobiliario, sillas, modulares. También, se contrató a 18 técnicos para realizar labores de escaneo y extractado.



DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y GEOGRAFÍA

1. Brindó mantenimiento Catastral a 12,562 predios.
2. Se realizó la publicación de las vistas públicas administrativas y declaratorias de zonas catastradas.
3. Dictaminó 3,045 solicitudes sobre propiedades.
4. Atendió 10,535 solicitudes de regularización de documentos de propiedad.
5. Reestructuró la Oficina Regional de Catastro en el Departamento de Comayagua, dividiéndola en 2 Regionales: una en la ciudad de Siguatepeque y la otra en la ciudad de Comayagua, para brindar un mejor servicio al usuario.
6. Levantó los límites administrativos y sitios de los 8 municipios que se benefician con el Proyecto Pro corredor (Dpto. Atlántida). Así como el siguiente producto: Documento Municipal y Sitios de la Ceiba (Final), Índice Final Jutiapa Tomo 1 y Tomo II, Limite Municipal y de Sitios de Tela Tomo II, Limite Urbano de: Arizona, San Francisco-Presentación, El Pino, El Porvenir, La Unión, Tela; Mezapa- Tela (Final); La Másica, Aldea el Naranjo; Aldea las Américas; Aldea San Juan Pueblo, Esparta Centro. Límites Administrativos de: Arizona, El Porvenir, Esparta (Final), La Másica (Final) y San Francisco.
7. Levantó, con El Proyecto PASAH (Departamento Francisco Morazán), los límites Administrativo de Nueva Armenia y Perímetros Urbanos de Sabana grande.

EN LA GERENCIA DE CARTOGRAFIA

1. Elaboró de 7 Mapas Departamentales en formato digital (Copán, Santa Bárbara, Atlántida, Olancho, Comayagua, Valle y Yoro).
2. Elaboró 59 Mapas Municipales en formato digital (23 de Copán, 28 Santa Bárbara y 8 de Atlántida).
3. Elaboró 6 Hojas Cartográficas, escala 1 :50,000 en formato digital (Laguna los Micos (2663-II), Mezapa (2662-1), Punta Sal (2663-1), Omoa (2563-II), El Progreso (2662-III) y San Pedro Sula-La Lima).
4. Reimprimió 7,066 ejemplares de Hojas Cartográficas, escala 1:50,000 y 591 ejemplares de Mapas varios (Mapa General de Honduras, Mapa Vial de Honduras y Mapa Geotécnico de Honduras), escala 1:1,000,000.

GERENCIA DE GEODESIA

1. Estableció, mediante tecnología GPS y enlace con Estaciones Activas de otros países Centroamericanos, El Salvador y Guatemala, en Tegucigalpa y alrededores una Red Geodésica, estableciéndose también el kilómetro cero.
2. Se determinaron, en una zona del Cerro de Hule, las coordenadas tridimensionales para la localización precisa donde se instalaran las turbinas que generan energía limpia, proyecto Eólico, previo a la aprobación por parte de la SERNA y la Dirección General de Aeronáutica.
3. Hizo, en el Censo y Auditoria de Puestos y Salarios del Recurso Humano Docente del Sistema Educativo Nacional, un análisis respectivo de distancias en Zonas fronterizas.
4. Actualizo las coordenadas geodésicas en WCS84 de Toncontin, Goloson y Roatán, con el fin de que los aeropuertos internacionales cumplan con los requisitos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional.
5. Integró la Comisión Interagencial de Datos Espaciales (CIDES) para brindar apoyo técnico y analítico en los temas concernientes a Infraestructura nacional de datos espaciales.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRA (PATH)

1. El Programa de Administración de Tierras de Honduras II como brazo técnico adscrito al Instituto de la Propiedad (IP), avanzó en sus logros y metas, realizando acciones encaminadas al Fortalecimiento y Modernización del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Catastro y Regularización predial, Regularización de Tierras de Comunidades Indígenas, Fortalecimiento Institucional, Desarrollo y Sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Administración de la Propiedad.



INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH)

Entre los logros importantes del IHAH sobresales:

- Desarrolló talleres de sensibilización del patrimonio cultural.
- Capacitó a historiadores locales y regionales en metodologías de investigación y fuentes históricas.
- Trabajó en la conservación de los bienes culturales religiosos.
- Terminó obras de restauración, mejoras y adquisiciones de bienes culturales.
- Promovió las visitas a sitios culturales.
- Declaró el casco histórico de la ciudad de la Ceiba Atlántida.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Ejecutó el taller de sensibilización cultural con la participación de la Escuela Taller de COLOSUCA en Comayagua y desarrolló talleres en: Comayagua, Comayagua; Catacamas, Olancho; Ojojona, Francisco Morazán y Santa Bárbara, Santa Bárbara.
2. Desarrolló el taller sobre los orígenes de los bienes culturales religiosos, su uso y conservación, con la participación de sacerdotes de la Arquidiócesis de Tegucigalpa.
3. Capacitó a historiadores locales y regionales en metodologías de investigación y fuentes históricas.
4. Trabajó en la conservación de los bienes culturales religiosos.
5. Terminó obras de restauración, mejoras y adquisiciones de bienes culturales.
6. Promovió las visitas a sitios de patrimonio cultural.
7. Declaró el casco histórico de la ciudad de la Ceiba Atlántida.
8. Ejecutó obras, mejoras y adquisiciones del patrimonio culturales.
9. Asistió al Gobierno Central y Municipal en la formulación de dictámenes técnicos sobre aspectos del patrimonio cultural.
10. Preparó ocho documentos de investigación histórica y etnohistórica que servirán de soporte técnico para proyectos de conservación y difusión cultural de Honduras.
11. Elaboró el Plan de la Restauración de Monumentos y Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural del Departamento de Gracias a Dios.
12. Ejecutó el montaje del Museo Casa Morazán.
13. Ejecutó el montaje del Museo Casa José Cecilio del Valle.
14. Realizó estudios de prospección arqueológica en los sitios cercanos a Yarumela.
15. Diseñó el Proyecto del Sitio Cerro del Palemque con el fin de reducir los procesos físicos, químicos, biológicos y humanos de destrucción y saqueo de los sitios irremplazables.
16. Adquirió y restauró la casa de José Trinidad Cabañas.
17. Restauró la antigua Casa Presidencial.
18. Restauró la Iglesia del Municipio de San Sebastian.
19. Creó el Centro de Interpretación de la Cultura Lenca.



20



OBJETIVO

Una Honduras Productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible los recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental

3

Honduras habrá consolidado el Desarrollo Regional como modelo de gestión para el crecimiento económico y social bajo marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible. Los planes de Desarrollo Territorial en cada región, se habrán constituido en el instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, existiendo armonía con la intervención institucional del Gobierno Central y los municipios de cada región. La vulnerabilidad física y ambiental habrá reducido en un 75%. Honduras será el país líder centroamericano en materia de servicios de logística y transporte, maquila, turismo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, generando energía, alimentos minerales y derivados del sector forestal, como ningún otro país en la región. El emprendedurismo, la productividad y la calidad productiva serán parte del perfil cultural hondureño promedio.





BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)



En materia de Política Monetaria, Financiera y Cambiaria, el Banco Central de Honduras, logró:

Mantenerse vigilante de la evolución de los precios internos de los bienes y servicios, para mantener la meta de precios bajos y estables, con una inflación no mayor al 6%.

En términos financieros, adecuó los niveles de liquidez que fueron necesarios para dinamizar el crédito, especialmente el dirigido a los sectores económicos productivos del país, fijando:

Por un lado, un encaje legal de 6% en moneda nacional, para que el Sistema Financiero Nacional hiciera uso de los excedentes monetarios;

Por otro lado, continuó dotando al Sistema Bancario con recursos remanentes, como medida de incentivo para dinamizar la economía de los sectores identificados como prioritarios, estimulando el crecimiento de la emisión monetaria en un 7.9%; las operaciones de mercado abierto, como principal instrumento de política monetaria, el que se ubicó alrededor de L.13.500 millones, de los cuales un 98% estuvo en manos del sector privado y la recuperación del crecimiento de la oferta monetaria total en un 8.1%.

Con todos estos mecanismos implementados para dotar de recursos al Sistema Financiero, el crédito bancario continuó un proceso de recuperación logrando un crecimiento cercano al 6%.

Finalmente, estimuló el crédito para la actividad productiva, a través de niveles bajos las tasas de interés y una política cambiaria completamente estable, a través del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI), como sistemas de asignación de divisas a los agentes económicos.

ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

Política monetaria activa y control efectivo de la liquidez.

1. Logró controlar los excesos de liquidez del Sistema Financiero, mediante la utilización de Operaciones de Mercado Abierto (OMA), principal herramienta de política monetaria, coadyuvando al sostenimiento del valor interno de la moneda nacional al mantener la inflación en niveles de un dígito y dentro del rango meta establecido en la revisión del Programa Monetario 2010-2011, pese a las presiones coyunturales sobre el nivel de precios.
2. Logró un uso más proactivo de las OMA el que se evidencia en el incremento en el saldo de Letras del BCH que al 20 de diciembre de 2010 fue de L20,040.3 millones, superior en L11,780.6 millones al observado en igual fecha de 2009 (L8,259.7 millones).

Estabilidad de Precios.

3. Logró una inflación interanual dentro de los rangos esperados, al situarse en 6.4% al mes de noviembre, influenciada en parte por la menor oferta de productos agrícolas perecederos (originadas principalmente por el impacto de las condiciones climáticas en la producción

agrícola y por el acaparamiento de algunos de estos bienes en el mercado nacional); también influyó el alza del precio de los combustibles en el mercado internacional y la recuperación de la demanda agregada derivada de la mayor actividad económica.

4. Logró la estabilidad en el tipo de cambio, que fue otro factor que contribuyó a obtener un nivel de inflación adecuado.

Inflación subyacente estable.

5. Logró una inflación subyacente acumulada igual a 3.6% (enero-noviembre), inferior en 0.7 pp a la alcanzada en la del mismo período del año anterior (2.9%).

Encaje Bancario

6. Logró una Política de encaje congruente a la liquidez requerida por la economía.
7. Aplicó medidas que permitió al sistema bancario hacer uso de sus excedentes en moneda nacional y extranjera que mantienen en el BCH.
8. Mantuvo invariables las tasas de encaje legal (6%) y de



inversiones obligatorias, dejando que las operaciones de mercado abierto tengan un rol más predominante en la administración de la liquidez y en el mantenimiento del valor interno de la moneda.

Mantenimiento de la Tasa de Política Monetaria (TPM).

9. Mantuvo estable la TPM en 4.50%, durante todo el año, basándose en la tendencia de crecimiento de la inflación subyacente, así como del reconocimiento de que el impulso inflacionario de los últimos meses del año es un efecto transitorio de la restricción de oferta en bienes y servicios,

Revisión de las tasas de interés de las Facilidades de Crédito e Inversión en el BCH.

10. Mantuvo el rendimiento de las Facilidades Permanentes de Inversión en 1.0% (TPM - 3.5%) y incremento, a partir de octubre, la tasa de interés para las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) en 8.0% (TPM + 3.5%). Dicha medida tuvo como objetivo brindar mayor eficacia y eficiencia a la TPM en su papel de instrumento de señalización de la postura de política monetaria, mejorando simultáneamente los efectos de la transmisión de dicha política a los agentes económicos; asimismo, es importante remarcar que el sistema bancario cuenta con excedentes de liquidez, por lo que esta ventanilla de financiamiento no ha sido utilizada con la misma intensidad que en períodos anteriores.

Aumento del crédito al sector privado por parte de las Sociedades Financieras.

11. Logró una propicia utilización de instrumentos indirectos que indujeron una evolución favorable de las tasas de interés activas y pasivas en el sistema financiero, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; la disminución de las tasas activas contribuyó a la reactivación de los sectores productivos y del crédito, los préstamos otorgados por las Sociedades Financieras al sector privado aumentaron en 2.8% a octubre de 2010, similar al registrado al mismo mes de 2009, dando confianza a los inversionistas y a la población en general.

Acumulación de Reservas Internacionales.

12. Logró, con el reconocimiento del actual Gobierno por parte de la comunidad internacional, la firma del Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y las decisiones de política monetaria, se reflejaron en un saldo de Reservas Internacionales Netas (RIN) que al 20 de diciembre 2010 se situó en US\$2,637.5 millones, lo que representó una ganancia de US\$521.2 millones con relación al saldo de diciembre de 2009, Después de que se observaran pérdidas de US\$54.3 millones y US\$343.7 millones a los cierres de 2008 y 2009, respectivamente. La mayor inversión extranjera, el incremento en el ingreso de las remesas familiares, los desembolsos oficiales y las exportaciones de maquila fueron factores que también contribuyeron a una

mayor acumulación de RIN.

Mayor cobertura en meses de importaciones de las RIN.

13. Logró que el nivel de las RIN cubriera 4.0 meses de importaciones de bienes y servicios, es decir una cobertura superior al nivel de 3 meses de importaciones, de conformidad a los parámetros internacionales y en congruencia con la meta establecida en la revisión del Programa Monetario 2010 - 2011.

Estabilidad Cambiaria.

14. Mantuvo el nivel del tipo de cambio nominal en L18.8951 por US\$1.00 en el 2010. Tal estabilidad se vio fortalecida por la acumulación de RIN mencionada anteriormente. Asimismo, se continuó utilizando la subasta de divisas mediante el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas.

Disponibilidad de recursos para los sectores productivos a través del Fideicomiso Banco Central de Honduras (BCH) y el Banco Hondureño para la Producción y La Vivienda (BANHPROVI).

15. Traslado a BANHPROVI L2.500.0 millones para el fortalecimiento de este fideicomiso. Adicionalmente, impulsó la recolocación de las recuperaciones de capital e intereses generados, de tal manera que al 17 de diciembre del presente año, el BANHPROVI ha colocado, a través del sistema bancario, L1,189.3 millones; recursos que se han destinado a sectores que generan mayor valor agregado en la economía, especialmente vivienda, producción y microcrédito, facilitando de esta forma una recuperación más dinámica de la actividad productiva y del empleo.

Firma de Acuerdo "Stand-by" con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

16. Participó como Gobernador ante el FMI activamente en las negociaciones del Acuerdo Stand-by que llevó a que el Directorio del FMI aprobara en octubre de 2010 el financiamiento para un programa de 18 meses a favor de Honduras por un total de DEG129.5 millones (aproximadamente US\$202.0 millones). Dicho programa se centra en el apoyo a los esfuerzos del país orientados al restablecimiento de la estabilidad macroeconómica y el avance en la implementación de reformas económicas consistentes con los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza en Honduras, así como con el fortalecimiento de las finanzas públicas, protección de la posición externa y recuperación de la confianza de los inversionistas.

Modernización del Sistema de Pagos y agilización de las transacciones en el sistema bancario.

17. Aprobó, como parte de la modernización del sistema de pagos del país, la licitación para la Adquisición, Instalación



e Implementación de un Sistema compuesto por los Subsistemas: Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y Central Depositaria de Valores (CDV), con su respectiva Infraestructura Tecnológica (Hardware y Software), lo que reducirá considerablemente los costos y el tiempo empleado para realizar la liquidación de las transacciones efectuadas entre las diferentes instituciones del sistema bancario, tanto a nivel nacional como internacional.

Sistemas de Pago (CTSP) del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), lográndose la autorización de Honduras en el Sistema de Interconexión de Pagos (SIP), conformado por los países de Centroamérica y República Dominicana. Asimismo, el BCH es miembro de los Comités de: Política Monetaria, Estudios Jurídicos e Informática del CMCA; personal técnico ha participado en forma activa en los grupos ad hoc sobre: estadísticas monetarias, cuentas nacionales y balanza de pagos, con el objetivo de armonizar las estadísticas macroeconómicas a nivel regional.

Participación Activa en Comités Técnicos Regionales.

18. Participó activamente en reuniones del Comité Técnico de

**ACCIONES Y LOGROS MÁS ESTACADOS
SECRETARIA DE FINANZAS**

Durante el año 2010, la Secretaría de Finanzas, en el desempeño de las atribuciones que le confiere la Ley, ejecutó una serie de actividades en el contexto de la política económica trazada por el Presidente Constitucional de la República don Porfirio Lobo Sosa, orientadas a lograr un equilibrio macroeconómico como condición indispensable para impulsar el crecimiento y desarrollo económico sostenible.

En este contexto en el marco de las finanzas públicas en el año 2010, se tomaron acciones de política económica que consistieron en mantener la disciplina y control en el gasto público, manteniendo la política de focalizar el gasto en áreas sociales prioritarias (educación, salud, y seguridad).

FIRMA DE CONVENIOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES



ACCIONES Y LOGROS MÁS ESTACADOS

ACUERDOS CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

1. **Firmó con el Fondo Monetario Internacional el acuerdo Stand By, para el Ejercicio Fiscal 2010-2011**, cuyo principal objetivo es restablecer la estabilidad macroeconómica, fortalecer las finanzas públicas y apoyar el establecimiento de las condiciones para el crecimiento económico sostenible y la inversión pública.
2. **Reactivó el apoyo financiero de la Comunidad de Cooperantes.** El ordenamiento de la gestión fiscal ganó la credibilidad de los cooperantes internacionales, a tal grado que se ha logrado reducir el tiempo de negociación a menos de 100 días, - lo cual nunca se había logrado alcanzar anteriormente-, reactivando el apoyo financiero en programas creíbles por un monto de US\$ 735.0

millones a desembolsar en tres años, iniciando los primeros desembolsos 2010, con el propósito de impulsar proyectos prioritarios en los sectores sociales, de infraestructura, agropecuario, balanza de pagos y de apoyo presupuestario.

El desglose de desembolsos para apoyo presupuestario 2010 fue el siguiente:

- Banco Mundial (BM) US\$77.7 mm
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) US\$62.3 mm..
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) US\$100.0mm
- Unión Europea US\$21.0mm.



DECRETOS Y ACUERDOS

1. Decreto La Ley de Emergencia Fiscal y Financiera.

Decreto No.18-2010. Mediante esta Ley se declaró el Estado de Emergencia Fiscal en el país, como marco legal para atender la crisis fiscal y financiera, a fin de reactivar un crecimiento económico sostenible adoptando medidas extraordinarias en el área fiscal y financiera.

2. Decreto La Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.

Decreto No.17-2010. El principal objetivo de esta Ley fue fortalecer las Finanzas Públicas, ampliando la base tributaria en los Impuestos Sobre Ventas y Rentas. Así mismo se modificaron los impuestos de producción y consumo de las bebidas Alcohólicas, Cervezas, Aguas Gaseosas y Cigarrillos. También se modificó el Impuesto Selectivo al Consumo en la importación de vehículos y se introdujo un impuesto denominado Ecotasa, que se aplica en la importación de vehículos usados.

3. Emitió Mediante Acuerdo No.1121-2010, mediante el cual se reglamentó la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, el propósito del mismo es introducir las normas y procedimientos para la correcta aplicación de la Ley.

4. Facultó mediante Acuerdo Ejecutivo No.1570/2010 a la Secretaría de Finanzas para efectuar la reducción del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la República del presente ejercicio fiscal, a fin de propiciar el uso racional de los recursos y un mayor control del gasto público.

nivel sectorial y municipal sobre los múltiples problemas que enfrentan las diferentes comunidades

3. Formuló y se puso en marcha una estrategia de deuda interna encaminada a eliminar distorsiones y hacer mejor uso de mercado en la determinación de precios de bonos. Con los recursos generados se han pagado deudas a la ENEE, el Fondo de Seguros de Depósitos y los compromisos de años anteriores que se habían postergado.

4. Mantuvo una posición firme en lo referente al control del gasto en que incurren estas dependencias.

5. Asignó recursos para ser destinados al financiamiento del Bono Diez Mil, en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010 y 2011.

6. Realizó una actividad intensa a través del Sistema de administración Financiera Integrada SIAFI, reestructurando las bases de datos para tener mayor control y mejor administración de recursos, logrando registrar los techos por plaza de docentes, así como la identificación clara de la estructura presupuestaria para el pago de docentes.

7. Logró con excelencia 100 por ciento la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. la Ley.

8. Fortaleció La Dirección de Género mediante la incorporación de personal de Dirección, Técnico y Administrativo; procediéndose a la elaboración del plan operativo y anteproyecto de presupuesto 2011. Así mismo se está procurando la incorporación de la Política de Género, en la elaboración de Programas de Inversión de corto, mediano y largo plazo del sector público.

9. Logró superar la meta de 5000 niños y niñas comprendidos en edades de 0 a 18 años de grupos vulnerables, desarrollando las habilidades en música, artes visuales, teatro, literatura, danza con apoyo psicológico, promoviendo la formación de capital humano, necesario en el desarrollo de la actividad cultural y productiva del país

OTROS LOGROS

1. Redujo el déficit del gobierno central de -6.2% del PIB en 2009 a -4.5% del PIB en 2010.

2. Aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para los ejercicios fiscales 2010 y 2011, mismo que fue socializado a nivel nacional y del conocimiento de toda la sociedad hondureña, pues se escuchó la opinión a



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

Principales logros de HONDUTEL:

1. Logró ganancias reportando utilidades.
2. Instaló adicionalmente un total de 46,814 líneas de cobre a nivel nacional, ampliando la cobertura urbana y rural.
3. Incrementó 1000 nuevos puertos de Internet en las principales ciudades del país.
4. Combatió fuertemente el tráfico gris aumentando en un 50% los ingresos en llamadas internacionales, representando L.740 millones de ingresos adicionales.
5. Recuperó la mora en L.700 millones de parte del gobierno, clientes comunes y operadores y sub operadores.
6. Implementó el servicio del servicio Ti Fijo con Modalidad.
7. Racionalizó el gasto corriente.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

FINANCIEROS

1. Logró en el mes de Noviembre que la empresa reflejara una mejoría, reportando una utilidad acumulada de L. 1.4 millones, esto demuestra que todas las actividades que la administración ha programado han repercutido positivamente en la mejora financiera de HONDUTEL.
2. Logró un ahorro presupuestario de 274.4 millones de lempiras, para lograrlo se implementó un plan de reducción del gasto para el último semestre del año que incluyó medidas, como ser: disminución en el pago de las horas extras, viáticos, materiales, e implementación de modelos de inventarios para evitar compras innecesarias.
3. Diseñó un Plan de Inversión para el 2011, que proyecta realizar alianzas estratégicas con empresas de reconocida seriedad para ampliar las redes tecnológicas y así poder competir en el mercado nacional, estimando utilidades de alrededor de lps 200 millones en el primer año.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Desarrolló un Plan Estratégico para la transformación total de la empresa, basado en 4 ejes: Eficiencia Operacional, Cambio en la cultura organizacional, Plan agresivo de negocios y Gestión para la adecuación de las leyes.
2. Instaló un total de 46,814 líneas de cobre a nivel nacional.
3. Aumentó la capacidad de clientes de internet en 2,337 con la tecnología ADSL y aumentamos nuestra capacidad en 10,000 nuevos puertos en las principales ciudades del país.
4. Realizado promociones para beneficiar al pueblo hondureño, bajando las tarifas de llamadas internacionales a 1 lempira, llamadas nacionales a 80 centavos y en el internet de banda ancha se duplicó la velocidad por el mismo precio.
5. Combatió fuertemente el tráfico gris, lo que nos ha permitido aumentar los ingresos internacionales en un 50% en base a lo proyectado, estimando un incremento en el Tráfico Internacional de L.740



millones para finales de 2010.

6. Gestionó el cobro de la mora activa e inactiva a nivel nacional para el periodo de enero a noviembre del presente año es de L.700, 922,133.87.
7. Lanzó el servicio Tu Fijo con Movilidad, el cual permite a cada ciudadano que tenga una línea fija con HONDUTEL transferir sus llamadas a su celular, ayudando a mejorar la seguridad en los hogares.
8. Lanzó al mercado un nuevo servicio denominado CONTACT CENTER ZONA 191, en donde se pone a disposición de la población el poder comunicarse con médicos, abogados, agrónomos, pastores, consejeros matrimoniales entre otros a un bajo precio.

FIRMA DE CONVENIOS

1. Firmó convenio con UNAH, DEL, RNP, ENEE Y el IHSS para el suministro de internet de Banda Ancha.
2. Convenio para la maestría en telecomunicaciones con la UNAH.
3. Suscribió alianzas con proveedores de aparatos telefónicos inalámbricos que ha permitido crear promociones atractivas para los clientes.

MEJORA DE SERVICIO AL CLIENTE

1. Traslado, con El Proyecto HONDUTEL EN SU HOGAR, los servicios de la empresa a las diferentes colonias de las ciudades principales del país entre las que se encuentran: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Tela, Choluteca, Comayagua, Siguatepeque, La Esperanza, Juticalpa, Catacamas.
2. Actualizo el Manual Organizacional de la Empresa con el propósito de modernizarla y orientarla al servicio al cliente y negocios.
3. Redujo el tiempo promedio de reparaciones de avería telefónica en un promedio de 24 horas, desde que el cliente lo reporta en el 194.
4. Generó pequeños negocios por medio de distribuidores de tarjetas TELECARD.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

1. Redujo la planilla de empleados en un 7% con respecto a marzo.
2. Desarrolló la Evaluación del Desempeño por Competencias, siendo un insumo para la realización de un Plan de Capacitación.
3. Desarrollo un plan de Motivación para empleados nombrando el mes de Septiembre como "HONDUTEL libre del virus de la mala actitud". El 100% del personal fue capacitado.
4. Actualizo el manual de puestos y salarios.

CAMPAÑAS DESTACANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Reforestó La Tigra como apoyo a la campaña "Todos Contra el Dengue", repartiendo abate y fumigando más de 30 colonias a nivel nacional, distribuyendo víveres y ropa para los damnificados de las lluvias, Apoyo al Hospital San Felipe, números gratuitos:, CODEM 100, 110 ,abuso a la niñez, 112 DNIC, 113 COPECO 111 abuso a la mujer maltratada, Lucha contra el dengue.
2. Realizó campañas de fortalecimiento de imagen y negocios: Hablamos Hondureño Hablamos HONDUTEL, Positivismo "Hondureños en unidad, Campaña de, Empleo para instaladores externos (INEX), Campaña de erradicación del dengue, Tu fijo con movilidad, Tu fijo te premia, Rebaja de tarifas internacionales y nacionales Y ZONA 191. Logros de, la Administración Actual .

EXPANSIÓN RURAL

1. Expandió 4922 líneas telefónicas rurales en 18 ciudades a nivel nacional y Ampliación de la carretera de fibra óptica para los departamentos de Olancho y El Paraíso.
2. Expandió 24,610 nuevas líneas en Tegucigalpa.



**SECRETARIA DE TURISMO
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TURISMO**

Las líneas estratégicas bajo los cuales se rigen las actividades de la institución, mismas que están contenidas en los Planes Operativos Anuales (POA), son las siguientes:

1. Consolidación de los destinos tradicionales y puesta en valor de los destinos emergentes.
2. Desarrollo de la oferta y la Demanda con especial énfasis en el estímulo al Turismo Interno.
3. Competitividad y Promoción de Inversiones



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Recibió reconocimiento al mejor muelle de cruceros en Rotán en la feria de Buceo denominada SEATRADE realizada en la ciudad de Miami con empresarios de las Islas de la Bahía.
2. Apoyó en el período de Semana Santa con la instalación de 70 baños portátiles a seis (6) Municipalidades altamente visitadas: La Ceiba, Tela, Puerto Cortes, Omoa, Roatán y Marcovía.
3. Realizó la Campaña de Semana Santa, durante el mes de marzo del 2010, ¡Honduras ... está Belleza!, slogan que motivo visitar el país y disfrutar de todo lo que ofrece. Con una inversión de 2.2 millones de lempiras en medios nacionales, incluyendo: Televisión, Cable, Radio y Prensa.
Resultados:
 - Más de dos millones de personas se movilizaron en la Semana Santa de 2010.
 - Incremento del 25% en el gasto promedio.
 - Casi 900 personas inscritos en el concurso de Semana Santa.
 - Casi 4 mil millones de lempiras constituyó el flujo económico durante la Semana Santa.
4. El Sistema de Integración Centroamérica (SICA) dio la incorporación y reconocimiento de Honduras en el marco de las instancias regionales, en este caso la de turismo.
5. Lanzó el nuevo destino turístico COLOSUCA, con esta actividad se dio inicio a la etapa de promoción del circuito turístico, esto apoyado mediante la elaboración del video promocional en el que se expone el misticismo y la riqueza cultural de la zona.
6. Incorporó a Honduras en la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe, al ser la isla de Roatán un destino importante para los cruceros y poder negociar de manera conjunta con la asociación de cruceros, Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), diferentes asuntos que atañen el desarrollo de la actividad en nuestros destinos .
7. Incentivó que Puerto Cortes atracara el segundo barco de pasajeros más grande de la flota del Norwegian Cruise Line NCL, el mismo permaneció en puerto un promedio de diez horas. La Secretaría de Turismo ofreció la bienvenida a los pasajeros en un ambiente de alegría, con música y danzas de los grupos garífunas locales, entrega de presentes especiales, consistentes en muestras de artesanías nacionales.
8. Calculó el impacto económico de la llegada de cada barco de pasajeros turísticos y el valor se estimó en aproximado de divisas de US\$2.3 millones al país, un 4.8% más que en el año 2009.
9. Trabajó para el mercado nacional y especialmente para las ciudades de Copán, Choluteca, Tela, Ceiba y San Pedro Sula con el apoyo de un consultor internacional, en una serie de talleres para lograr, la definición de una Estrategia de Comunicación para estos destinos, con el propósito de poder conocer de primera mano, cómo estos destinos se definen, que mercado es quien los visita, cual



- es su oferta a nivel de producto y de servicios y como quieren ser vendidos a nivel nacional e internacional. Lo anterior de cara a elaborar las campañas de promoción de dichos destinos.
10. Participó en el mes de octubre en la feria Centroamérica Travel Market (CATM) junto con el sector privado, donde Honduras fue el primer país con mayor afluencia de tour operadores mayoristas y prensa internacional que se anotaron para los viajes de post tour a las ciudades de Copán, Tela, Ceiba y SPS. Concretización de Cooperación con la Organización Mundial de Turismo y la Agencia de Cooperación Española (AECID).
 11. Inició En World Travel Market (WTM), la feria realizada en Londres las negociaciones con Monarch y Condor Airlines y British Airways. Con Sunwing para el aumento de vuelos charters a SPS.
 12. Amplió las operaciones de vuelos charters para todo el año (actualmente de mayo a octubre). Este año. se ha iniciado la recuperación del ingreso por la tasa turística, como resultado de la promoción de Honduras como Destino turístico a nivel internacional y la generación del turismo interno
 13. Participó en la conferencia del Florida Cruise Association(FCCA) la cual aborda la operación de la industria de los cruceros en el Caribe y en donde la isla de Roatán juega un papel importante en la definición de rutas por parte de los operadores de cruceros. Honduras será la sede en 2011 de esta reunión en la ciudad de San Pedro Sula .Con el objetivo de fortalecer el producto corporativo y posicionar a Honduras como un destino apto para el mercado de negocios, particularmente en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, se logró ganar dos (2) sedes para Honduras de dos importantes congresos internacionales: Congreso de la Confederación de Organización de Medios de Comunicación Masivos (COICOM) y el Congreso de Conceptos Financieros.
 14. Diseño de la Página Web del Sistema de Información Geo Referenciado Turístico de Honduras.
 15. Diseño y Contrato el primer Canopy Escuela, el cual tendrá como beneficios los siguientes:
 - Proporcionarle a la empresa privada un mecanismo de aplicación de los distintos medios de seguridad a utilizar en este tipo de estructuras.
 - Instalaciones de capacitación para guías en canopy tours.
 - Incremento de la diversificación de los atractivos en la zona de Valle de Ángeles.
 16. Creó El Sistema de Información de Inversión Turística de Honduras (SIITH), para promover la inversión, mediante la difusión de información sobre proyectos y/o terrenos con vocación turística
 17. Atendido 17 solicitudes, en lo concerniente a la Ley de Incentivos al Turismo, entre las cuales se encuentran proyectos nuevos y ampliaciones de diferentes empresas turísticas. Estas solicitudes representan una inversión de Noventa y un Millones ochocientos veintitún mil trescientos dos Lempiras (L. 91,821,302.00) .
 18. Enfoco, respondiendo al objetivo de mejorar la calidad en la prestación de los servicios turísticos, esfuerzos en desarrollar una plataforma de trabajo conjunto con el sector educativo y privado del país, coordinado una serie de capacitaciones en diversos temas, que permitan dar respuestas a las necesidades
 19. Inauguró, La Ruta Turística del Lago de Yojoa, con el apoyo y participación del cantautor nacional Guillermo Anderson y organizaciones como AMUPROLAGO.
 20. Contabilizo con la llegada del Crucero Celebrity Eclipse, a la Isla de Roatán, entre noviembre y diciembre, más de 80 cruceros. Este crucero cuenta con más de 14 pisos lujosamente decorados, con más de 3 mil pasajeros. Los cruceristas fueron recibidos por colaboradores de la Institución para darles la bienvenida a Honduras, con pequeños regalos.
 21. Ejecutó Alianzas estratégicas con La Dirección Ejecutiva de Ingresos: Con el objetivo de mejorar la recaudación de la Tasa de Servicios Turísticos (4%). NITEC.
 22. Elaboró 7 dictámenes turístico-ambiental para viabilidad de varios proyectos en el sector del Caribe Esmeralda e Islas de la Bahía y 6 dictámenes de Titulación de Tierras relacionados con las prioridades de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible
 23. Finalizó la implementación del Programa de Calidad en el Servicio Turístico, el cual es promovido por la Agencia



- Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) en colaboración con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
24. Realizó, en el mes de agosto, la re activación de la Ruta Gastronómica de la Zona Sur para promover la calidad y

- variedad de su comida a base de mariscos frescos.
25. Se presentó, en el departamento de Olancho, la Ruta Kao Kamasa, que marca el rumbo hacia sitios como las Cuevas de Talgua y la Reserva Natural Biosfera del Río Plátano.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La STSS rectora las políticas y estrategias del mercado laboral, los sistemas de previsión y seguridad social, que promueve una cultura de diálogo y concertación en las relaciones obrero-patronales, contribuyendo a la paz y desarrollo nacional.

Para el 2038 se visualiza como una institución posicionada que goza de credibilidad y respeto por parte de patronos y trabajadores, que garantiza: el empleo decente, una adecuada formación profesional, las buenas relaciones entre los sectores, la protección social en materia de previsión y seguridad social, para el logro del desarrollo del ser humano.

En función de la Misión y Visión la STSS en el años 2010 a logrado lo siguiente:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1. Puso en funcionamiento el Centro de Orientación para el empleo en la cual se emplearon 3,334 personas, se desarrollo el Programa Mi Primer Empleo (capacitación, inserción laboral, y trasferencia monetaria directa con énfasis jóvenes de grupos étnicos).
2. Formuló y se promovió la aprobación del Proyecto Formación e Inserción Laboral para Mujeres y Personas Discapacitadas.
3. Insertó al mercado laboral 102 personas discapacitadas.
4. Se capacitaron 685 personas desempleadas.
5. Desarrolló el Programa Nacional de generación de Empleo.
6. Impulso, en materia de previsión social, el rol coordinador de la STSS en tema de capacitación, inspección, monitoreo y evaluación.
7. Promovió, en materia de relaciones laborales, el servicio de resoluciones alternas de conflictos.
8. Fortaleció el Call Center para consultas laborales y de empleo.
9. Reactivó y restauró la Unidad Móvil de Servicios Laborales.
10. Apoyó con la fijación del salario mínimo y el ajuste a los empleados públicos.
11. Fortaleció las negociaciones colectivas concertando y registrando 33 nuevos contratos colectivos de condiciones de trabajo y 321 reglamentos internos de trabajo.
12. Emitió 13 nuevas personerías jurídicas de sindicatos.
13. amplió los servicios que presta la STSS con la apertura de una oficina del trabajo en el Departamento de Isla de la Bahía.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (SENASA)



El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria es la autoridad competente, responsable de normar, ejecutar, fiscalizar y certificar las medidas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional.

En ese contexto se han tenido los logros siguientes:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Logró la reinstalación de dos plantas empacadoras para exportar carne a los mercados de Estados Unidos, México y El Salvador y se han exportado 24 contenedores entre las dos empresas hondureñas lo que generará un total de 182 millones 200 mil lempiras en divisas y 800 empleos directos y 15 mil empleos indirectos.
2. Logró resolver el conflicto comercial con El Salvador apoyando a los productores nacionales lo cual ha generado un ingreso en exportación de 310 millones de lempiras anuales.
3. Logró el registro de 541 establecimientos, en Senasa lo que representa un crecimiento alrededor del 30% en la cobertura del sistema de inspección.
4. Apoyó a través de los circuitos de inspección en la zona sur la producción y exportación de camarón con lo cual se generan 3,806 millones de lempiras al año en divisas y emplea un promedio de 25 mil personas en forma directa y más de 100 mil de manera indirecta. Además la producción de tilapia en el país genera un total de 1,142 millones de lempiras donde también Senasa ha dado acompañamiento para lograr este resultado.
5. Logró de manera oportuna apoyar las inspecciones en la producción de sandía lo cual ha generado 32 millones de lempiras anuales y 2 millones 60 mil lempiras anuales para el cultivo de Oca así como aproximadamente 250 millones de lempiras para el rubro de tomate, para chile dulce y jalapeño alrededor de 15 millones de lempiras en la zona

- sur y 800 millones de lempiras en el rubro del melón anual.
6. Trabajó conjuntamente con el Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) para lograr la admisibilidad para exportar carne pollo lo que convertirá a Honduras en segundo país de América Latina lo que contribuirá a fortalecer el sector avícola.
7. Logró la acreditación de norma internacional ISO 17025 para el Laboratorio de Análisis de Residuos LANAR por parte del ente costarricense para la identificación de salmonella en productos cárnicos.

SANIDAD VEGETAL

1. Creó una relación directa con los beneficiarios del proyecto Moscamed, con el cual se han visto favorecidos 12,500 productores de las zonas del Bajo Aguan, declarándose libre 196 mil hectáreas las cuales se dedicaran a la producción de chile tomate y pitaya para la exportación.
2. Capacitó a 3,500 productores sobre prevención y control de la enfermedad de la Paratuberculosis en los departamentos de la Esperanza e Intibucá donde se genera alrededor de 300 millones de lempiras anuales.
3. Gestionó la admisibilidad de los siguientes productos: Camote, tomate bajo ambiente protegido (Invernaderos) hacia el mercado de Estados Unidos de Norteamérica, Melón hacia el mercado de Estados Unidos y México (ya fue aprobado), pepino, rambután, chile jalapeño hacia el mercado de Estados Unidos y México, melón hacia los mercados de China - Taiwán, Malasia, Tailandia, Corea y



Japón.

- Logró, con el trabajo realizado por 12 técnicos del Servicio de Protección Agropecuaria SEPA y personal de las empacadoras de Comayagua, bajar a cero los rechazos de contenedores con presencia de plaga en la producción y exportación de vegetales orientales por parte de Estados Unidos lo que ha generado alrededor de 105 millones de lempiras.
- Capacitado a 103 técnicos y productores en agricultura orgánica y permacultura, donde además se ha socializado el reglamento con 250 agricultores.
- Elaboró, a través de la unidad de comunicación, 900 spot educativos educando 5 mil productores a nivel nacional y se ha participado en 7 ferias agrícolas y 15 capacitaciones.

SALUD ANIMAL PESTE PORCINA CLÁSICA (PPC)

- Recolecto, a través del Programa de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica, 2,974 muestras este año, para el análisis de la presencia del virus, con resultados negativos, beneficiando a 81 mil productores industriales y familiares a nivel nacional lo que generará alrededor de 100 millones de lempiras una vez lograda la declaratoria la cual se tiene prevista para marzo del 2011.

PROGRAMA AVICOLA NACIONAL

- Recolectó, mediante el Programa Avícola Nacional, un total de 27,136 muestras para Newcastle, 24,673 para Salmonella y 20,657 para Laringotraqueitis y 27,406 muestras para Influenza Aviar lo que permite, mantener el estatus de país libre a estas enfermedades.
- Vacunó 50 mil aves de traspato beneficiando a los sectores más desposeídos del país.
- Dio, con la aprobación por parte del Banco Mundial del proyecto de prevención y control de la influenza aviar, un aporte de 300 mil dólares lo que ayuda para preservar el estatus sanitario avícola nacional.

BRUCELOSIS y TUBERCULOSIS BOVINA

- Realizó vigilancia epidemiológica para control y erradicación de estas enfermedades en todo el territorio nacional, donde la mayor actividad se desarrolla en los municipios donde se encontró mayor prevalencia de la enfermedad como ser: San Esteban, Bonito Oriental, Tocoa, La Ceiba, Esparta, Omoa recolectando un total de 23 mil 451 muestras lo que representa un 330% de incremento en la cobertura en relación al 2009.

LEPTOSPIROSIS

- Logró controlar la enfermedad de leptospirosis en la zona sur y oriental del país, con un total de 936 muestras serológicas, entrega de rodenticida y capacitación a 1,650 productores, las muestras fueron analizadas en el Instituto Hondureño de Investigaciones Médico Veterinaria donde dado el impacto de esta enfermedad en salud humana se trabajó en coordinación con la Secretaría de Salud Pública.

CAMPAÑA ANTIRRÁBICA

- Elaboró 1 millón 150 mil dosis de vacuna antirrábica para caninos y 9000 mil dosis para humanos las cuales están siendo entregada para la campaña de vacunación 2011 que realiza la Secretaría de Salud Pública con el apoyo de las regionales de SENASA, constituyendo un ahorro para las finanzas nacionales de alrededor de 25 millones de lempiras.

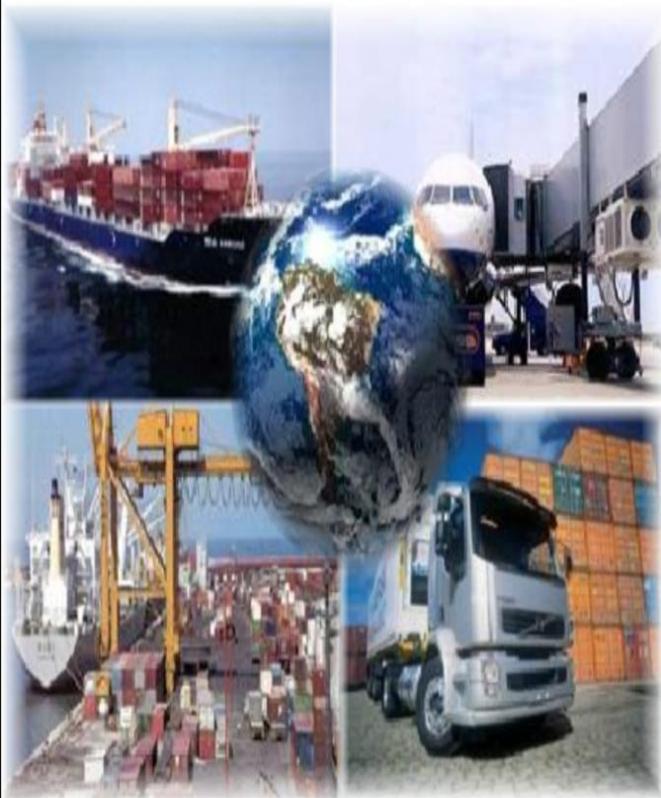
VACUNACIÓN CONTRA ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA

- Vacunó más de 6 mil caballos (equinos) beneficiando un total de 6 mil productores y campesinos en las zonas rurales del país, con esta vacunación se evita la transmisión de esta enfermedad a los seres humanos.
- Realizó vigilancia epidemiológica en 56 fincas, muestreando 27 creles en las zonas de cuyamel, Santa Bárbara, Cortes beneficiando a 540 productores(a).



SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La SIC esta haciendo grandes esfuerzos para: 1. Proteger al consumidor en base a la ley. 2. Apoyar la micro, pequeña y mediana empresa y el sector social de la Economía. 3. Promover el Comercio Exterior e Inversiones. 4. Conducir los asuntos relacionados con la integración bilateral, regional o interregional y con el comercio exterior. 5. Apoyar los trámites y procedimientos de importación mediante la ventanilla única de exportaciones. 6. Apoyar los sectores productivos en los asuntos referentes a los regímenes de importación y zonas libres relacionadas con el fomento de las exportaciones y los asuntos relacionados con la ley de representantes y Distribuidores y agentes.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA COMERCIAL

1. Insertó a Honduras ante los foros de comercio, en el Proceso de la Integración Económica Centroamericana y con terceros países, logrando reestablecer la relación comercial con los principales socios , generando así oportunidades para que los empresarios nacionales puedan globalizar su focalización de mercado a nivel internacional.
2. Suscribió entre Consejo de Ministros de la Integración Económica Centro Americana (COMIECO) y el Ministro de Comercio de Industrias de la República de Panamá, la Resolución 249-2010, con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre Centroamérica y Panamá,(mismas que permitirán ampliar el mercado para las exportaciones hondureñas),
3. Se analizó, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos RD- CAFTA, la institucionalidad del Tratado, para definir el inicio de los trabajos e implementación de los Comités establecidos en el Tratado, además se analizaron los temas: 1. Textiles- 2. En el caso de los productos sensibles como el maíz, arroz, carnes y lácteos, se aseguran las condiciones de comercio administrado y periodos de Desgravación hasta de 20 años, 3. Se asignó 393 certificados de importación de contingentes arancelarios de arroz granza, arroz pilado, maíz amarillo, maíz blanco y carne de cerdo con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.
4. Se asignó, en el mes marzo de 2010 cobra vigencia para Honduras y Colombia el tratado de libre comercio suscrito entre “Guatemala, El Salvador, Honduras y Colombia” mediante Decreto No. 188-2007 el 10 de enero de 2008; dos certificados de importación bajo la



- modalidad de contingente para importar alimentos y concentrados para perros y gatos, con el fin de proporcionar a la industria un contingente de comercio administrado, impidiendo así, las importaciones masivas de estos productos y de esta manera proteger la producción nacional.
5. Reinició, en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, las negociaciones del pilar comercial en febrero de 2010 y concluyeron en mayo de 2010, con la firma de los Presidentes de Centroamérica y la Comisión Europea, en el marco de la Sexta Cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, lo que permite consolidar el Sistema Generalizado de Preferencias Plus que garantizan el acceso preferencial permanente al mercado de la Unión Europea de las exportaciones hondureñas.
 6. Logró, en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, avances en los Reglamento Técnico Centroamericano.

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

1. Trabajó para dar a conocer los productos Hondureños a nivel internacional, en especial los denominados productos no tradicionales, destacando la calidad de los mismos, como ser tilapia, chile jalapeño, camarón cultivado, jabones y detergentes, aceites de palma africana, tallados de madera en caoba, artículos de cuero, entre otros. Lo anterior se realizó a través de ferias y misiones comerciales, así como exposiciones siendo la más reciente la Expo Shangai 2010 en la Republica Popular China, donde se exhibieron productos de plata, madera, comestibles entre otros. Revisión de la Ley de Inversión y los regímenes de incentivo a la exportación vigentes en el país con los inversionistas y/o empresarios exportadores a nivel nacional, procurando incrementar los incentivos a los exportadores y la seguridad de sus negocios a los inversores.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

1. Formuló perfiles de proyectos para fortalecer la administración, así mismo, se forma parte de la Red de Enlaces de Cooperación Externa y se logro incluir un nuevo componente de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la promoción de inversiones en el año 2011.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

1. Identificó y gestionó fuentes potenciales de financiamiento que estimulen el desarrollo de la micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIME) en nuestro país, así mismo se juramentó el Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME).
2. Realizó, a fin de aprovechar las oportunidades que ofrece la liberación de los flujos de comercio e inversión, alianzas estratégicas con los entes que apoyan el sector, estimulando así la generación de empleos y sostenibilidad de las empresas.
3. Mejoró el acceso de los empresarios, trabajadores y emprendedores a programas de desarrollo empresarial.
4. Realizó, en atención al Sector informal, gestiones pertinentes a fin de estimular a los inversores a convertirse en empresarios legalmente constituidos estimulando así el crecimiento económico del país.
5. Actualizó El Directorio de Establecimientos Económicos, en donde se reflejara la caracterización de la MIPYME en base a registros administrativos que administran las municipalidades del país, producto que elaboró el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y con el apoyo de la Cooperación Internacional.
6. Trabajó en obtener línea de Financiamiento para la MIPYME, en esta materia los logros son: 1.Reuniones con ejecutivos de BANADESA y gestiones ante Banco Central y BANHPROVI a fin de liberar L. 198.0 millones para la MIPYME, aprobados según Decreto Ejecutivo No. 175-2008 “Apoyo a Sectores Productivos”.2. Gestiones para creación del Fondo MIPYME por L. 50.0 millones establecidos en el artículo No. 31 de la Ley MIPYME; y 3. Seguimiento a la Ley de Garantías Reales Mobiliarias en revisión en el Congreso Nacional y a la Ley de Sociedad de Garantías Recíprocas ya aprobada y que son instrumentos de apoyo al sector.



7. Implementó, con relación al Sector Social de la Economía, La Ley creada con Decreto No.193-85 y su Reglamento Decreto No. 254-97 para este sector que busca la organización, fomento y desarrollo del sector informal de la economía para convertirlo en formal. A julio se obtuvo los siguientes resultados: 1. Se implementó las alianzas estratégicas con entes gubernamentales que dirigen este sector para asuntos de capacitación y asistencia legal. 2. Se brindó seguimiento y orientación al desarrollo de viveros empresariales desarrollado por las Universidades y colegios a fin de poder estimular el espíritu emprendedor en la juventud de nuestro país y 3. Capacitó a 167 empresas (Servicios múltiples, cajas de ahorro y crédito, servicio vial, empresas agrícolas, entre otras), beneficiándose 1,670 personas; ii) solicitudes atendidas 129; iii) elaboradas 161 personerías jurídicas

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN

1. Identificó, con la inspección de establecimientos de alimentos, a 9000 establecimientos de 24.000 que no reúnen las condiciones sanitarias y de seguridad establecidas para su comercialización. Así mismo se procedió a imponer multas por un estimado de más de L. 4.3 millones y la emisión de más de 3,300 resoluciones contra las empresas supervisadas o denunciadas.
2. Realizó operativos en los diferentes mercados de las bodegas para identificar el almacenamiento indebido de frijoles. Los comerciantes culpables de dicha acción fueron citados por la Dirección de Protección al Consumidor y se les advirtió que podían ser sancionados hasta por diez mil salarios mínimos y darles penas de 1 a 5 años de cárcel.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECTORES PRODUCTIVOS

1. Agilizó el trámite de las exportaciones, fomentado el desarrollo de la inversión y el empleo a través del Régimen de Importación Temporal (RIT) y el de Zonas Libres (ZOLI), Régimen de Zonas Industriales de Procesamiento para la Exportación y la Ley de Representantes y Distribuidoras de Empresas Nacionales y Extranjeras.
2. Modernizó La Ventanilla Única de Exportaciones a través del Centro de Trámites de Exportación (CENTREX). Agilizando las gestiones que realizan las instituciones adscritas a la misma y brindando servicio personalizado al sector exportador. En ese sentido se autorizaron 48,363

certificados que amparan la exportación de varios productos.

3. Socializó El Reglamento de la Ley de Zonas Libres a nivel nacional a través de los diferentes medios de comunicación, lo que ha permitido incentivar la inversión, exportaciones y generación de empleos, ya que al mes de agosto se cuenta con un total de 45 empresas incorporadas a este régimen, mismas que representan un incremento de 36% en comparación con el año anterior; lo que demuestra que, efectivamente se superará la tendencia de crecimiento en inversiones del periodo 2009 y mayor dinamismo del sector exportador.
4. Divulgó y socializó el nuevo Reglamento de la Ley de Zonas Libres (ZOLI) Decreto 043-2009 del 21 de diciembre 2009, publicado el 26 de enero 2010, mediante la comparecencia ante medios de comunicación (hablada, escrito, TV) y la Remisión del documento a instituciones gubernamentales, empresariales y en general a los beneficiarios de las Zonas Libres.
5. Revisó las funciones y procedimientos de CENTREX, por medio del Diagnóstico de las implicaciones del CAFTA-RD en el Funcionamiento del CENTREX y revisó las funciones y procedimientos del CENTREX. Con el propósito de diseñar un plan de mejoramiento de las funciones, procedimientos y logísticas del Centro de Trámites para Exportaciones (CENTREX) que servirá para centralizar, facilitar y simplificar los trámites de exportación, mismo que será extensivo a los procedimientos de importación e inversión a través de Ventanillas Únicas.
6. Autorizó en Tegucigalpa y San Pedro Sula la cantidad de 48,363 certificados de exportación que amparan las exportaciones de mercancías (Certificados de Origen y Formulario Aduanero Único Centroamericano) por 1,492,774,737.98 kilos con valor de US\$ 1,242,810,860.03 las cuales se realizaron bajo esquemas preferenciales de comercio que Honduras ha suscrito con otros países como ser: el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) Tratado de Integración Económica Centroamericana y los Acuerdos de Alcance Parcial. Por otra parte se han autorizado (en Tegucigalpa) 4,334 Declaraciones de Exportación, 4,617 Certificados Fitosanitarios, 1,574 Zoonosanitarios, 29 Certificados ALADI y 1 de elegibilidad para exportación de azúcar (Ver documento adjunto).



7. Realizó acercamientos con instituciones involucradas en autorizar procesos para la inversión, a fin de investigar la factibilidad para la reapertura de la Ventanilla Única de Inversión.
8. Incorporó 61 nuevas empresas a los diferentes Regímenes Especiales: Catorce (14) Régimen de Importación Temporal (RIT) y Zonas Libres (ZOLI): (4) cuatro Operadoras, (6) seis Operadoras Usuarias y (51) cincuenta y un Usuarias. Con la incorporación de las nuevas empresas se proyecta generar al final del presente año: 12,012 nuevos empleos, con una remuneración estimada de L.882,464,644.00, exportaciones por un valor FOB de L. 5,475,151,291.00 y una inversión de L. 6,526,589,399.00

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL PETRÓLEO Y TODOS SUS DERIVADOS

1. Logró garantizar el abastecimiento ininterrumpido de combustibles y transparencia en la aplicación de precios reales de mercado a nivel nacional, en respuesta de los requerimientos de los diferentes sectores de la cadena de comercialización de los combustibles, de igual forma se han integrando grupos de trabajo con la Secretaría de Finanzas

COMISIÓN DE NACIONAL DE BANCA Y SEGUROS

La Misión de CNBS es ejercer mediante una supervisión efectiva, la vigilancia y control de las instituciones del Sistema Financiero, asegurador y demás entes sujetos a su control y fiscalización, a efecto de fomentar la solvencia y confiabilidad de dichas instituciones, con el fin de proteger el interés público.

La Visión de La Comisión Nacional de Bancos y Seguros es una institución de prestigio a nivel nacional e internacional que cumplirá siempre con sus atribuciones legales, con un personal identificado con la institución, con valores éticos y morales, altamente calificado efectuando su trabajo mediante la aplicación de las mejores prácticas y sistemas de supervisión y vigilancia.

ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

(SEFIN), con el objetivo de mantener estable en precio del Gas LPG al consumidor final.

UNIDAD TÉCNICA DE BIOCOMBUSTIBLE

1. Organizó La unidad Técnico de Biocombustible, adscrita a la Secretaría de Industria y Comercio, para que las empresas productoras de biocombustibles que funcionan y las que en el futuro deseen hacerlo, obtengan sus permisos de operación pertinentes y alcancen los beneficios según ley estimulando así la generación de fuentes alternas de energía amigables con el ambiente.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

1. Dio a conocer los eventos, actividades y acciones desarrolladas por esta Secretaría de Estado, mediante coordinación con la prensa, medios electrónicos, murales, boletines informativos, comunicados.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

1. Actualizó, modernizó y se implementó las nuevas herramientas informáticas que ayudarán a lograr mayor transparencia, eficiencia y productividad.





1. Cumplió con su atribución relativa la revisión, verificación, control, vigilancia y fiscalización de las instituciones supervisadas.
2. Elaboró y actualizó la Normativa prudencial aplicable a las instituciones.
3. Implementó la normativa de servicios y culturización financiera.
4. Reactivó la membresía al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos de Seguro u otras instituciones financieras.
5. Aplicó medidas preventivas y un plan de regularización a una institución financiera del sistema financiero.
6. Realizó reformas a la legislación vigente de institutos de previsión públicos.
7. Incorporó a otras instituciones financieras al sistema de supervisión.
8. Reforzó las actividades realizadas al lavado de activo.
9. Participó en la elaboración de leyes prioritarias sobre garantías mobiliarias y garantías recíprocas y fortalecimiento de la CNBS.

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (IFC)

La Misión es garantizar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, a través de la aplicación de la política y la normativa e incentivando la inversión y la participación.

La Visión es ser reconocidos a nivel nacional e internacional como una institución líder y confiable en la administración y manejo sostenible de los ecosistemas, propiciando la participación de la sociedad.

En función de la visión y misión el IFC ha logrado lo siguiente:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Implementó las principales herramientas de Planificación Estratégica, la Política, programa actualizado, plan Estratégico Institucional y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Mesa Sectorial.
2. Plantó 2,7 millones de plantas en tierras de vocación forestal a través de 26 proyectos a nivel nacional.
3. Constituyó el Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR).
4. Logró el financiamiento para mejoramiento, manejo, protección de los recursos naturales en la biosfera y su zona de influencia y fondos para mejora la gobernabilidad y el desarrollo del sector forestal por alrededor de 74.7 millones de euros.
5. Organizó y puso en funcionamiento el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) para coordinar y facilitar la ejecución de los planes contra incendios, plagas y enfermedades.
6. Creó el Departamento de Bosques y Cambio Climático para posicionar a nivel nacional al IFC, a través de la implementación de la Estrategia Nacional del Mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal.
7. Puso en funcionamiento 12 nuevas áreas protegidas y dio apoyo técnico y financiero a 69,206 hectáreas de 16 áreas protegidas.
8. Incorporo 15,264 hectáreas de áreas protegidas.
9. Demarcó 43,092 hectáreas en zonas núcleos y de amortiguamiento.
10. Consolido el sistema de monitoreo biológico.
11. Ejecutó 19 evoluciones de la efectividad de las áreas protegidas.
12. Declaró 34 microcuencas nuevas como zonas de protección forestal.



13. Capacitó técnicos en la Mosquitia en técnicas de conservación de ecosistemas.
14. Readecuó 50,359 hectáreas de bosque de pino bajo manejo.
15. Identificó 7,740 hectáreas aptas para plantaciones, planes d manejo forestal y vida silvestre en Tela y se certificaron 57,000 hectáreas para promover el manejo del bosque.
16. Socializó la estrategia de la forestaría comunitaria y lineamientos para la planificación del abordaje en la comunidades insertas en la áreas protegidas del Merendon.
17. Impulsó 174 consejos consultivos como instancia de participación ciudadana y apoyo IFC.
18. Celebró 7 contratos de manejo comunitario en 13.9 millones de hectáreas en terrenos forestales públicos.
19. Demarcó microcuencas, de desarrollaron proyectos productivos con plantaciones de caficultura, ganadería, agricultura orgánica, se brindo asistencia técnica en la implementación de planes de manejo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FOMENTO A LA MINERÍA (DEMOPIN)

DEMOPIN en relación de sus funciones de dirigir, supervisar, coordinar y ejecutar la política minera del País. Además, de otorgar, modificar o extinguir concesiones mineras, de coordinar con otras instancias de Gobierno y de mantener actualizada los bancos de datos de la producción minera, entre otras, ha logrado los avances siguientes:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Avanzó en la agilización de los procesos y mejora sustancial a los inversionistas nacionales y extranjeros.
2. Revisó el paquete de exoneraciones a la explotación minera.
3. Coordinó con otras instituciones, municipalidades, empresarios internacionales, gobiernos externos, con el objeto de reforzar medidas de protección del medio ambiente en la explotación minera. .
4. Discutió y socializó la nueva ley de minería.
5. Realizó inspecciones, informes y dictámenes referentes a actividades mineras.
6. Atendió 46 solicitudes de concesiones minera no metálicas y 21 metálicas, las cuales el trámite está en suspenso en función del Decreto PCM-009-2006.



PROGRAMA NACIONAL DE COMPETIVIDAD (FIDE, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

FIDE, Inversión y Exportaciones, es una institución privada sin fines de lucro. Fue creada en 1984 para promover la inversión en el país, apoyar el desarrollo de nuestras exportaciones y trabajar cerca del gobierno y con otros organismos privados en la promoción y formulación de nueva legislación conducente a mejorar el clima de negocios en Honduras.

Su misión ha sido definida como la promoción del desarrollo sustentable de Honduras mediante el fomento de las inversiones y las exportaciones a través del mejoramiento continuo de la competitividad internacional del país y sus empresas.

FIDE cuenta con una serie de programas y actividades que ofrecen a los inversionistas y empresarios tanto locales como extranjeros una gama de servicios oportunos al desarrollo de nuevas inversiones o expansiones, alianzas estratégicas y oportunidades de negocios.

Entre los logros se describen los siguientes:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Benefició en el 2010 a 3000 pequeñas y Medianas Empresas y cooperativas.
2. implementó reformas para mejorar el clima de negocios, como las certificaciones de OMS, CSI y megapuerto de Puerto Cortes.
3. Creó la comisión la creación del Sistema Nacional e Calidad, de la Comisión de Defensa y promoción de la Competencia,
4. Implementó procesos de simplificación administrativa reconocidos internacionalmente, apoyo para la Ley de Protección al Consumidor.
5. Concluyó el Centro de Innovación Tecnológica que cuenta con instalaciones para capacitación, información e inteligencia de mercado, laboratorios y talleres de calidad de empaque en área de alfarería y cerámica, tintes, joyería, orfebrería y lapidaria, construcción y equipamiento del laboratorio Nacional de Metrología, piedra angulas del Sistema Nacional de Calidad
6. Certificó 80 nuevas empresas para un total de 324 en normativa internacional, construcción de Centros de Procesamiento de Semillas de Marañon en Langue y Valle.
7. equipó 11 centros de educación Media Técnica con equipo de cómputo y equipo especializado para la transformación agrícola y madera, con el fin de mejorar las habilidades de trabajo, desarrollo de nuevos productos).



CUENTA DEL MILENIO HONDURAS REDUCIENDO LA POBREZA VÍA CRECIMIENTO ECONÓMICO

El objetivo de la Cuenta del Milenio es apoyar la reducción de la pobreza vía crecimiento económico, fortaleciendo los sectores de agricultura y transporte.

Para lograr este objetivo se implementaron dos proyectos: El *Proyecto de Desarrollo Rural*, dentro del cual se ejecutaron 4 actividades (*Entrenamiento y Desarrollo de Agricultores, Acceso a Crédito para Agricultores, Fondo de Donaciones de Bienes Públicos Agrícolas y Cominos de las Fincas al Mercado*); y el *Proyecto de Transporte*.

Al 30 de Septiembre de 2010, la Cuenta del Milenio ha beneficiado aproximadamente 1.7 millones de personas con la implementación de ambos proyectos, con una inversión de US\$ 187.6 millones.



La alianza estratégica de cofinanciamiento de MCA-Honduras con tres municipalidades a la fecha ha logrado llevar beneficios a más de 27 mil 700 vecinos de las comunidades productivas en estas zonas.

Los beneficiarios de MCA-H/ACA reciben asistencia técnica y acceso al sector financiero, garantizando con ello el aumento de su producción y la rentabilidad de sus mercados.

El éxito de los agricultores/as de la Cuenta del Milenio es el contacto con el Mercado.

De tomar una vivienda construida con pedacitos de madera y lamina de zinc, dona Iris Onoide, madre soltera, tiene esta casa con dos habitaciones y los servicios básicos.

ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS PROYECTO DE DESARROLLO RURAL

1. fortaleció el sector agrícola de Honduras, mediante el incremento de la productividad y habilidades de negocio de agricultores, haciéndolos más competitivos.
2. Creó oportunidades para la agricultura nacional con la inversión de US\$ 67.7 millones, beneficiando a más de 350 mil personas directamente.
3. Entrenó y Desarrolló 6 mil productores que generan al menos US\$ 2 mil por hectárea por año, cosechando más de 9 mil hectáreas con cultivos hortícolas de alto valor.
4. Promovió la aplicación de tecnología/infraestructura productiva, instalando más de 5 mil sistemas de riego por goteo.
5. Cofinanció 15 proyectos de diversa naturaleza, incluyendo iniciativas de transferencia de tecnología, investigación, infraestructura agrícola y desarrollo de habilidades en aspectos de producción y comercialización.
6. Desarrolló, como parte de la inversión en infraestructura, 17 centros de mercadeo agrícola semi-públicos y 65 sistemas de riego comunitarios, los cuales son administrados por los beneficiarios.
7. Fortaleció 60 microempresas de agro-negocios en aspectos de inocuidad, administración e innovación, introduciendo 30 nuevos productos alimenticios en el mercado nacional.
8. Fortaleció administrativamente, con la actividad de acceso al crédito, a 25 instituciones financieras bancarias, no bancarias y de agro-servicios, mejorado su capacidad para el análisis y gestión de crédito agrícola y diversificando su cartera de productos financieros.
9. Creó un fondo de fideicomiso de US\$ 6 millones, el cual logró ampliar la oferta de recursos financieros al sector hortícola, en el cual más de 5,800 productores accedieron a préstamos para sus cultivos.
10. Estableció el marco legal y sistema de registro de garantías mobiliarias (próximo a operar), con el que se busca promover el uso de garantías muebles no utilizadas en Honduras y facilitar el acceso al financiamiento por parte de pequeños y medianos productores.
11. Benefició, mediante la actividad de caminos de fincas a mercados, a unas 293 mil personas con el mejoramiento de 495.1 kilómetros de caminos rurales en el país.

PROYECTO DE TRANSPORTE



1. Mejoró las redes viales del país con el fin de reducir los costos de transporte entre los centros de producción y los mercados nacionales, regionales y mundiales.
2. Invertió en infraestructura vial US\$ 119.9 millones, generando anualmente unos 4 mil empleos temporales y beneficiando directamente a más de 1.3 millones de personas.
3. Mejoró y amplió 49.5 kilómetros de la carretera CA-S Norte, beneficiando a propietarios y conductores de 4.3 millones de vehículos al año. Producto de esta obra, y como parte de los

Planes de Reasentamiento, 200 familias han sido reubicadas en 19 Colonias Milenio, construidas a lo largo de la carretera CA-5 Norte, mejorando o manteniendo sus condiciones de vida.

4. Pavimentó un total de 65.5 kilómetros de la red vial secundaria, con lo cual benefició a más 250 mil personas. Las tres carreteras pavimentadas son: Sonaguera-El Coco (26.6 kilómetros), Comayagua-Ajuterique-La Paz (19.1 kilómetros) y Choluteca-Orocuina (19.8 kilómetros).

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)

SERNA tiene como misión impulsar, el desarrollo sostenible de Honduras, mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas concernientes a los recursos naturales renovables y no renovables, así como coordinar y evaluar políticas relacionadas al ambiente, ecosistemas y control de la contaminación, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En función de la anterior misión, se han tenido los logros que se describen a continuación:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Implementó la simplificación de los Procesos administrativos para la emisión de Licencias Ambientales, a la fecha se cuenta con un porcentaje de efectividad de 90%.
2. Recaudó L. 13.5 millones por concepto de pagos de multas y canon de licenciamiento ambiental.
3. Creó la Dirección Nacional de Cambio Climático, oficina donde se abordan las interacciones entre los diferentes aspectos del cambio climático,
4. Firmó y ratificó el compromiso internacional de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).
5. Implementó el proyecto de Recuperación del Zoológico Rossy Walther, estableciendo una alianza estratégica importante con empresas socialmente responsables para el logro de sus mejoras.
6. Realizó (4) talleres regionales en las Ciudades de: Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba y Tegucigalpa para validar la estrategia y las acciones de sobre el tema de cambio climático.
7. Fortaleció el Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático con la Incorporación de tomadores de decisiones como Secretarios de Estado, Alcaldes y la Cooperación Internacional.
8. Participó en la COP 16 con sede en Cancún, México, donde los representantes tuvieron la responsabilidad de llamar la atención del mundo para que reconocieran que Honduras es país en desarrollo y altamente vulnerable.
9. Se realizó el Lanzamiento de la Campaña de Comunicación



denominada "Honduras, Apaga la Luz, Enciende el Planeta". Dicha campaña busca la sensibilización nacional sobre el medio ambiente y promover la atención y acción de todos y todas al respecto, darle una cara humana a los temas ambientales, motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo y promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales. En la actualidad, la campaña cuenta con cuatro puntos de interés y de atención inmediata:

- a) Rescatemos el Centro de Conservación de Vida Silvestre y Zoológico Rosy Walter.
- b) Rescatemos los Manglares y la Tortuga Golfina.
- c) Sumemos Esfuerzos y Restemos Contaminantes" para propiciar la reducción de emisiones de gases vehiculares.
- d) La hora del planeta, para propiciar conductas humanas responsables frente al tema de ahorro y eficiencia energética.

10. Ejecutó la Campaña "Honduras, Apaga la Luz Enciende el Planeta" y se hizo un concurso de Dibujo Infantil encontrando la Mascota que identificará la nueva imagen del Zoológico.

11. Firmó diferentes Convenios y Actas de Compromisos de cooperación técnica entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Secretaría de Salud; El Consejo Empresarial Hondureño de Desarrollo Sostenible (CEHDES); la Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA); el Consejo Intermunicipal Higuito; Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV); el Instituto Nacional de Formación Profesional y la Universidad Nacional de Agricultura de Honduras.

12. Impulsó las Leyes Especiales y reglamentos siguientes: Aplicación paulatina del Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA);

Elaboración de la Norma de Certificación de los Prestadores de Servicios Ambientales en aplicación del Reglamento de Prestadores de Servicios Ambientales de Honduras; Técnicos y asesores legales, tanto de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA); Unidad de Servicios Legales y Secretaría General; Implementación de nuevos Instrumentos de Evaluación de Impacto Ambiental, como ser: Formato de Inspección y Formato de Dictamen Técnico, entre otros.

13. Creó la nueva Tabla de Categorización de Proyectos a Licenciar acorde a la modernización del proceso de licenciamiento ambiental.

14. Retomó la descentralización del Proceso de Licenciamiento Ambiental, sobre los Municipios que tengan conocimientos técnicos, logísticas y financieras.

15. Trabajó en el alineamiento de los Objetivos del POA Presupuesto de la república 2011, la Visión de País y Plan de Gobierno.

16. Implementó acciones para racionalizar los gastos totales de la institución.

17. Ejecutó el 93.84% del presupuesto de L. 435.8 millones, la diferencia no ejecutada corresponde a fondos externos no desembalsados.

18. Realizó negociaciones con organismo internacionales bajo la cual se obtuvo nuevos fondos en alrededor de US\$ 50.00 millones de dólares para programas de energía renovable, desertificación y cambio climático

19. Aprobó los proyectos de manejo participativo en las Reserva del Parque Nacional Patuca, Reserva Tawahka y Biosfera de Río Plátano; becas para estudios técnicos para jóvenes indígenas que viven el área de influencia de zona protegidas, y

20. Replicó experiencias de productores que trabajan de forma amigable con el medio ambiente y apoyo financieramente a grupos y empresas comunitarias.



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Los logros alcanzados y los esfuerzos permanentes que se realizan se enmarcan en los cuatro objetivos institucionales de la Secretaría, alineados a la Visión de País y al Plan de Nación:

1. Normalizar y consolidar las Relaciones de Honduras con la Comunidad.
2. Desarrollo de las capacidades para la Promoción de Inversiones, cooperación y comercio.
3. Excelencia en la Asistencia Migratoria y la Prestación de Servicios Consulares.
4. Una Cancillería Moderna, Eficiente y Competitiva

Los logros de la Secretaría son:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

NORMALIZAR Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES DE HONDURAS CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

1. Facilitó y apoyó la creación de la Comisión de la verdad y la Reconciliación como uno de los pasos iniciales para la normalización de relaciones.
2. Restableció las relaciones diplomáticas con 94 países y el establecimiento de nuevas relaciones, en adición a las ya existentes, con tres Estados: República de Kosovo, 2 de diciembre de 2010. República de Bosnia y Herzegovina, 14 de septiembre de 2010 y República de Montenegro, 7 de julio de 2010.
3. Logró la incorporación total al Sistema de Integración Centro Americana (SICA).
4. Firmó, en Madrid-(mayo 2010), una Declaración Conjunta entre los Presidentes, Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y los representantes de la Unión Europea, mediante la cual se dan por finalizadas las negociaciones para el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica -Unión Europea.
5. Fortaleció las relaciones bilaterales con las Repúblicas de Portugal y Albania, durante la 65 Asamblea General de las Naciones Unidas.
6. Presentó exitosamente el Examen Periódico Universal (EPU) de Derechos Humanos, ante el Consejo de Derechos

Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza.

7. Activó la promoción y defensa del Derecho Territorial Soberano; la Cancillería ha solicitado la intervención de Honduras como parte en el diferendo territorial y marítimo entre Colombia y Nicaragua, que se ventila en la Corte Internacional de Justicia en la Haya.
8. Aceleró el proceso de nacionalización de pobladores de Nahuaterique, Departamento de la Paz (Noviembre 2010), a raíz del veredicto final de la Corte Internacional de Justicia sobre el diferendo limítrofe de Honduras y El Salvador.

DESARROLLO INTEGRAL DE CAPACIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES, LA COOPERACIÓN Y EL COMERCIO.

Con una nueva visión, se implementa un componente de promoción de inversión en varios niveles:

1. Diseño del Programa Nacional de Promoción de Inversiones Honduras 2010-2014.
2. Promovió y consenso de leyes : La Ley de Alianzas Público - Privadas y su respectivo Reglamento; La Ley de Protección y Promoción de Inversiones (Proyecto de ley); Formulación de 132 proyectos de inversión que serán objeto de promoción internacional a través del Servicio Exterior. Cada perfil contiene: objetivos, la descripción del proyecto, componentes, la inversión



estimada, datos financieros, justificación, consideraciones socioeconómicas y ambientales, marco legal aplicable, incentivos, un mapa de localización geográfica y otros. Adicionalmente, para cada proyecto se está preparando un atlas de mapas conteniendo información relevante sobre: Ubicación del proyecto, asentamientos humanos, infraestructura vial, desarrollo humano y centros poblados, hidrografía, áreas protegidas, suelos y valles, relieve, capacidad natural productiva, precipitación, temperatura y otros.

3. Organizó el evento Honduras is open for business.
4. Relanzamiento de Honduras como el más atractivo destino para la inversión en América Latina.
5. Diseño del nuevo material para la Promoción Internacional de Inversiones (documentos, videos, spots, Portal WEB www.inviertaenhonduras.com).
6. Formuló el Programa de Cooperación no reembolsable por \$5, 000,000.00 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del Programa Nacional de Promoción de Inversiones.
7. Ejecutó reuniones con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Foro Competitivo de las Américas, Cámaras de Comercio y empresas en Centro América, México y Taiwán promoviendo inversiones en Honduras.
8. Atendió a más de 20 visitas de exploración de inversiones en Honduras con empresas de 5 diferentes nacionalidades.
9. Promovió y desarrolló de energía renovable-Colorado: Venida a Honduras de especialistas en energía renovable de Estados Unidos (Laboratorio Nacional para Energía Renovable) para compartir mejores prácticas y procesos que hagan del sistema de energía en Honduras uno más eficiente, manejando el concepto de costo beneficio, aplicando la prevención y reducción de pérdidas modificando el enfoque de trasmisión.
10. Promovió a Honduras como destino para la inversión. Participación de empresas en el sector de energía renovable (eólica, biomasa, hídrica, solar, etc.) sectores económicos de Colorado en Honduras is open for bussiness.
11. Logró la Cooperación de Taiwán con la consecución de préstamo de US\$ 50 millones.
12. Participó en relanzamiento de Honduras como destino para la inversión: Honduras is Open For Business.

13. Logró la colaboración y alianzas con el sector privado para la promoción de Honduras como destino para la inversión.
14. Apoyó a la Red Mujeres, Creatividad y Microempresa en temas de comercio de sus productos.
15. Logró oportunidades para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa a través del Programa de Acción Social (PAS). Evento de lanzamiento y presentación de mujeres empresarias y sus productos. (12 de noviembre, 2010).

EXCELENCIA EN LA ASISTENCIA MIGRATORIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULARES

1. Logró la ampliación del Estado de Protección Temporal (TPS por sus siglas en ingles) y la respectiva campaña de y apoyo a la reinscripción de los hondureños en Estados Unidos. La Cancillería - a través de sus consulados y altas autoridades-realizó la promoción y aseguró la reinscripción de alrededor de 65,000 hondureños quienes ampliaron su estadía legal en Estados Unidos hasta enero del 2012.
2. Dio atención integral al caso del asesinato de 72 migrantes latinoamericanos en la Ciudad de San Fernando, Estado de Tamaulipas, México. Las acciones de la Cancillería se focalizaron en la identificación y repatriación de 23 cadáveres de ciudadanos hondureños que formaban parte del Grupo asesinado de 72. Se continúa en el proceso de identificación de 7 hondureños más.
3. Intensificó los trabajos de repatriación de cadáveres a través del FOSOMIH (Fondo de Solidaridad al Migrante Hondureño). Al cierre del 2010, 630 cadáveres han sido repatriado desde diferentes partes del mundo.
4. Activó la defensa de los derechos humanos de los hondureños en el exterior.
5. Promovió acciones para prevenir casos como los de la Masacre de Tamaulipas, llamó a reunión para tomar acción de la Conferencia Regional sobre Migración.
6. Estableció el Call Center en la sede de la Cancillería para facilitar comunicación de los migrantes y sus familiares. a través de Dos líneas 1 - 800 funcionando las 24 horas, para recibir denuncias e información y desarrolló el programa La Voz del Migrante - programa radial, instrumento de proyección, como canal de comunicación



- y acercamiento a nuestros compatriotas en el exterior.
7. Ejecutó la campaña preventiva sobre la Migración fuera de Honduras.
 8. Orientó a los hondureños en el exterior bajo la campaña "Conozca sus derechos", "Conozca los programas de regularización regulatoria".
 9. Firmó, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en convenio para desarrollar el Programa de Remesas Familiares y Productivas.
 10. Dio apoyo técnico y financiero a los Centros de Atención al Migrante retornado, tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula. Mas de Lps.1,000,000.00 en transferencias han sido realizadas en el año 2010.
 11. Dio apoyo técnico y financiero al Programa innovador de Remesas Solidarias y Productivas: Este programa está siendo impulsado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en el marco del Programa Conjunto: "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración", que se ejecuta a través de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, contando el apoyo de 7 agencias del Sistema de Las Naciones Unidas: PNUD, UNICEF, UNFPA, FAO, OIT, OIM, UNODC, y que es financiado con recursos provenientes del Fondo España-SNU para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se prevé la puesta en marcha de un Programa Innovador de Remesas Solidarias y Productivas, bajo la responsabilidad del PNUD, OIM y la SER.
 12. Diseñó y desarrolló de nuevos sistemas de Auditoría consular, inventarios y control presupuestario: 1.

Creación de la figura del "Auditor Consular" Y 2. Iniciadores y facilitadores de la formulación y Consenso de leyes: Nueva Ley del Arancel Consular; Ley de Protección al Migrante Y Encuentro Binacional Honduras + Colombia (Trata de personas)-Diciembre 15-17.

UNA CANCELLERÍA MODERNA, EFICIENTE Y COMPETITIVA.

1. Ejecutó reformas integrales de readecuación y modernización en estructura organizacional, así como, en las instalaciones físicas de la Cancillería logrando ahorro operacional (sueldos, telefonía, energía) y uso eficiente de espacio.
2. Creó la infraestructura básica de telecomunicaciones como punto de partida para puesta en marcha de nuevo sistema de comunicación internacional que además del ahorro facilitará la interconexión internacional y coordinación con las Misiones de Honduras en el exterior.
3. Fortaleció la Carrera Diplomática y Modernización de la Academia Diplomática de la Cancillería para la capacitación de funcionarios ampliando el intercambio de conocimientos para su implementación inmediata en el desempeño de labores en la institución.
4. Participó en la auguración de la Academia Diplomática de Colombia que es un programa para desarrollo de la Carrera Diplomática quien apoyará la Academia Diplomática de la Secretaria de Relaciones Exteriores. (12 de noviembre, 2010).



FONDO VIAL EN HONDURAS

En el Fondo Vial se planifica, dirige y administra de forma sostenible los servicios de conservación de carreteras mediante la contratación de empresas privadas, para beneficiar la comunicación vial en Honduras. En este sentido, los objetivos del fondo vial son:

- Asegurar el sostenimiento financiero y la ejecución continuada del servicio de mantenimiento de la red oficial de carreteras.
- Proveer de un nivel adecuado de servicio de mantenimiento a la red vial
- Captar mediante un mecanismo ágil, recursos financieros.
- Proveer una mayor participación del sector privado en la solución de los problemas del servicio del mantenimiento vial.
- Fomentar a nivel nacional la generación de empleo.

En la Red Pavimentada se dio atención a 3,677.80 Kms, se genero 4,800 empleos y una inversión de L417.1 millones.

En la Red no Pavimentada se brindo atención a 4,056.1 Kms, se genero 3,500 empleos y se invirtió L.550.7 millones.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

EN EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA

MANTENIMIENTO RUTINARIO

1. Ejecutó un operativo de bacheo en 1,586.6 Km de longitud, previo a la semana santa en los principales ejes carreteros que conducen a los distintos centros de veraneo, logrando el objetivo principal comodidad y seguridad para los usuarios.
2. Licitó y contrató 10 proyectos de mantenimiento localizados en los departamentos de Cortes, Santa Bárbara, Copan, Ocotepeque, Yoro, Francisco Morazán, La Paz, Choluteca y Valle por un total de 536.59 Km de longitud..
3. Concluyó los tramites administrativos para la reactivación del proyecto de bacheo en el litoral atlántico específicamente entre las ciudades de Ceiba y Trujillo por un total de 165 Km de longitud.

MANTENIMIENTO DE VÍAS POR NIVELES DE SERVICIOS

1. continuó con la ejecución de esta modalidad de mantenimiento la cual brinda atención al tramo de 160 Km

de longitud que conecta las ciudades de El Progreso, Tela y La Ceiba.

FALLAS EN TRAMOS CARRETERO

1. Contrató Firms Consultoras para que evaluaran y determinar la magnitud de daños en fallas diseminadas a lo largo y ancho del país, basados en estos resultados se efectuaron las licitaciones para el año 2011.

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIONES NUEVAS

1. Concluyó los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en los tramos carreteros Comayagua - El Volcán - La Jaguita por una longitud de 7.3 Km.
2. Continuó los trabajos de ampliación y mejoramiento del tramo El Carrizal – Sansone por una longitud de 1.75 Kms. con lo cual se descongestionara todo el sector de la salida hacia el norte y oriente, ahorrando costos de combustible y mejorando la infraestructura de la ciudad capital.
3. Procedió con la licitación de 60 kilómetros de caminos no pavimentados los cuales serán pavimentados reduciendo los costos de mantenimiento de los mismos y permitiendo en un



periodo cercano el incremento de la cobertura de atenciones.

3,677.80 Kms de longitud y una inversión de L.417.1 millones.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

1. Procedió a la contratación y ejecución de proyectos de bacheo y remoción derrumbes en los departamentos de Atlántida, Cortes, Santa Bárbara, Copan, Lempira, Ocotepeque, Comayagua, Francisco Morazán, Olancho, El Paraíso, Choluteca, Intibucá e Islas de la Bahía, por una longitud de 1,206.1 Kms.
2. Atendió las fallas que amenazaban o mantenían interrumpidas la comunicación en importantes ejes carreteros en los departamentos de Francisco Morazán, Santa Bárbara, Cortes.
3. Ejecutó los bacheos en el Casco Urbano de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Juticalpa.
4. Ejecutó obras de mantenimiento de la Red Pavimentadas que generaron un total de 4,800 empleos, un mantenimiento de

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA

1. Dio mantenimiento periódico y rutinario red vial no pavimentada por 1,828.91 Kms. de longitud.
2. Ejecutó las emergencias en mantenimiento de tramos carreteros red vial no pavimentada por 2,182.02 Kms. de longitud.
3. Ejecutó las emergencias en construcción de vados y cajas puentes de la red vial no pavimentada por una longitud de 38 Kms.
4. Construyó las obras de drenaje menor por una longitud de 8 Kms.
5. Construyó las obras de mantenimiento de la Red no Pavimentadas generaron un total de 3,500 empleos, un mantenimiento de 4,056.1 Kms de longitud y una inversión de L.550.7 millones.

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

La Empresa Nacional Portuaria es una de las obras de infraestructura más importantes que fomenta el crecimiento y desarrollo del país, los logros más significativos fueron:

1. Rehabilitó el equipo e infraestructura del puerto.
2. Priorizó y ejecutó las inversiones estratégicas para el fortalecimiento de la capacidad productiva.
3. Saneó las finanzas de la empresa.
4. Reactivó el Proyecto de expansión y modernización de Puerto Cortes.
5. Logró mejor posicionamiento del liderazgo internacional al fortalecer las relaciones con socios estratégicos.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

LOGROS ESTRATÉGICOS

1. Mejoró el Ranking del índice competitividad del país en la categoría de la calidad de infraestructura portuaria de la posición 35 en 2009 a 32 en el año en curso.
2. Firmó el Contrato de Préstamo BID para el Proyecto de Expansión y Modernización de Puerto Cortés con condiciones y términos muy favorables.
3. Finalizó la negociación del préstamo BCIE para el proyecto antes referido.



4. Elaboró el Plan Estratégico 2010-2014 en consonancia con el Plan de Nación.
5. Elaboró el Plan de Inversiones Emergentes en los Puertos de Honduras, aprobado por medio de Nota de Prioridad No.000023-10 de la Secretaria de Finanzas y avance para la gestión de recursos de parte del Gobierno de India y Corea del Sur.
6. Fortaleció la Alianza de la ADUANA Norteamericana – ENP.
7. Incorporó nuevas líneas navieras.
8. Concretó acercamientos con los Puertos Internacionales – ENP.
9. Fortaleció la Alianza de las Municipalidades Portuarias – ENP.
10. Concretó el Convenio con la Comunidad Trujillo – ENP.
11. Incorporó por primera vez de un resumen de compras presentadas en el Portal de Transparencia.
12. Capacitó a los miembros de la Comisión de Licitación.
13. Recibió asistencia del Tribunal Superior de Cuentas para fortalecimiento de la capacidad ejecutora de ENP.
14. Conformó La Comisión BIPARTITA la Cámara de Comercio e Industria de Cortés y la ENP para implementar un plan de competitividad en los puertos de Honduras.

A. LOGROS INSTITUCIONALES

1. Elaboró El Código de Ética.
2. Modernizó el control y la metodología de la capacitación de personal, cubriendo con este proceso más de 50% de la masa laboral de esta empresa, impartiendo más de 67 cursos y enlazándonos con 88 Instituciones durante este periodo.
3. perfeccionó la capacitación y ampliación de la cobertura de la misma a los miembros de la Unidad de Protección Portuaria (UPP).
4. Dio cursos especializados por Organismos Internacionales: Organización Marítima Internacional (OMI) y Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).
5. Modernizó el Portal de transparencia que incorpora la gestión integral de la administración, de acuerdo con los lineamientos del Instituto de Acceso de Información Pública.
6. Dialogó permanente creando un ambiente armónico con el SITRAENP.
7. Estableció comunicación fluida y constante con los clientes de ACORNEA.
8. Firmó el Convenio con la Procuraduría General de la República (PGR).

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Empresa de Energía Eléctrica concentro los esfuerzos en:

- 1) La reversión de la Matriz de Generación de Energía con mayor énfasis en la generación de energías renovables a través de creación de proyectos de energía hidroeléctrica; y
- 2) <implementación de un proceso el saneamiento de las finanzas de la empresa (mayores ingresos y menores gastos corrientes).





1. Ahorro en las negociaciones y ampliaciones de los contratos de energía térmica de alrededor de L500 millones, al reducir de 22.22 a 9.95 dólares, el precio del kilovatio hora al mes.
2. Incremento de los ingresos de la empresa al aplicar un impuesto sobre la venta de 9% a 12%.
3. Diseño de un plan de ahorro de energía, medidas que se implementaran a corto, mediano y largo plazo. para el uso racional de la energía eléctrica y otras acciones encaminadas al ahorro de combustible.
4. Fortaleció La División de Informática de la ENEE , la que creó dentro de la pagina web un espacio para que nuestros abonados puedan hacer sus denuncias a nivel nacional, y así poner en conocimiento a las autoridades de la estatal eléctrica para dar mejor respuesta.
5. Implantó, el la administración, la planeación estratégica, con la finalidad de hacer más eficiente los servicios que presta a sus abonados. Diseño un Plan de Inversiones de grandes proyectos, se espera también que entre operación en los años siguientes los proyectos hidroeléctricos patuca I, II y III que en sus tres etapas comprende una inversión de 1200 millones de lempiras. De igual forma existen similares expectativas para el proyecto de Jicatuyo y los Llanitos, así como el mejoramiento de las represas del Nispero, Cañaverl y la instalación de la quinta turbina en la Central Hidroeléctrica El Cajón.
6. Diseño y implemento un Plan de Recuperación Financiera.
7. Puso en marcha una mejora en la eficiencia operacional y mejora de pérdidas de energía.
8. Diseño y puso en marcha un Plan para revertir la Matriz de Generación de Energía. En este año se aprobaron alrededor de 50 contratos de energía renovable, los cuales se empezarán a construir a partir del 2011.
9. Trabajó en un plan de recuperación de deuda pública y privada.
10. Se ejecuto un Plan para reducir en nivel de perdidas eléctrica. (menor al 25.2%).
11. Se aumento la Cobertura eléctrica de a más de 70% a nivel nacional.
12. Se implementó o reforzó la operación “Tijera” (se redujeron las pérdidas y se aumento los ingresos).
13. Mejoramiento del nivel de tensión (Voltaje) en algunos departamentos, con la instalación de equipos de compensación.
14. Instaló más transformadores a nivel nacional.
15. Se revisaron altos consumidores y clientes residenciales, los clientes con anomalías de ambos segmento fueron penalizados.



OBJETIVO

Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo

4

Honduras tendrá un Gobierno moderno, normador y eficiente, descentralizado a nivel municipal, evolucionando en términos de facilitación administrativa y consolidado en términos de seguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversionistas en forma transparente. El Servicio Civil se habrá perfeccionado y los funcionarios públicos habrán alcanzado un alto profesionalismo. El país tendrá aun imagen internacional consolidada luego del desarrollo de un programa externo e interno de imagen de país y de la transformación del cuerpo diplomático y consular en el primer frente promotor de exportaciones, turismo y oportunidades de inversión en Honduras.



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL

La Secretaria del Despacho Presidencial es un órgano superior de colaboración al Presidente de la Republica en las funciones, gestión y administración y sus instancias coordinadoras, programas y proyectos.

La Secretaría del Despacho Presidencial tiene entre sus funciones, la atención de asuntos concernientes a la Secretaría General de la Presidencia de la Republica, la coordinación y seguimiento de las decisiones del Consejo de Ministros, la conducción de las sesiones de los Gabinetes Sectoriales y Multisectoriales en ausencia del Presidente de la República, así como la coordinación de las actividades de las instituciones autónomas, de acuerdo con el Secretario de Estado cabeza de sector, entre otras.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

1. Asistió en materia legal al Secretario y Sub Secretario de Estado del Despacho Presidencial.
2. Recibió solicitudes y peticiones y llevó el registro correspondiente para el control y custodia de los expedientes.
3. Veló por que los asuntos en trámite se evacuarán dentro de los plazos establecidos.
4. Llevó el registro de Decretos y Acuerdos sobre asuntos del ramo.
5. Llevó el archivo general del despacho.
6. Autorizó la firma del Secretario o Sub-Secretario de Estado en las Providencias, Acuerdos o Resoluciones que se dictaminaron.
7. Notificó a los interesados las providencias o resoluciones y, dio las certificaciones.
8. Transcribió a los interesados los Acuerdos que se dictaminaron sobre asuntos del ramo.

9. Resolvió los asuntos que le delegó el Secretario de Estado del Despacho Presidencial.
10. Informó periódicamente a sus superiores de los asuntos sometidos a su conocimiento.

COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

11. Ejecutó todas las reuniones de coordinación plantificadas.
12. Conoció, en las reuniones de coordinación, las políticas y programas de gobierno, examinó los problemas de cada sector de la administración Pública y tomó las medidas preventivas para afrontarlos o resolverlos.
13. Emitió las resoluciones que emanan de esta instancia y fueron comunicadas y se ejecutó en la fecha que se indicó en la resolución.
14. Publicó los Decretos que emitió en el diario oficial "La Gaceta".

COORDINACIÓN DE GABINETES SECTORIALES GABINETE DE POLÍTICA ENERGÉTICA



15. Ejecuto 12 reuniones emitiendo las resoluciones pertinentes.
16. Ejecuto reunión con ejecutivos de Mesoamérica, Exicbank y Globales.
17. Definíó procedimientos a seguir para eventuales negociaciones, prorrogas y ampliaciones con otras empresas generadoras de energía. Estos procedimientos deben incluir: Instancias de negociación, conformación de tales instancias, calendario de negociación, empresas susceptibles de negociación.
18. Lanzó el proyecto con Mesoamerica Energy.
19. Recibió, de parte del Comisión nacional de Energía (CNE), el análisis de la enmienda y prórroga acordada con Electricidad de Cortes (ELCOSA).
20. Decidió, que La CNE y la ENEE, participarán juntas en la negociación de los contratos de suministro de energía para asegurar que se logren los mejores precios y beneficios.
21. Pidió a la CNE que formalice y proporcione los detalles de los análisis llevados a cabo en la Isla de Roatán para los ajustes tarifarios a la Roatán Electric Company.
22. Convocó a reunión al Gabinete de Política Energética para llevar a cabo la lectura, discusión y aprobación de las actas que están por ratificar.
23. Formó un grupo legal para determinar el procedimiento que debe seguirse para la aprobación de contratos y que el mismo sea coordinado por SERNA.
24. Recibió y analizó, el cuadro comparativo de las tarifas actuales de la RECO y las propuestas por la CNE ; y decidió que la CNE hiciera un análisis de sensibilidad para mostrar otras opciones.
25. Estableció acciones a desarrollar en los próximos 24 meses con relación a las energías renovables y el cambio climático.
26. Decidió definir una política institucional del sector energético.
27. Programó una reunión para el tema de SIEPAC.
28. Decidió elaborar un programa para la ejecución de los desembolsos previstos de los préstamos con BID y BM.
29. Presentó opciones de implementación para la ejecución de las obras que reduzcan las filtraciones de energía eléctrica.
30. Decidió aplicar el nuevo esquema tarifario a RECO y las acciones complementarias.
31. Finalizó y publicó el Costo Marginal a Corto Plazo (CMCP). Esta tarea se le delegó a Rafael Canales, el Secretario General de la SERNA.
32. Decidió que La Comisión Nacional de Energía (CNE) diera a conocer que la ENEE esta en buen estado financiero a través de la publicación de una carta o informe. Antes de la publicación, este informe o carta se le presentará al Ing. David Castillo de la ENEE para revisión.
33. Se decidió tener de parte de La ENEE un documento de la situación financiera para que los miembros del Gabinete Política Energética estén actualizados de la situación. Esta tarea se le es asignada al Ing. David Castillo y/o al Ing. Gerardo Salgado de la ENEE.
34. Decidió que La UATP investigará con SEFIN como acceder a los fondos provenientes del Banco Mundial (30 millones de Lempiras) para generación de energía renovable destinado a zonas económicamente deprimidas o aisladas.
35. Delegó a la Comisión Nacional de Energía, para que prepara una propuesta de tarifas para la compañía Roatán Electric Company (RECO).
36. Preparó un documento de opciones secundarias con RECO.

GABINETE DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GOBERNABILIDAD

37. Ejecuto durante el año solamente una reunión y tomo las resoluciones pertinentes al los temas discutidos.
38. Estableció el sistema de ciudades inteligentes para el fortalecimiento de la seguridad de la ciudadanía Hondureña.
39. Dio a conocer el ámbito de jurisdicción de la Nueva Secretaria de Estado de Justicia y Derechos Humanos el cual retoma con responsabilidad las 129 recomendaciones brindadas a Honduras para el fortalecimiento de los Derechos Humanos.



GABINETE SOCIAL

40. Ejecuto seis reuniones.
41. Determinó el tipo de Organización comunitaria se requiere para el Programa Bono 10 Mil (CEC).
42. Aprobó Reglamento de Operaciones del Bono 10,000.
43. Visibilizó el rol, atribuciones y responsabilidades de la Secretaria de Desarrollo Social y el corresponsabilidades del Programa Bono 10,000.
44. Elaboró el documento consolidado de la ERP y su situación actual.
45. Identificó enlaces por cada Secretaria para que integraran el Gabinete Social.
46. Definió las 10 Tareas de las Secretarías que integran el Gabinete Social y los lineamientos para compatibilizar las acciones de las Secretarías Estado y el Plan de Nación y Visión de País.
47. Incorporó al Gabinete Social la presencia del Secretario de Instituto Nacional de Juventud.
48. Representó al Gabinete Social ante el Comité Interinstitucional de Apoyo a la Infancia CIAPI.

SUBSECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIA

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP)

49. Proyecto de Asistencia Técnica a la Reducción de la Pobreza (PRSTAC)
Crédito No. IDA-3939-H0; Monto del Convenio US\$ 8,938,000.00; Fecha de Cierre: 30/12/2010, logrando lo siguiente:
 - a) Fortaleció la capacidad del Gobierno de coordinar la Asistencia Técnica Extranjera.
 - b) Actualizó y expandió la capacidad del SIAFI.
 - c) Diseñó las políticas de compensación y salarios para el sector público.
 - d) Apoyó acciones puntuales de reforma institucional en los sectores de: telecomunicaciones, energía, puertos, agua potable y saneamiento, ambiente y social.

- e) Socializó e implementó el programa de profesionalización.
 - f) Desarrolló e implementó el set de normas, metodologías, y sistemas de computación del nuevo SIAFI.
 - g) Fortaleció a la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) y a las Unidades Ejecutoras (UEPs) en la implementación del Proyecto.
50. Proyecto de Asistencia Técnica a la Reducción de la Pobreza
Donación No. IDA- TF054176; Monto del Convenio US\$ 1,556,536.00; este Convenio cerró en el primer trimestre de 2010, logrando lo siguiente:
 - a) Actualizó e implementó el proceso de consulta de la ERP, y se fortaleció la capacidad técnica y analítica del Consejo Consultivo de la ERP.
 - b) Fortaleció las Unidades de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEGs), y se vinculó las metas institucionales y sectoriales con los indicadores globales de la ERP.
 - c) Logró la expansión e integración del Sistema Integrado para la Administración de los Recursos Humanos (SIARH) en SIAFI.
 - d) Realizó la conceptualización de la estructura y funciones de la nueva oficina reguladora del Servicio Civil.
 - e) Adquirió el mobiliario y otros equipos de la Oficina Reguladora del nuevo Servicio Civil.
 - f) Entrenó al personal de recursos humanos en clasificación de posiciones, reclutamiento, selección, evaluación de desempeño del personal.
 - g) Desarrolló estudios y servicios de asesoría para la evaluación del impacto fiscal e implicaciones de salarios y remuneraciones en el sector público.
 - h) Entrenó al personal del TSC en aspectos de deuda pública, probidad y ética, auditorías



financieras, evaluación de cuentas fiscales, adquisiciones públicas y otras.

- i) Desarrolló el SIARH, incluyendo un set de normas, metodologías y sistemas de computación.

51. Proyecto de Asistencia Técnica a la Reducción de la Pobreza

Donación No. IDA- TF091447; Monto del Convenio US\$ 4,623,000.00; Fecha de Cierre: 30/12/2010. alcanzando lo siguiente:

- a) Fortaleció la Oficina de Servicio Civil para un mejor desempeño de sus funciones regulatorias.
- b) Implementó la nueva legislación de Servicio Civil y se continuó con los esfuerzos de reingeniería del Sector Público.
- c) Logró la expansión e integración del SIARH.
- d) Formuló manuales de organización y funcionamiento de oficinas públicas.
- e) Diseñó e implementó las estrategias de profesionalización, reclutamiento y acreditación de los funcionarios públicos.
- f) Se brindó entrenamiento en el tema de reforma del recurso humano en el sector público.
- g) Formuló y diseminó las políticas de regulación del SINACORP relacionadas con el TSC.
- h) Brindó entrenamiento y fortaleció de las Unidades de Control Interno del Poder Ejecutivo.
- i) Organizó e implementó el Sistema Nacional de Control de Recursos Públicos (SINACORP).
- j) Se organizó e implementó la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).
- k) Desarrolló e implementó un set de normas, metodologías, y sistemas de computación del nuevo SIARH.
- l) Estandarizó e implementó los pliegos de licitación y los formatos por la Oficina Normativa

de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

- m) Optimizó la Plataforma Tecnológica de la Secretaría de Educación.
- n) Implementó el Sistema de Información y Registro de los Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.
- o) Fortaleció a la UCP y a la UEP en la implementación del Proyecto.

52. Proyecto de Desarrollo Microempresarial de Personas Pobres e Indígenas (PRODEMIN)

Donación No. IDA- TF091178; Monto Convenio US\$ 1,470,000.00; Fecha de Cierre: 30/04/2012.

Logros Alcanzados:

- a) Desarrolló 10 talleres de capacitación a 60 microempresas (preparación de perfiles de proyecto, planes de negocio, aspectos financieros, contables y comerciales).
- b) Elaboró 36 perfiles de proyectos.
- c) Elaboró 36 planes de negocio.
- d) Inició revisión y la preparación de 32 dictámenes para la coinversión.
- e) Capacitó y dio asistencia técnica a 100 microempresas. (base de datos).

53. Proyecto de Mejora de la Eficiencia del Sector Energía (PROMEF)

Crédito No. IDA- 4536-HO, Monto del Convenio US\$ 30,000,000.00; Fondos de Contraparte Nacional US\$12,300,00.00; Fecha de Cierre: 30/12/2013.

Logros Alcanzados

- f) Cumplió con los criterios de elegibilidad del Proyecto.
- g) Gestionó la solicitud del 1er. desembolso el cual se recibió en la cuenta especial el 27 de agosto 2010, por valor de 1 millón de dólares.
- h) Gestionó la no objeción al POA 2010.



- i) Inició dos (2) licitaciones internacionales y 1 nacional, que se esperan publicar en diciembre de 2010.
54. Proyecto Nutrición y Protección Social
Crédito No. IDA-4097-HO; Monto Convenio US\$ 1,000,000.00; Fecha de Cierre: 30/05/2012
Logros Alcanzados:
- a) Diseño los requerimientos del sistema de monitoreo y evaluación.
 - b) Estableció la normativa, reglamento e implementó de la SDSRS.
 - c) Presento La Ley de Protección Social al Congreso Nacional para su discusión y aprobación.
55. Fortalecimiento de la Transparencia y Responsabilidad en Instituciones Públicas
Donación TF- 058250; Monto del Convenio US\$339,000.00; Fecha de Cierre: 19/04/2011
Logros Alcanzados:
- a) El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) se encuentra funcionando con manuales y reglamentos aprobados.
56. Apoyo a la Planificación, Programación y Monitoreo con Base a Resultados
Donación BID ATN/OC-9907-HO; Monto Convenio US\$ 450,000.00; Fecha de cierre 30/12/2010
Logros Alcanzados:
- a) Definió El Sistema Gerencial en Base a Resultados (SGBR).
57. Programa Plan de Acción de Biocombustibles
Donación BID ATN/MC-11284-HO; Monto Convenio US\$ 750,000.00; Monto Disponible US\$ 750,000.00; Fecha de Cierre: 30/12/2010.
Logros Alcanzados
- a) Preparó el POA 2011, en base al cual se presentó a consideración del BID una ampliación de este Convenio al 12 de diciembre de 2011.
58. Apoyo al Programa de Eficiencia Energética y Biocombustibles
Donación ATN/SF-10719-HO); Monto del Convenio US\$ 350,000.00; Fecha de Cierre: 05/12/2010.
Logros Alcanzados:
Se han realizado algunas consultorías para mejorar el acceso a tecnologías de producción de aceite vegetal; se identificó como co-ejecutor de este Convenio a la Oficina del Comisionado de Ciencia y Tecnología quienes prepararon el POA 2011, en base al cual se presentó a consideración del BID una ampliación del Convenio al 12 de diciembre de 2011.
59. Programa Bono 10,000
Co-financiadores BID (US\$ 75,000,000.00), BM (US\$ 40,000,000.00), BCIE (US\$ 150,000,000.00); Convenios suscritos.
Logros Alcanzados:
- a) Logró la negociación y aprobación de estos nuevos Convenios de Préstamo.
 - b) Dio cumplimiento a las condiciones previas del BCIE, y se espera un primer desembolso preparatorio de USD 30 millones antes del cierre 2010.
 - c) Logro ratificar El Convenio con el Banco Mundial ante el Congreso Nacional.
 - d) Dio inicio al cumplimiento de las condiciones previas del BID.
60. Programa Conjunto de Gestión Pública y Fiscal Fase II
Co-financiadores Banco Mundial (US\$ 15,000,000.00) y KfW (US\$ 13,000,000.00); estos Convenios aún no han sido suscritos.
Logros Alcanzados



- a) Inició los procesos de negociación de estos Convenios con las Misiones del Banco Mundial y de KFW.
 - b) Gestionó la solicitud de un fondo preparatorio del Programa (PPF) por un monto de US\$ 1.4 millones, con el cual las instituciones beneficiarias y co-ejecutores arrancarán las actividades básicas el próximo año.
 - c) Armonizó los perfiles de cada componente de estos Convenios, con los lineamientos establecidos en la Ley de Visión de País y Plan de Nación.
61. Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica
Convenio de Crédito BID H0-L1062 por un monto de US\$ 44,700,000.00
- Logros Alcanzados
- a) Trabajó en conjunto con la Secretaría de Educación y el BID en la preparación del perfil del Proyecto, se espera concluir todo el proceso a satisfacción para pasar a Directorio del Banco en abril de 2011.
- UNIDAD DE APOYO TÉCNICO PRESIDENCIAL (UATP)**
62. Coordinó y elaboró del Plan Operativo Anual 2010 de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial.
 63. Coordinó y elaboró el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2011 de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial.
 64. Participó en la socialización en coordinación con SEPLAN y SEFIN del Anteproyecto de presupuesto 2011 en las 16 Subregiones del País, Prioridades del Plan de Gobierno 2010-2014.
 65. Elaboró los informes de avance e informe de cierre 2010 del Plan del Poder Ejecutivo Contra la Corrupción.
 66. Implementó, desarrolló y coordinó los Gabinetes Sectoriales: Económico, Social, Política Energética, Infraestructura, Defensa Nacional, Gobernabilidad y Transparencia.
 67. Elaboró el Decreto Ejecutivo para la creación del Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición de Transferencias Condicionadas denominado “Bono 10,000”, y su reglamento.
 68. Elaboró el Manual Operativo por Áreas Técnicas, Administrativas y Perfil Profesional del Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición de Transferencias Condicionadas denominado “Bono 10,000”.
 69. Elaboró la metodología para dar seguimiento y evaluación a los Gabinetes Sectoriales.
 70. Representó a la Secretaría del Despacho Presidencial en las siguientes instancias de coordinación: a) Subcomité de Calidad del Aire, b) Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía (PAN-LCD), c) Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático, d) Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), e) Mesa de Trabajo de Ambiente y Cambio Climático del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), f) Mesas de Dialogo Pacto Social, g) Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial (CEOT) y h) Comisión de Apoyo y Seguimiento Municipal al Proyecto One Town One Product (OTOP).
 71. Elaboró del Segundo Plan del Poder Ejecutivo Contra la Corrupción, periodo 2011-2014, realizándose talleres con las instituciones y Secretarías de Estado. (En proceso).
 72. Ejerció la Secretaría Técnica de los Gabinetes Sectoriales de Económico, Social, Política Energética, Infraestructura, Defensa Nacional, Gobernabilidad y Transparencia.
 73. Participó en la elaboración del informe de país de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
 74. Diseñó el Sitio Web para la Promoción de Energía Renovable. www.sdp.gob.hn/renovable
 75. Participó en la elaboración de La Estrategia Nacional de Cambio Climático en coordinación con el Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático.
 76. Elaboró el informe de Cierre del Programa Fondo Multidonante del Gobierno de Honduras (FMGoH) financiadas con fondos del Gobierno de Suecia.



77. Elaboró el informe técnico sobre el contenido del Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PEMAPS).
78. Formuló el análisis y la opinión técnica sobre propuesta de asistencia técnica de la PRONADERS- DINADERS al Banco Mundial.
79. Coordinó y elaboró los informes trimestrales y anuales de seguimiento del POA-Presupuesto 2010 de la Secretaría del Despacho Presidencial.
80. Participó en la coordinación e implementación del Proyecto Un Pueblo Un Producto ("One Town One Product (OTOP), en el municipio de Valle de Ángeles
81. Preparó y ejecutó eventos de capacitación a las Autoridades Municipales, Sociedad Civil y beneficiarios del Proyecto Un Pueblo Un Producto ("One Town One Product (OTOP).
82. Formuló el componente de Gestión Por Resultados del Programa de Gestión Fiscal II.
83. Participó en las reuniones del Consejo Económico Social (CES).

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

84. Realizó ocho (8) capacitaciones en instituciones centralizadas sobre Ley de Contratación y Adquisiciones del Estado y/o Pliegos Armonizados, Informes.
85. Diseñó la Metodología de Auditoría Legal.
86. Impartió 20 talleres sobre Administración de Contratos destinados para los participantes en los procesos de adquisición, con lo cual se logró una cobertura 24 instituciones del sector público.
87. Impartió 20 talleres sobre la elaboración del plan de adquisiciones con lo cual se capacitaron un total de 120 funcionarios, con lo cual se logró una cobertura 31 instituciones del sector público.
88. Realizó tres (3) Talleres de Alto Nivel con la participación de Instituciones Gubernamentales Centralizadas y Descentralizadas; 2 Talleres Personalizados a la Secretaría

- de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) respectivamente; 7 Capacitaciones en las instalaciones de la ONCAE; 28 Capacitaciones en los Hospitales y Regionales de salud de los departamentos de: El Paraíso, Choluteca, Valle, La Paz, Intibucá, Ocotepeque, Lempira, Copán, Santa Bárbara, Comayagua, Cortés, Yoro, Atlántida, Colon, Olancho y Francisco Morazán; esto nos arroja la suma de 386 funcionarios públicos capacitados en diferentes temas relacionados a las Compras y Contrataciones.
89. Realizaron 34 talleres de capacitación correspondientes a los siguientes temas:
 - a) Difusión de Procesos.
 - b) Registro de Contratos y Garantías.
 - c) Ley de Contratación del Estado y su reglamentación.
 - d) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - e) Catálogo único de Bienes y Servicios.
 90. Realizó asesoría y evaluación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones así mismo se han realizado las recomendaciones puntuales de transparentar y mejorar la eficiencia de los procesos de adquisición del Estado a través de mecanismos innovadores, entre ellos las Compras Corporativas y Convenio Marco los cuales han sido aprobados por el Congreso Nacional de la República y se iniciará su implementación a partir del año 2011.
 91. Incorporó al Catálogo Único de Bienes y Servicios, 32 ITEMS, específicamente en el área de Salud, que se le ha dado prioridad durante este año.
 92. Elaboró el Marco conceptual, donde se definen las operaciones para administrar el Catálogo Único de Bienes y Servicios: Altas, Modificaciones, Bajas y Traslados.
 93. Incrementó en 13.51% las publicaciones en el Portal de Honducompras.



94. Realizó 669 análisis financieros e igual número de análisis legales a empresas y personas naturales interesadas de contratar con el estado.
95. Brindó asesoría Legal en la parte de Registro de Proveedores y Contratos elaborándose los manuales correspondientes en base a Ley para lograr la implementación del Registro Electrónico.
96. Redujo a 36 horas el Registro de Proveedores.
97. Capacitó 11 Entidades en el uso del Módulo de Registro de Contratos, un total de 43 funcionarios.

COORDINACIÓN INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO RUTA SOCIAL QUETZAL

98. Ejecutó acciones para movilizar el componente de crédito, otorgando L. 63,176,205.00 a Diciembre 2010, que favorecen a 2442 beneficiarios con 3378 Mzs. de cultivos y 119 microempresas.
99. Contribuyó a la seguridad alimentaria de la zona con la siembra de 2280 manzanas de granos básicos, con una inversión de L. 22,126,048.00.
100. Contribuyó a diversificar la producción de la zona y al incremento de ingresos que mejoraran las condiciones de vida de los pobladores meta, con la siembra de 1098 manzanas de cultivos de cacao, cardamomo, maracuyá, papaya, piña, yuca, chile tabasco, hortalizas, entre otros, que significan un desembolso de fondos por parte del Programa de L. 30,478,195.00.
101. Impulsó el emprendimiento de nuevas iniciativas con el financiamiento de 119 microempresas, con una inversión de L. 10,571,972.00 millones de Lempiras.
102. Contribuyó a la incorporación de 513 mujeres a la actividad económica de la zona, representando el 21%, manteniéndose esta tendencia durante la ejecutoria del Programa.
103. Favoreció con créditos especialmente para microempresas a 59 jóvenes, que pueden ser mas, pero hasta Julio de 2010, se comenzaron a contabilizar

104. Capacitó un total de 3,973 entre beneficiarios y técnicos del Programa en manejo de cultivos, temas ambientales micro emprendimientos, liderazgo, contabilidad básica, administración, formación ocupacional, entre otros.
105. Desarrolló un proyecto de letrización, dentro del componente Infraestructura Comunitaria y Medio Ambiente, dotando de 1000 letrinas a igual número de familias y 5,500 personas, en las tres regionales.
106. Reforestó 571.0 has, en las tres regionales.
107. Benefició con obras comunitarias a aproximadamente a 396,136 personas en las tres regionales que tiene cobertura el Programa, en estas obras se ha invertido a la fecha L. 14,8 millones.

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN BONO 10,000

108. logró que 150,000 hogares fueran beneficiados con el Bono 10,000.
109. Concluyó el proceso conducente a la firma de contratos con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) quienes serán las instituciones responsables de realizar un censo nacional para la incorporación de al menos 150,000 hogares que sirva de base para beneficiar igual número de hogares en el 2011.
110. Nombró y juramentó 1,126 Comités Escolares Comunitarios en todas las aldeas y comunidades donde existen beneficiarios debidamente identificados y registrados.
111. Certificó de Corresponsabilidades en Salud y Educación.
112. Realizó un diagnóstico del Sistema de Información Gerencial y Operativo actual y determine las necesidades de un nuevo sistema integral que permita de manera gradual alcanzar la total automatización operativa y gerencial del Programa.
113. Coordinó la realización de un evento de 1 día de duración con instancias nacionales de las Federaciones Indígenas y Afro hondureños, con el propósito fue la socialización del



Programa Bono 10,000 en cumplimiento del PPIAH y la celebración de varios acuerdos.

114. Ejecutó reunión con los miembros de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) para definir un sistema alterno del Pago de las transferencias del Programa en lugares remotos que no cuentan con ninguna infraestructura bancaria.
115. Elaboró los Términos de Referencia para la contratación de firmas internacionales que diseñen la metodología de evaluación de Impacto del programa y definan el proceso de implementación de tan importante proceso.
116. Contribuyó a la Unidad Técnica de Coordinación Nacional (UTP) al Desarrollo de una Estrategia Integral de Desarrollo Social mediante las siguientes actividades.
117. Diseñó y ejecutó una Estrategia de Comunicación y Posicionamiento en el período Septiembre-Diciembre 2010, mediante la cual se coordinaron y ejecutaron acciones comunicacionales, con el fin de buscar integrar los esfuerzos que en este tema venían impulsando las distintas instituciones de Gobierno que forman parte del Programa. En esta estrategia se obtuvieron los siguientes resultados.

UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (UTSAN)

118. Apoyó técnicamente a la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial para promover la declaratoria presidencial: “Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) como prioridad nacional” (Decreto Ejecutivo PCM-038-2010) e iniciar el involucramiento de todas las instituciones públicas vinculadas a los temas de la seguridad alimentaria.
119. Inició el proceso de alineamiento y armonización de las metas e indicadores institucionales de los Planes Operativos Anuales (POAs) en el sistema de planificación establecido por la Visión de País y Plan de Nación y en el Plan de Gobierno 2010/2014.
120. Reactivó, reestructuró y fortaleció el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

(COTISAN) habiéndose elaborado y preparado en el marco de este proceso el Reglamento Interno del COTISAN.

121. Formó las Comisiones de Trabajo en el seno de las Secretarías de Estado, en el Despacho Presidencial y en el COTISAN fortaleciendo la institucionalidad para la ejecución de la ENSAN.
122. Elaboró los Planes Operativos Anuales y Presupuestos Plurianuales de las instituciones ejecutoras (SDP, INA, IP, ICF, INAM, DICTA) del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria de Honduras (PASAH) que se ejecuta con apoyo financiero de la Unión Europea (UE). Experiencia que servirá a partir de 2011 como base de sistematización de la ejecución de la ENSAN.)
123. Concretizó una alianza estratégica con la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso Nacional, para apoyar la formulación de un ante proyecto de Ley sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y el reconocimiento constitucional del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
124. Puso en marcha una alianza estratégica con la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) para el proceso de planificación y ejecución regional, incluyendo la participación de directa de la UTSAN por intermedio de sus técnicos regionales especialistas en SAN.
125. Elaboró y publicó (agosto 2010) el estudio “Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009”.
126. Ejecutó un evento de intercambio de experiencia con personal experto de alto nivel del Ministerio de Finanzas del Perú como base para precisar mecanismos de focalización, seguimiento y evaluación para Honduras.
127. Logró la organización interna de la UTSAN la formación de su equipo técnico nacional y técnicos regionales y se han definido sus planes de trabajo para 2011.
128. Elaboró, aprobó y efectuó a nivel de Consejo el lanzamiento por parte de la Presidencia de la Republica de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN).



**OFICINAS ADSCRITAS A LA SDP
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

129. Realizó 7,579 evaluaciones de aspirantes de ingreso al sector público.
130. Efectuó 2,692 dictámenes sobre despidos, resoluciones, comunicaciones judiciales, contratos, y opiniones legales entre las de mayor relevancia.
131. Efectuó 3,735 registros de las cesantías, reingresos, renunciaciones, licencias remuneradas y no remuneradas, traslados, ascensos, no toma de posesión de nombramiento, ascensos a puestos excluidos, defunción, nulidad de nombramiento, prórrogas de licencias vencidas, traspasos entre clases, jubilación voluntaria, prórroga de nombramiento interino, invalidez, cambios de servicios entre otras.
132. Realizó 2,082 clasificaciones de puestos y salarios (Reasignación, creación, incremento, clasificación, reclasificación, revaloración, actualización entre otros).
133. Realizó un total 18,331 tramites (Acciones recibidas, acciones autorizadas, oficios recibidos, oficios autorizados, contratos recibidos, contratos autorizados, cuestionarios recibidos, autos de admisión, reclamos administrativos certificados, comunicaciones judiciales certificadas, certificación de oficios autorizados en años anteriores, certificación de historial el servidor público y certificación de copias de acciones)
134. Elaboró y aprobó documentos respecto a generación por criterios, elaboración y aprobación de matrices, elaboración y aprobación de documentos en los clasificadores y carga de documentos de proceso de INJUPEMP.
135. Elaboró y aprobó la Regionalización del anexo desglosado de puestos y salarios 2011 de todas las Secretarías de Estado (documentos de estructuras Organizacionales, documentos de estructura orgánica, de personal administrativo) contabilizando al final de año, dos mil setecientos veintitrés (2,723) actividades.

OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (ONADICI)

136. Realizó 23 Talleres de Sensibilización sobre los objetivos y alcance del SINACORP a 1619 participantes de 74 instituciones.
137. Desarrolló las Guías Técnicas de control interno que se debe difundir a todas las dependencias del Poder Ejecutivo para su ejecución.
138. Elaboró, emitió y capacitó sobre la “Guía para organización y funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna” a 85 instituciones.
139. Desarrolló, emitió y capacitó sobre las Guías del Plan General de Auditoría Interna (PGAI) y Plan Operativo Anual (POA), las cuales fueron difundidas en Talleres de Capacitación y Sensibilización realizadas en 3 Talleres de ½ día a 150 personas durante el mes de octubre del presente año.
140. Ejecutó 10 talleres a 61 Instituciones sobre el contenido de las Guías y Normativas específicas de cada componente de Control Interno.
141. Entrenó al personal de un ente público piloto seleccionado por la ONADICI en el desarrollo y aplicación de los Componentes de Control Interno con base en las Guías y normativa elaborada, habiéndose realizado dicha capacitación en La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADANA Y CRÉDITO SOLIDARIO (PROVICCSOL)

142. Llevó a cabo gestiones en la Secretaría de Finanzas para las asignaciones presupuestarias 2010 y 2011 para gastos de funcionamiento y transferencias de capital.
143. Inscribió en los Registros de la Propiedad correspondientes las Cesiones de Garantía Hipotecaria a favor de BANHPROVI de los proyectos: SERSO- Honduras, Prados de Comayagua, Morazán – Yoro, Lejamaní, San Luis Planes, Subirana y Yoro Centro.



144. Elaboró plano de lotificación y escritura de individualización y traspaso de dominio por parte de la alcaldía de Jacaleapa a la cooperativa Apagüiz con cesión a BANHPROVI del proyecto COVIJACAL.
145. Elaboró plano de lotificación y escritura de individualización con hipoteca a favor del intermediario financiero y cesión a BANHPROVI del proyecto Prados de Comayagua financiado a través de la cooperativa Taulabé.
146. Elaboró formato de escritura pública para estandarizar las operaciones de redescuento que realizarán las diferentes cooperativas con BANHPROVI para los proyectos originados con el financiamiento de corto plazo PROVICCSOL.
147. Formalizo con BANHPROVI el redescuento de 128 viviendas del proyecto Nueva Era.
148. Realizo la entrega de sitio e inicio de la etapa de ejecución de los Proyectos: “Cooperativa de Vivienda de Jacaleapa, Ltda”. (COVIJACAL) ubicado en Jacaleapa, El Paraíso (105) y “Casa de Oro No.2”, ubicado en El Paraíso, El Paraíso (121), para un total de 226 viviendas.
149. Realizó la entrega de sitio proyectos: Jutiapa, San Luis Planes, Lejamaní, Morazán, Subirana y Yoro Centro.
150. Supervisó e inspeccionó los proyectos dispersos: Jutiapa, San Luis Planes, Lejamaní, Morazán, Subirana y Yoro Centro.
151. Supervisó e inspeccionó los proyectos: COVIJACAL, Casa de Oro No. 2 y Nueva Era.
152. Brindo apoyo técnico en la elaboración de diseños de obras de infraestructura a desarrolladores de proyectos: EBEN EZER, en Siguatepeque, Las Tres Marías en el Progreso – Yoro, Vistas de Satuyé, en La Ceiba, Atlántida, Luz y Vida en Roatán, Raymundo Panchamé, en San Luis Departamento de Comayagua y Loma Linda Santiago de Puringla, departamento de la Paz.
153. Ejecutó visitas de campo para realizar avalúos y/o levantamientos topográficos a terrenos objetos de proyectos en situación de formulación: BETEL, Aldea la 36 el Negrito, Yoro, EBEN EZER, en Siguatepeque, Vistas de

Satuyé, en la Ceiba Atlántida, Villareal II Etapa, Villa Nueva Cortes, Las Colinas en Juticalpa, Olancho, Los Castaños en el Porvenir Atlántida y Prados de Comayagua, en Comayagua.

154. Firmo el convenio tripartito entre Hábitat de Honduras, Fundación San Alonso Rodríguez y PROVICCSOL a través del Ministerio de la Presidencia, con el propósito de beneficiar a 73 familias distribuidas en las comunidades de Plan Grande, Municipio de Yoro, Santa Cruz y El Portillo en el Municipio de El Portillo en dicho proyecto se empleará el sistema constructivo de “Bahareque Mejorado”, participando PROVICCSOL con fondos no reembolsables por un monto de L 759,604.42 además con supervisión e insectoría al proyecto.

PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD 3826-HO

155. Redujo del tiempo promedio para abrir una empresa de 52 días en el 2005 a 14 días en el 2010.
156. Redujo el tiempo promedio para registrar una propiedad de 31 días en el 2005 a 23 días en 2010.
157. Redujo el tiempo promedio para la extensión de un permiso de construcción de 180 días en el 2005 a 106 días en 2010.
158. Ejecuto un contrato con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, para el fortalecimiento de recursos humanos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), y de esa manera se mejoraron los trámites para el pago de impuestos.
159. Benefició 26 Empresas con fondos de Matchin Grant para implementar Certificación en ISO 9,001, Comercio Justo, entre otras.
160. Capacitó 26 Empresas en sistemas de Gestión.
161. Capacitó 16 PYMES Turísticas en Danlí y Ojojona.
162. Apoyó cinco (5) Laboratorios para la certificación de la norma ISO 17,025.
163. Capacitó al menos 1400 personas de pequeñas y medianas empresas, agrícolas y turísticas.



164. Implementó un programa conjuntamente con el Instituto de Formación Profesional (INFOP) que capacitó a 418 PYMES

productoras de frijol, café y camarón este programa fue ejecutado por la Escuela Agrícola Panamericana.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONATEL en el presente período ejecutó una reestructuración técnico administrativa para elevar la productividad laboral, elaborando instrumentos auxiliares de carácter obligatorio que fortalecen las funciones macro gerenciales, indispensables para una sana, eficiente y transparente gestión administrativa, entre los que destacan: El Plan de Inversión Migración de 7 a 8 Dígitos para la Telefonía Fija, Sistema Integrado de Gestión, Digitalización Documental (SIGED-DOC) y adquisición de tecnología de monitoreo e inspección, otras propias en la administración del espectro radioeléctrico propiedad del Estado.

Por otra parte, emitió varias normativas regulatorias necesarias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, siguiendo los principios de la Ley Marco del Sector. Estas actividades han permitido incentivar la inversión privada de las telecomunicaciones, en un ambiente de libre competencia, con equidad y prevalencia del usuario, garantizando por una parte, la continuidad en la prestación de los servicios públicos y por otra, incrementar los ingresos al Estado, que contribuyen a impulsar el desarrollo del país.

Los logros concretos de estos incentivos se reflejan en lo concerniente a la Densidad Telefónica Móvil y Fija con la gama de servicios de valor agregado, utilizando además, Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), pretendiendo llegar a la mayoría de sectores que no cuentan con servicios básicos de telecomunicaciones.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, APERTURA DEL SECTOR.

1. Elaboró un estudio técnico científico para fijar los cargos de acceso de las redes de telefonía fija y móvil. Desarrolló en Proyecto de Migración de 7 a 8 dígitos en el servicio de telefonía fija, bajo el cual pudo obtener un recurso de 10 millones líneas más para usuarios de telecomunicaciones.
2. Amplió el "sistema integrado de gestión" del espectro radioeléctrico y procesos administrativos de CONATEL"

(SIGERPAC), el cual dotó de equipos especializados para ampliar la capacidad de comprobación técnica, específicamente de las estaciones móviles, con una capacidad para tareas de monitoreo, medición y radiolocalización de hasta 8 GHz.

3. general operativo de la institución, incluyendo las áreas de planificación, monitoreo y administración del espectro Contrató la migración de las base de datos de las frecuencias de CONATEL al sistema de SIGERPAC, esperando obtener el aporte económico para su total implementación en el año 2011.



4. Adquirió un sistema informático para automatizar los procesos fundamentales de CONATEL, estructurado por un conjunto de aplicativos basado en las Normas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que automatiza procesos dentro del marco radioeléctrico, así como homologación de los equipos de telecomunicaciones que utiliza.
5. Fortaleció la flota de vehículos ya existentes, que datan de 12 años de uso, adquiriendo mediante licitación pública 7 unidades, entre ellos 2 con características especiales para transporte de equipo portátil de monitoreo y personal técnico en caminos de difícil acceso.
6. Emitió la Resolución Normativa NRO11/10 que regula la prestación del Servicio de Telefonía (fija) en la modalidad de larga distancia internacional, a fin de que este servicio sea brindado directamente por los comercializadores tipo sub- operador a sus propios Usuarios, como continuidad al programa: "TELEFONIA PARA TODOS - MODERNIDAD PARA HONDURAS".
7. Emitió la Normativa NRO05/10 que regula la prestación de servicios de telecomunicaciones con conectividad de banda ancha, ofreciendo servicios convergentes de voz, datos, videos y aplicaciones con alto grado de interactividad, mediante el despliegue en sus redes de acceso de banda ancha.
8. Aprobó la Resolución Normativa NR002/10 que regula el servicio de naturaleza pública clasificado como Servicio Final Complementario, específicamente "Servicio de Tele-monitoreo", que permite proveer seguridad y vigilancia a bienes muebles e inmuebles, públicos y privados, de manera remota y en tiempo real sobre una cobertura definida.
9. Elaboró un estudio de factibilidad para poder implementar el proyecto de portabilidad numérica a ejecutarse en el año 2011.
10. Implementó el Sistema de Gestión Documental (SIGED-DOC), que incluye el servicio de escaneo de expedientes del archivo general (DOCUWARE), logrando digitalizar: 250 mil hojas, equivalentes a 2,164 expedientes de operadores. También comprende un Sistema para Mejorar los Procesos Internos de la Institución (ULTIMUS), que servirá para la automatización de los demás procesos, abarcando todas las áreas organizativas y permitiendo integrarlo al SIGERPAC.
11. Implementó el Sistema Integrado de Gestión de Llamadas (SIGELLA) que utiliza el centro de atención a los usuarios.
12. Implementó la Actualización de la Central Telefónica (PBX) con la central IP marca Mitel que reemplazará la existente a partir de enero del 2011.
13. Diseño el Portal de Internet de CONATEL con mejoramiento de sus servicios. El nuevo diseño del portal está listo para ser implementado con el servidor adquirido recientemente, en conjunto con la nueva flota de servidores adquiridos mediante licitación.
14. Realizó 247 inspecciones in situ y verificaciones diferentes operadores que utilizan Espectro Radioeléctrico a fin de constatar condiciones de operación.
15. Emitió resoluciones, dictámenes y atenciones con el fin de mejorar y complementar el marco regulatorio.
16. Emitió 796 dictámenes técnicos y 888 legales, para la adjudicación de títulos habilitantes a diferentes operadores; atendiendo 450 solicitudes de un universo de 954 escritos solicitados a CONATEL; 52 Denuncias, 12 Cibercafés, 100 de Servicio Móvil Marítimo y 60 Homologaciones.
17. Elaboró el Anteproyecto de Resolución Normativa referente a la operación del "Servicio de Internet o Acceso a Redes Informáticas", que cumple con los principios de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones, en armonía con las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y especialmente para ampliar en cobertura y calidad el servicio de INTERNET con el consecuente beneficio al usuario.
18. implementó, en atención al usuario, El Centro de Atención al Usuario (CAU) durante el 2010, en el cual realizó 3,919 atenciones que incluyen 28 denuncias, 379 reclamos y 2,052 consultas relacionadas con la operación de los servicios de telecomunicaciones y atribuciones de CONATEL.
19. Implementó el "Sistema de Control de Activación y Perdida de Terminales" (SICAPT), bajo la cual se crearon tablas e interfaces nuevas en la aplicación SICAPT, que permitirán consolidar todas las



identificaciones de equipo internacional móviles (IMEI) que han sido reportados como robados o extraviados por los operadores de telefonía celular y que formarán parte de la base de datos general que administra COMTELCA a nivel centroamericano.

12. Promovió el acceso y servicio de telecomunicaciones con el diseño de dos proyectos:

- Parques - Hospedajes Tecnológicos de la Información y de las Comunicaciones de Honduras (PAHO-TICs). Presentados ante personeros del BID y BCIE, quienes mostraron interés y ofrecieron ayuda económica para su ejecución, por considerarlo autosustentable.
- Conectando Wampusirpi. Proyecto piloto que pretende beneficiar a 4 etnias del Departamento de Gracias a Dios, dotándoles de los servicios de telecomunicaciones sin afectar su cultura predominante, en consonancia con la política incluyente del Gobierno de la República; por su importancia fue expuesto en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones celebrada en Hyderabad, India; logrando una gran aceptación por la inserción de las etnias hondureñas.

13. Promovió el acceso a Internet para Centros Comunales y Escuelas dotando acceso gratuito de Internet a 10 escuelas públicas en diferentes municipios del país.

14. logró la entrega de 200 aparatos de Telefonía Móvil para apoyar las necesidades de comunicación de instituciones gubernamentales tales como: Secretaria de Seguridad, COPECO, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Cruz Verde.

15. Dotó de números telefónicos de emergencia y servicio

social a la Secretaría de Salud Pública con el código de numeración corta 102; a la Secretaría de Seguridad con el 101; a la Alcaldía Municipal del Distrito Central con el 105 y al Programa de Empleo Temporal con 117.

16. Logró, con la administración del espectro radioeléctrico, recaudar al 30 de noviembre del 2010, más de mil millones de lempiras, esperando superar este monto al finalizar el año, habiendo superado la meta proyectada de ochocientos millones (1.800,000.000.00).

17. Recaudó, por la aplicación de cada una de las tasas y tarifas establecidas por CONATEL, una valor que ascendió a la cantidad de Mil treinta y un millones trescientos sesenta y nueve mil ochenta lempiras con treinta y seis centavos.

18. Superó todas las recaudaciones realizadas, producto de un actividad constante por lograr mayor captación que contribuya con el crecimiento económico de Honduras, sobrepasando aún la del año 2008, que se vio incrementada en una sola transacción al recibir en ese período un monto de US\$ 80 millones, producto de la concesión al operador DIGICEL.

19. Garantizó a todos los ciudadanos, el derecho que tienen al acceso de la información pública, atendiendo un total de 100 solicitudes dentro de los plazos que establece la ley, lo que ha permitido una evaluación y calificación de excelencia (91%) por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

20. Se coordinó la ejecución de 29 Cadenas Nacionales de Radio y Televisión, con importantes mensajes dirigidos a la población hondureña.



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

La Comisión de Energía Eléctrica, pone los esfuerzos en lograr dos grandes objetivos; El primero, promover mediante planes de acción específicos el cambio de la matriz energética, de tal forma que reduzca la dependencia de hidrocarburos y nos movamos a energía renovable diversificada y dos, Diseñar y coordinar la implementación de un Plan de Modernización de la industria de la energía eléctrica en el país, incluyendo la integración inmediata de Honduras dentro del mercado eléctrico regional.

Estos Planes y Líneas de Acción Estratégicas están en consonancia con los objetivos principales del Plan de Nación y Visión del País, de tal forma que nos permita como país, Obtener una Matriz Energética Diversificada y Sostenible; lograr un incremento de la eficiencia de la industria eléctrica; crear un verdadero mercado, la competencia de parte de operadores y empresas en un marco legal justo y transparente; reducir los precios al consumidor final y asegurar un clima de seguridad jurídica para incentivar la inversión en el sector.

Para poder lograr todo lo anterior la Administración de la Comisión Nacional de Energía en este nuevo Gobierno, a través de las áreas de operaciones, está trabajando bajo un nuevo Marco General de Operación (MGO), que tiene como finalidad, crear el Marco legal; las regulaciones; promover; facilitar; monitorear; emitir dictámenes y coordinar con otros actores, todas acciones.



**EL GOBIERNO ASEGURÓ US\$280
DÓLARES EN INVERSIONES NUEVAS
PARA LA ENERGÍA RENOVABLE**

ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS ÁREAS DE OPERACIÓN

COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA Y GESTIÓN TARIFARIA

1. Aprobó con dictamen favorable El Costo Marginal del 2010.
2. Aprobó la metodología tarifaria de Sistemas Aislados a la Red.
3. Recopiló la información de la región Centroamérica de los procesos de aprobación de tarifas para realizar un comparativo de las mismas.
4. Aprobó las tarifas del servicios de Roatán
5. Aprobó los contratos de suministro de energía y su potencia asociada entre la ENEE y diferentes empresas.
6. Dictaminó favorable sobre los contrato de operación de energía y potencia.

7. Aprobó la aplicación y prorrogación de contratos de suministros de potencia y energía.

FISCALIZACIÓN Y CALIDAD DEL SECTOR

1. Consolidó la Unidad de Fiscalización y Calidad del Sector.
2. Convocó a los representantes de instituciones para dar a conocer una propuesta del Reglamento de Servicio Eléctrico el cual fue discutido ampliamente por los participantes.

PROMOCIÓN E INVERSIONES DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE

1. Estableció, con el objeto de promover las inversiones en el sector, relaciones bilaterales de alto nivel con diferentes



organizaciones e instituciones como PNUD, BID, BM, GTZ, CIMEQH, UNAH, PRONADERS, FIDE y CATIE.

Propuesta de separación y organización de la Operación del Sistema.

GESTIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Desarrolló una nueva página WEB, que divulga toda la información relacionada con el Sector de Energía.

GESTIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO

1. Se discutió en el Congreso Nacional un análisis del sector eléctrico y la necesidad de modernización del mismo.
2. Creó de una serie de reglamentos y normativa, entre ellas, Reglamento de Operación del Sistema y del mercado Eléctrico; Contrato de Adhesión; Contrato estándar para el acceso a y uso remunerado de las redes de transmisión y de distribución; Reglamento de acceso de los Agentes del Mercado Eléctrico Nacional al Mercado Eléctrico Regional; Reglas para lograr el despacho regional completo y

GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Diseñó la Reforma a la Ley Marco del Subsector.
2. Propuso La Ley para Creación de Tasas de Regulación.
3. Gestionó la solicitud de fondos a organismos internacionales.
4. Diseñó a nueva Estructura Organización de la CNE.
5. Elaboró el Flujo grama de Operación para revisión de expedientes de contratos de operación y contratos de suministro de potencia y energía asociada.
6. Elaboró la Propuesta de organización, puestos y salarios para la CNE.
7. Participó en la Comisión Nacional de Energía en el Comité Interinstitucional de Cambio Climático.
8. Diseñó las interfases de regulación para inserción en el Mercado Energético regional.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

Con el propósito hacer más eficientes, las comprar del sector público, se faculta al poder ejecutivo para contratar, por medio de los órganos o entidades competentes, el suministro de bienes por las modalidades del Convenio marco de Precios o de Compras Corporativas.

Con este procedimiento se obtienen productos a mejores precios y mejor calidad. Así mismo se logra no tener desequilibrios en las necesidades en relación a lo comprado y lo requerido.



CELEBRACIÓN DE CONVENIOS ENTRE ONCAE Y OTRAS INSTITUCIONES

ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

1. Revisó y autorizó las fichas técnicas que describan los bienes a comprar por las distintas instituciones.
2. Definió en catálogo de proveedores, sobre el cual las Secretarías de Estado harán sus adquisiciones, por medio de una orden de compra.
3. Logró, con la aplicación del Convenio Marco, 1) Mejores precios de mercado. 2) Mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos. 3) Mayor transparencia. 4) homologar las especificaciones, bienes amigos al ambiente, Etc. 5) Evitar desabastecimiento y sobreabastecimiento de los bienes comprados y 6) Eliminar costo de almacenamiento.
4. Implemento, el Sistema de compras corporativas, por el cual se ejecutan compras en grupo de compradores de Estado. La modalidad generó los siguientes beneficios: 1) obligó a planificar las compras, eficacia, eficiencia y ahorro en los precios. y 2) Disminuyó la gestión de compra.
5. Logró incorporar al Comité Consultivo a miembros de la Sociedad Civil, FOPRIDEH, el CNA y al Instituto de Acceso de la información (IAIP).



6. Capacitó a 43 organizaciones del Estado para la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), logrando tener a la fecha 27 instituciones que presentaron su Plan.
7. Brindo apoyo a la Red de Hospitales a través asistencia técnica en el Módulo de Difusión de Procesos de Compra, PACC y Registro de Contratos y Garantías.
8. Brindó monitoreo y atención personalizada al personal responsable de la difusión de procesos.
9. Desarrolló el Portal HONDUCOMPRAS con los Módulos: Plan Anual de Compras y Contrataciones; Registro de Contratos y Garantías; Expediente Electrónico; Catalogo único de Bienes y Servicios y Registro de Proveedores y Contratistas/MIPYMES.
10. Firmó diferentes convenios con organismos interinstitucionales de cooperación para fortalecer la transparencia y el Sistema de Contratación del Estado: Escuela Judicial, Colegio de Abogados, Cancillería Nacional de Republica, Concejo Nacional Anticorrupción, Secretaria de Educación y Fundación Riecken.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)

El INE fue creado mediante el Decreto 86-2000 como órgano de carácter técnico, descentralizado que tiene, como función principal, velar porque el Sistema Estadístico Nacional (SEN) opere de forma integrada, racionalizada y bajo una normativa común.

Acorde a lo anterior, el INE desarrolló, organizó, captó, procesó, analizó, produjo, difundió y publicó estadísticas: sociales, demográficas, económicas, de medio ambiente y temas transversales para que sirvan de referencias a los tomadores de decisiones. De igual manera, actualizó y dio seguimiento, entre otros, a los indicadores de La Visión de País 2010-2038 Y Plan de Nación 2010-2022 y otros indicadores de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y las Metas del Milenio (ODM).

Los logros más importantes son:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRAFÍA:

1. Levantó un total de ocho encuestas así: la XXXIX y XL Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) Mayo 2009; Módulo de Migración y Remesas (adicionado a la XXXIX EPHPM); Encuestas Continuas de Empleo mensuales a partir del mes de mayo; tres encuestas para las líneas de base para Entrenamiento y Desarrollo de Agricultores -EDA - mediante la encuesta de Hogares, de Agricultores, y de Precio y Producto; Línea de Base para el Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos - DIPA -. Adicionalmente, se realizaron actividades previas para el levantamiento del Censo para Bono 10,000.
2. Continuó dando atención a la actualización de la base electrónica de datos de los registros administrativos de: matrimonios, nacimientos, divorcios y defunciones y para lo cual se realizan labores permanentes de revisión y limpieza de los datos que se captura tanto de bases de datos como de registros manuales del RNP.
3. gestionó, junto con la Secretaria de Salud, financiamiento para la Encuesta Nacional de Salud (ENDESA). para el 2011; se cuenta tanto con la programación de la misma, como con el diseño de la muestra y la anuencia de la cooperación internacional que aportará US 3.7 millones de los cuales el BID aportará US\$ 2.5 millones y USAID US\$ 1.2 millones.



ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS:

1. Logró completar el Censo de Establecimientos de negocios debidamente certificados, para el cual cubrió una cobertura al 95.3% de las empresas de 298 alcaldías municipales.
2. Gestionó, recolectó, clasificó, digitalizó, revisó y limpió, Estadísticas de Comercio Exterior, las pólizas de exportaciones e importaciones de bienes como bases de datos de comercio exterior originadas en aduanas como zonas libres y de donde se toman los datos primarios para formar dichos agregados estadísticos.
3. Actualizo las bases de datos de servicios básicos de agua, telefonía y energía eléctrica. De igual manera generó series estadísticas quinquenales referentes al parque vehicular, combustible y consumo pecuario.
4. Hizo la actualización de las correspondientes estimaciones de las Estadísticas sobre el Desempeño Agropecuario. Haciendo uso de los resultados de las encuestas agropecuarias básicas como de información del Banco Central y de las boletas de consumo.
5. Gestionó ante el gobierno y los cooperantes, recursos para el levantamiento del XVN Censo de Población y de VI Vivienda y del V Censo Nacional Agropecuario. Asimismo, inició las labores de actualización cartográfica las que serán intensificadas en los primeros meses del 2011, buscando hacer ahorro de recursos pues, la cartografía que se trabajó será empleada para que se efectúe el levantamiento del Censo de Población en el 2012 y para el Censo Agropecuario en el 2013.

OTRAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO:

1. Creó un grupo técnico que implementa el Sistema de Calidad de la Información. Para ello, hace uso de la metodología española UNE 67020-1-1-201 y por medio de la cual se puede medir el margen de error que se ha alcanzado en esas investigaciones.
2. Apoyo la actualización de la digitalización cartográfica que será utilizada para el levantamiento de Encuestas y Censos.
3. Remozó dirección www.ine.gob.hn. En octubre, con motivo de "El Día Mundial de las Estadísticas".
4. Desarrolló un programa especial para celebrar el día de las Estadísticas. En el evento, además de que distribuyó material, alusivo a la temática, fueron impartidas conferencias por delegados de colegios profesionales, organismos internacionales e instituciones del SEN y de la

- empresa privada. También, se trabajó con el Canal 8 de televisión celebrando entrevistas para dar a conocer la institución así como haciendo presentación de spot publicitarios, para la cual se elaboró material promocional.
5. Logró sacar al público el documento final de la XXXIX EPHPM y los datos preliminares de la XL EPHPM. Se puso a disposición los documentos de las siguientes investigaciones siguientes: Migración y Remesas 2010; Anuario Estadístico Nacional 2005 - 2009; Anuario de Comercio Exterior 2005 - 2009; Consumo Pecuario; Desempeño Agropecuario; dos documentos Tendencias de las Tecnologías de Información y Comunicación (TrCS) años 2005 - 2010; Evolución de Algunos Indicadores de Educación en la Población de 3 a 7 años en Honduras 2010; Niñas y Niños de 0 a 17 años Huérfanos en Honduras 2010 y con información de los resultados de la XXXVIII EPHPM se elaboró un estudio estadístico sobre "Una Vista a las Características del Consumidor de Cigarrillos en Honduras".
6. Se publicó otros estudios publicados en forma de trífolios o boletines así: 16 con resultados de la XXXIX EPHPM en temas sobre vivienda, educación, mercado laboral e ingresos; seis conteniendo estadísticas con base a registros administrativos de servicios públicos: energía eléctrica, telefonía y agua; parque vehicular y otros; con información de la XXXVIII EPHPM se actualizaron las siguientes temáticas: los "Indicadores de Mercado Laboral Infantil, Pobreza Infantil en Honduras"; "Indicadores de Educación en Honduras"; "Panorama de Género en las Estadísticas de Honduras"; "Perfil de Género de la Economía de Honduras"; "Principales Indicadores del Mercado Laboral"; "Ingresos de la Población Ocupada"; "Ingresos de los Hogares"; "Mercado Laboral (personas con problemas de empleo) e "Ingresos por Remesas de los Hogares".
7. Trabajó y dio Asistencia Técnica a las instituciones que conforman el SEN (instituciones del Gobierno, organismos internacionales y sociedad civil). En tal sentido, se elaboraron consultorías, ejecución de eventos, elaboración de publicaciones y el otorgamiento de información lograda en las encuestas.
8. Ejecutó nueve reuniones durante las cuales creó una nueva estructura para el sistema y se actualizaron, al año 2009, un total de 82 Sistema de Indicadores Sociales de Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM HONDURAS), Contando con el apoyo de la UNICEF.



9. El Comité realizó indicadores estadísticos en temas de: educación, mercado laboral, demografía, población, vivienda y TICS. Así mismo, se elaboró, discutió y consensó 31 nuevos indicadores sobre protección, educación y salud.
10. Desarrolló eventos para la formación del recurso humano, con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (nCA), que ha otorgado asistencia técnica con expertos de dicho país para capacitar tanto al personal técnico del SEN como del Instituto por medio de la impartición de cursos en los siguientes temas: Sistema de Análisis de la Población; Práctica de Estadística; Encuestas por Muestreo; Censo de Población; Proyección de Demografía; Análisis de Demografía y Análisis de Estadística Demográfica.
11. El personal técnico del Instituto asistió a 30 eventos, entre nacionales e internacionales, en los cuales se han capacitado 32 personas en temas sobre estadísticas laborales, uso del tiempo, presupuesto, indicadores, censos de población, turismo y levantamiento de encuestas, entre otros.
12. Capacitó y atendió 2,059 personas entre 45 diferentes eventos y reuniones.
13. Revisó de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Honduras (ENDEH) 2011-2015 y las directrices básicas para la elaboración de un Plan de Estadístico Nacional, de mediano plazo. En este sentido, se celebraron cuatro reuniones, con representantes de 44 instituciones, para presentarles y discutir la ENDEH 2011-2015.
14. Participó en dos foros de la Comisión Centroamericana de Estadísticas—CENTROESTAD del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En el primero evento, fueron tratados los siguientes temas: El Plan de Trabajo Inicial 2009- 2010, la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico—ERDE. En el segundo evento, la agenda se centró en los siguientes cinco puntos: La revisión de avances en la ejecución del Plan de Acción Inicial y acuerdos de la II Reunión de CENTROESTAD; el financiamiento de iniciativas de CENTROEST AD; la aprobación de términos de referencia para elaboración de la ERDE y necesidades de información de la Institucionalidad del SICA y coordinación con CENTROESTAD.
15. Logró tener la aprobación de la asistencia técnica ATN/SF-12379-HO 11 Apoyo al INE (HO-TII29) por US\$ 0.5 millones, de parte del BID, cuya finalidad es fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del Instituto para potenciar la producción estadística nacional en apoyo a la implementación y evaluación del Plan de Nación 2010-2022 y el Plan de Gobierno 2010-2014.
16. Dispone de trabajos técnicos, muy avanzados, con el BID, para apoyar con un préstamo de alrededor de US\$ 30.0 millones para financiar tanto el XVII Censo de Población y de VI Vivienda como al V Censo Nacional Agropecuario.
17. Diseño la implementación de un sistema de encuestas continuas de hogares que busca medir la situación del empleo nacional y apoyar la capacitación del Recurso Humano.
18. Logró financiamiento para la Encuesta Nacional de Salud-ENDESA, que será cofinanciada con recursos BID y USAID. Estos proyectos deberán entrar en la etapa de ejecución, de acuerdo a una programación, a partir del 2011.
19. Firmó un instrumento con la Secretaría de Cultura Artes y Deportes, que tiene la finalidad de desarrollar un trabajo conjunto en el manejo del Sistema de Indicadores Sociales de Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM), mediante la Biblioteca Nacional a fin de que los usuarios de la misma, puedan sacar provecho a la información estadística que produce el INE.
20. Apoyó a la Comisión Sectorial de Inversiones de la Presidencia de la República. El Instituto ha estado asistiendo, a dicha instancia, prestando su apoyo técnico a través de la elaboración de un plan de acción para mejorar el clima de la inversión privada en el país.
21. Apoyó al Programa de Desarrollo Tecnológico, mediante la elaboración de Términos de Referencia para la elaboración de estudios relacionados a las temáticas del Cambio Climático y del Desarrollo Energético.



SECRETARÍA DE INTERIOR Y POBLACIÓN

La secretaría ejecuto actividades enmarcadas en los objetivos estratégicos como ser: i) lideró el proceso de descentralización del Estado en el marco del régimen interior del país; ii) fortaleció el Estado de Derecho y la cultura democrática; iii) garantizó la convivencia armónica y el bienestar de la población; iv) fortaleció la gestión estratégica de los organismos desconcentrados adscritos a esta Secretaría que contribuyan a una adecuada administración de riesgos y atención a emergencias, el control migratorio, la atención a grupos vulnerables y la publicación oficial de la legislación nacional; y: v) fortaleció la capacidad técnica e institucional de la Secretaría.

Los logros dentro de cada objetivo son:



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

Objetivo Estratégico 1. Liderar el proceso de descentralización en el país

Bajo este objetivo se consideran los siguientes logros:

1. Reactivó el Foro Tripartito de Descentralización (FTD) y la Comisión Ejecutiva de Descentralización del Estado (CEDE), instancias importantes de consulta y aprobación del proceso de descentralización.
2. Elaboró el Plan Estratégico de Descentralización, el cual contiene los lineamientos para el proceso de descentralización con un enfoque de desarrollo y no de reparto. Este Plan Estratégico se aprobó por el FTD y la CEDE.
3. Reactivó el Programa de Apoyo Presupuestario a la Descentralización (PROADES), financiado por la Unión Europea (UE) por un monto de 503 millones de Lempiras, para apoyar el proceso antes mencionado.
4. Reactivó el Programa de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local, Fase II. Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 1478/SF-HO.
5. Elaboró El Plan Estratégico 2010-2014 "Descentralización para el desarrollo local en el marco de la Visión de País 2038"
6. Preparó Las agendas interinstitucionales para la descentralización de los sectores de educación, infraestructura "Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Fondo Vial, Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)", protección social, medio ambiente (Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)).
7. Desarrolló los lineamientos para un sistema de información de monitoreo y evaluación del proceso de descentralización.
8. Desarrolló el primer taller regional de dialogo político para la descentralización en Honduras
9. Preparó los nuevos anteproyectos de ley de municipios, justicia municipal.
10. Reactivó y amplió el apoyo presupuestario financiada por la UE.
11. Desarrolló estudios de investigación y consultaría para el fomento del proceso de descentralización para el desarrollo municipal y local.
12. Analizó las reformas modificatorias de los criterios de distribución de transferencia nacional a los municipios.
13. Analizó las reformas al control de endeudamiento municipal en Honduras en el marco de descentralización para el desarrollo local y Visión de País 2038.
14. Apoyó la definición curricular de capacitación para



- el incremento del capital humano en materia de desarrollo local para municipalidades y mancomunidades.
15. Diseñó los elementos básicos requeridos en la normativa de la planeación estratégica para el desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial bajo la jurisdicción de la SEIP.
 16. Ejecutó el Proyecto de Políticas Públicas y Sociales a favor de la niñez y juventud financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
 17. Recibió las transferencias, que asciende a L. 97,7 millones para el 2010, para ejecutar la primera etapa del proyecto de apoyo integral a la descentralización en Honduras. Estas transferencias se utilizaron para financiamiento de inversiones para proyectos innovadores en desarrollo local, beneficiando a las municipalidades.
 18. Ejecutó el Plan de Asistencia Técnica Municipal en las municipalidades del país, brindando asistencia in situ e impartiendo talleres abordando temas como: formulación de presupuesto, aspectos legales, distribución de la transferencia, pago de prestaciones a empleados públicos, elaboración de informes de rendición de cuentas, planes de arbitrios, entre otros.
 19. Firmó Convenio y Carta de Entendimiento del Proyecto de Oportunidades de Desarrollo y Empleo Rural (PODER), la cual se firmó el 9 de agosto de 2010.
 20. Firmó el Convenio Interinstitucional Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Asociación de Municipios de Honduras (AHMON) y SEIP, para la realización de auditorías concurrentes y procesos de capacitación.
 21. Acompañó a la AHMON en la elaboración de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, a fin de garantizar la eficiencia del servicio, fomentar la profesionalización y la estabilidad de los servidores municipales.
 22. Recibió el 96% de la documentación de las municipalidades.
 23. Logró la aprobación de parte del Congreso Nacional, de la Ley de la Carrera de Administración Municipal. La ley tiene como objetivo crear el sistema de administración del personal de las municipalidades, mancomunidades, asociaciones intermunicipales, micro-regionales, y otras entidades municipales creadas por las corporaciones municipales.
 24. Coordinó con la AMHON la Mesa de Desarrollo Económico Local, para la elaboración e impulso de las agendas de desarrollo económico local a nivel de región.
 25. Fortaleció a la ADEL de Catacamas y creó la ADEL en Juticalpa en el Departamento de Olancho; teniendo como propósito el involucrar a los gobiernos locales en la dinámica de desarrollo económico local.
 26. Firmó El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaria en el Despacho de Educación (SE), la Secretaria de Estado en el despacho Presidencial (SDP), la Comisión Nacional de Educación Educativa No Formal (CONEANFO), la AHMON, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Comité Coordinador Redes Educativas y la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA), para apoyar el premio nacional a municipalidades que impulsan la educación.
 27. Revisó los perfiles de 240 proyectos de las municipalidades y ejecución de 120 proyectos de las municipalidades.
 28. Elaboró y actualizó el Banco Municipal de Proyectos con su respectivo manual e perfil de proyectos para la ejecución y priorización de los mismos.
 29. Elaboró El Mapa de Actores Clave En inversión Municipal y Atención de 250 alcaldes y 18 gobernadores departamentales.
 30. Elaboró la descripción de diferentes convenios con el Gobierno de Japón y Secretaria de Turismo encaminados al desarrollo local.
 31. Socializó La Ley de Servicio Civil Municipal.
 32. Ejecutó intercambio de experiencia en Materia Administrativa entre el Gobierno de Colombia y Honduras.
 33. Realizó una gira en Estados Unidos de América, en la cual se sostuvieron reuniones con representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Banco Mundial (BM) y el BID, con el propósito de obtener apoyo técnico y financiero para la ejecución de programas y proyectos en los 18 departamentos del país, en el marco del desarrollo



económico local, el proceso de descentralización y el fortalecimiento municipal.

34. Firmó un acuerdo de creación e instalación del Foro de Gobernadores, el cual tiene como objetivo principal establecer un mecanismo de coordinación con la Presidencia de la Republica.

Objetivo Estratégico 2. Fortalecer el Estado de Derecho y Cultura Democrática

Bajo este objetivo se consideran los siguientes logros:

1. Reactivó la Mesa Interinstitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas y Auditoría Social, con su respectivo reglamento. Esta mesa está integrada por la Sociedad Civil, Cooperantes y Gobierno.
2. Apoyó a las comisiones ciudadanas de transparencia y red de auditores sociales, mediante la actualización de base de datos y asistencia técnica.
3. Diseño y elaboró en forma conjunta con la AHMON y CONEANFO los módulos de capacitación a mujeres y jóvenes líderes municipales con su temática priorizada, para ser impulsados a nivel regional en el 2011.
4. Dio seguimiento al Plan Anticorrupción coordinado por la SDP e impulsó por cada una de las Secretarías de Estado.
5. Diagnosticó y dio asistencia técnica a mancomunidades seleccionadas para impulsar los temas de Gobernabilidad a nivel regional.
6. Suscribió Convenio en pro de la Transparencia entre el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la SEIP.
7. Dio asistencia técnica a grupo de mujeres afro descendientes en la temática de liderazgo, género y gobernabilidad, para generar procesos de incidencia en sus municipios.
8. Realizó diferentes gestiones ante organismos para impulsar el procesos de gobernabilidad para el fortalecimiento de la misma.
9. Impulsó el modelo de planificación territorial de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en ingles), con un alto grado de involucramiento en la organización y participación ciudadana.
10. Diseño la Propuesta de dos convenios interinstitucionales de asistencia técnica entre el

Instituto Nacional de la Mujer (INAM), AMHON, Comisionados Presidenciales, Comisión de la Mujer del Congreso Nacional, y propuesta de convenio interinstitucional entre AMHON y la CONEANFO.

11. Revisó el Perfil de Proyecto "Hacia la Consolidación del Sistema Jurídico Nacional".
12. Participó el Comité Interinstitucional para la elaboración de la versión final del Informe Periódico Universal (EPU) correspondiente al periodo 2006-2010, como parte del proceso generado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDH), el cual se presento en la Organización de Naciones Unidas (ONU) con sede en Nueva York, y en el CDH con sede en Ginebra, Suiza.
13. Realizó El Taller de Planificación Estratégica de la Dirección General de Gobernabilidad Local (DGGL) de acuerdo al Plan de Nación y Visión de País, en el cual se desarrollaron nuevas atribuciones de la SEIP para el impulso a los procesos de gobernabilidad.
14. Reactivó el Programa Desarrollo Integral de Pueblos Autóctonos (DIPA), así como la formación de la Unidad Gerencial. Se elaboró los Instrumentos de Gestión Plan Operativo Anual - Plan de Adquisiciones y Contrataciones (POA- PAC). Actualmente el Programa tiene en proceso para ser transferido para que sea coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
15. Suscribió el convenio de cooperación interinstitucional del Instituto Nacional de Estadística (INE), FHIS, y SEIP, por medio del programa DIPA para el levantamiento de línea base.
16. Firmaron, La SEIP y la AHMON, carta de intenciones con el objeto de impulsar una serie de reformas a las leyes de interés municipal, así como poner en ejecución el "Programa Responsabilidad Ciudadana".

Objetivo Estratégico 3. Garantizar la Convivencia y el Bienestar de la Población

Bajo este objetivo se consideran los siguientes logros:

1. Firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SEIP y el Instituto Nacional de la Juventud (INJ).
2. Firmó el Convenio Marco de Participación del Plan Comunidad Piloto del Programa Vivir Mejor.



3. Suscribió Adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SEIP y el Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC).
4. Atendió 6,783 consultas en materia de inquilinato, se resolvieron 1,121 denuncias de arrendadores y arrendatarios, se registraron 6,952 Contratos de Arrendamiento, se censaron 250 cuarterías en Tegucigalpa y Comayagüela, y se capacitaron 149 Directores Municipales sobre la Ley de Inquilinato.
5. Registró 406 asociaciones civiles, atendió 2,040 consultas relacionadas a asociaciones civiles, inscribió 371 Juntas Directivas a petición de los interesados, elaboró 3,829 dictámenes y autos y atendió 27,912 trámites de servicios legales.
6. Firmó el Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional Agrario (INA) y la SEIP, el cual vendrá a beneficiar a todos los campesinos e indígenas a nivel nacional en cuanto a la eficiencia y transparencia en el manejo de los procesos y trámites que se llevan a cabo en el INA.
7. Juramentó a 120 nuevos ciudadanos hondureños por naturalización.
8. Capacitó 35 usuarios para la utilización del Sistema Integrado de Información en Seguridad Ciudadana, y 4,000 alumnos de las escuelas de la Región del Valle de Sula (RVS) al final del Proyecto en: (a) Resistencia a psicotrópicos; (b) Resolución pacífica de conflictos; (c) Valores de paz y convivencia. (Proyecto Paz y Convivencia).
9. Capacitó 135 docentes de las escuelas de la RVS al final del Proyecto en prevención y atención a los alumnos en riesgo, y a 120 padres de familia de la RVS al final del Proyecto en relaciones intrafamiliares y prevención de la violencia y el pandillerismo.
10. Presentó en el Consejo de Ministros un Informe Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, originados por la tormenta tropical "AGATHA", el cual reveló daños ocasionados en el territorio nacional por la suma de L. 1, 300,000.
11. Reactivó la "Comisión Permanente de Protección a la Integridad Física y a la Moral de la Niñez", la cual es coordinada por la SEIP.
12. Realizó la Maratón "Apoyemos a nuestros hermanos damnificados", que tuvo como objetivo la recopilación

de víveres y ropa en apoyo a los afectados por las lluvias del invierno.

Objetivo Estratégico 4. Fortalecer la gestión estratégica de los organismos desconcentrados.

Bajo este objetivo se consideran los siguientes logros:

1. Logro el sostenimiento del Centro de Atención al Migrante Retornado en San Pedro Sula y generó la información pertinente.
2. Asistió a la reunión oficial en Ginebra, Suiza, con William Lacy Swing y Laura Thompson, Director General y Directora General Adjunta, respectivamente, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); en la cual se propuso a la OIM crear un mecanismo interregional para asistir a los familiares de migrantes que estén considerados como "desaparecidos", y este mecanismo incluiría la creación de un portal en Internet que contenga información a la que puedan tener acceso los parientes, los policías, hospitales, morgues, oficinas consulares y autoridades de Migración, para poder identificar y brindar información sobre personas accidentadas, heridas, detenidas o que han perdido la vida durante el proceso migratorio.
3. Fortaleció las capacidades de la función de inspectoría en la oficina central para operativos migratorios conjuntos en Tegucigalpa
4. Realizó la XXXII Reunión Ordinaria de la Organización Centroamericana de Directores de Migración, en Tegucigalpa, Honduras.
5. Modificó el Convenio de Facilitación Migratoria contenido en el Acuerdo No. 60-2005 de fecha 25 de octubre de 2005 entre la SEIP y la Iglesia Católica de Honduras.
6. Participó en el Grupo Regional de Consulta de la Conferencia Regional sobre Migración, México.
7. Amplió el sistema del carnet de extranjero residente (dactilar).
8. Reorganizó la red y el sostenimiento de nivel de operaciones de control migratorio en aeropuertos del país.
9. Ejecutó el Curso de Inducción en Gestión Migratoria, como requisito para ingresar a los equipos de trabajo de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).
10. Emitió 130,000 pasaportes, control de entradas y salidas de



- 2.2 millones de nacionales residentes y extranjeros, y se asistieron 49.3 miles de migrantes retornados vía aérea y terrestre.
11. Graduó 102 nuevos oficiales de la DGME, en el marco de la profesionalización de dicha Dirección.
 12. Emitió Acuerdo Ministerial No. 658-A de fecha 14 de julio de 2010, en cual creó la oficina de "Investigación, Análisis y Asuntos Institucionales" en la DGME, la cual tiene por objeto velar por la eficiencia y transparencia desde el contexto de la investigación y análisis de los movimientos migratorios en el territorio nacional.
 13. Coordinó, entre La Secretaria de Relaciones Exteriores, la SEIP y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), esfuerzos para fortalecer programas que contribuyan a atender adecuadamente a los migrantes hondureños y a sus familiares.
 14. Inauguró las primeras oficinas de atención a los familiares de migrantes en las gobernaciones departamentales de Cortes y Valle.
 15. Ingresaron al sistema 900 fichas diagnosticas de personas discapacitadas.
 16. Emitió por primera vez el Carnet de Identificación para personas con discapacidad, a fin de poner en vigencia el mandato de la Ley de Equidad y Desarrollo Integral, decreto 160-2005.
 17. Elaboró el Plan Nacional de Accesibilidad para personas con discapacidad y elaboró los manuales de apoyo para el proceso de exigibilidad de derechos para personas con discapacidad.
 18. Coordinó y participó en el Congreso Latinoamericano de inclusión de personas con discapacidad
 19. Ejecutó el encuentro nacional de rehabilitación con base en la comunidad y la implementación de redes de apoyo.
 20. Coordinó el III Juegos Deportivos Centroamericanos para personas ciegas y con baja visión.
 21. Ejecutó y dio seguimiento a 17 proyectos en el sector discapacidad y asignación de 348 becas y ayudas sociales a personas con discapacidad.
 22. Desarrolló 15 eventos de socialización de la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados.
 23. Supervisó 30 Centros de Atención al Adulto Mayor y se realizaron 65 visitas domiciliarias de seguimiento a beneficiarios de las pensiones para adultos mayores.
 24. Desarrolló un taller para cuidadores de Adulto Mayor y se realizaron dos capacitaciones gerontológicas.
 25. Elaboró un manual informativo del tema del Adulto Mayor y se realizó el primer taller para la formulación de las políticas públicas para el Adulto Mayor.
 26. Celebró el 1 de Octubre, el día del Adulto Mayor con la participación de la Alcaldía Municipal, Secretaria de Salud, los Institutos de Jubilaciones y Pensiones del país, La Ministra Asesora de Presidencial en Materia de Adulto Mayor, Cuerpo de Bomberos, Fuerzas Armadas de Honduras (FAH), Instituto Dionisio de Herrera, Instituto Centroamericano, y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).
 27. Miembros del Cuerpo de Bomberos se capacitaron en técnicas de combate y extinción de incendios en aeronaves
 28. Apoyo en operaciones de rescate en Haití.
 29. Se llevo a cabo con gran suceso la campaña "Este verano no viaje solo",
 30. Crearon un grupo centroamericano de búsqueda y rescate entre La SEIP y el Ministerio de Gobernación de El Salvador.
 31. Contabilizó 25,366 servicios en atención de desastres, incendios en estructuras, incendios forestales, rescate de personas y atención pre-hospitalaria.
 32. Desarrolló 702 talleres para prevención de incendios y se realizaron 906 investigaciones para identificar zonas de riesgo.
 33. Atendió 860 solicitudes de servicios de imprenta en la Empresa Nacional de Artes Graficas (ENAG).
 34. Realizó el tiraje de 113,000 Diarios Oficial "La Gaceta".
 35. Recuperaron L. 14, 669,330 por concepto de mora en servicios prestados por la ENAG.
- Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la capacidad técnica e institucional de la Secretaría**
- Bajo este objetivo se consideran los siguientes logros:
1. Desarrollo un novedoso portal institucional en base a una política digital.
 2. Creó el catalogo de trámites, el cual muestra todos los servicios que brinda la SEIP, mismo que se ha colocado en el portal institucional de la Secretaria para que los ciudadanos puedan acceder a la información necesaria. Se muestran requisitos, procedimientos a seguir y tiempo promedio de duración del trámite, así como la oficina y la dirección donde deberán presentarse. Con lo anterior se ha



logrado que los ciudadanos usuarios de los servicios de la Secretaria se presenten a realizar sus trámites con la documentación completa, sin necesidad de presentarse previamente a solicitar la información.

3. Actualizó el Sistema de Manejo de Expedientes (SIMEX), con el objeto de mejorar la atención ciudadana relativa al seguimiento de trámites vía Internet.

4. Atendió 127 solicitudes de información en función del cumplimiento de la Ley de Transparencia.
5. Creó la Dirección General del Régimen Departamental.
6. Creó la Escuela de gobierno y Alta Gerencia Pública, en pro de fortalecer la profesionalización, eficiencia y transparencia de la administración pública.